

Ayuntamiento de Madrid

REVISIÓN PLAN DE AJUSTE 2012-2022

Real Decreto-ley 8/2013

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
2.1. Relación de Entes clasificados como Administraciones Públicas.....	6
2.2. Plan de Reestructuración del Sector Público	8
3. EVOLUCIÓN DE INGRESOS	12
3.1. Evolución de ingresos corrientes prevista para el escenario 2013-2023	13
3.1.1.Revisión de los elementos determinantes de la previsión de ingresos corrientes 2013-2023	16
3.1.2.Revisión de las medidas que afectan al Presupuesto de Ingresos 2013-2023.....	20
3.1.3.Comparación de los resultados de ingresos corrientes entre el Plan de Ajuste inicial y el Plan de Ajuste revisado.....	26
3.2. Evolución de ingresos de capital prevista para el escenario 2013-2023	27
3.3. Evolución de ingresos financieros prevista en la Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022	28
3.4. Impacto en los ingresos de la consolidación con los Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, Fundaciones y Consorcios.....	32
3.4.1.Organismos Autónomos	32
3.4.2.Sociedades Mercantiles.....	34
3.4.3.Otras entidades	35
4. EVOLUCIÓN DE GASTOS.....	35
4.1. Evolución de gastos corrientes	41
4.2. Evolución de los gastos de capital.....	49
4.3. Evolución de las operaciones financieras	53
4.4. Evolución de gastos de las Sociedades, Consorcios y Fundaciones ..	55
5. EVOLUCIÓN DE MAGNITUDES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS.....	56
5.1. Evolución del ahorro bruto y neto.....	56

5.2. Saldo de operaciones no financieras	57
5.3. Explicación del Remanente de Tesorería	57
5.4. Cálculo del período medio de pago a proveedores	58
6. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA Y SUS INDICADORES	59
6.1. Real Decreto-ley 8/2013: Nueva fase del mecanismo de financiación establecido por el Real Decreto-ley 4/2012, para el pago a los proveedores de las Entidades Locales	59
6.2. Endeudamiento	60
6.3. Evolución de la deuda viva	61
6.4. Ratio 110 por 100	66
7. ANEXOS	69

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros tiene por objeto la puesta en marcha una nueva fase del mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las entidades locales, regulado en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores, el Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores y el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de creación de empleo.

Conforme lo establecido en el artículo 18 del citado Real Decreto-ley 8/2013, si la Entidad Local pretendiese formalizar una operación de endeudamiento para financiar las obligaciones de pago abonadas con cargo a la tercera fase del mecanismo, deberá remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la certificación prevista en su artículo 16 y ésta implicará para la Entidad Local la elaboración de un plan de ajuste. Las Entidades locales que ya contasen con un plan de ajuste previamente aprobado con ocasión de la ejecución de cualquiera de las anteriores fases del mecanismo de pago a proveedores de Entidades Locales y quieran formalizar una nueva operación de endeudamiento, deberán enviar una revisión de su plan de ajuste aprobada por su Pleno. Además, las medidas y proyecciones incluidas en la mencionada revisión del plan ajuste deberán incorporarse también a la información trimestral prevista en el artículo 10 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre.

El Ayuntamiento de Madrid ha decidido acogerse a la tercera fase del mecanismo arriba mencionado y, consecuentemente, ha remitido en el plazo establecido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relación certificada expedida por la Intervención General de esta Corporación, comprensiva de las obligaciones pendientes de pago correspondientes al Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y demás entidades dependientes en los términos previstos en el artículo 16 del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio.

El importe total de las obligaciones pendientes de pago incluidas en la relación certificada referida, al que se debe añadir el total de las certificaciones individuales realizadas por la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid asciende, a la fecha de 18 de septiembre de 2013 a la cifra de 334,1 millones de euros, por lo que,

al objeto de la autorización prevista para la concertación de la operación de endeudamiento asociada, el Ayuntamiento de Madrid elabora la presente Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022.

No obstante, el referido importe se podría modificar si antes del 20 de septiembre, se recibiesen en la citada Intervención General solicitudes presentadas legalmente en algún tipo de Registro en fecha anterior al 6 de septiembre de 2013 (art. 15 Real Decreto-Ley 8/2013), tanto de adhesiones al mismo de contratistas cuyas facturas se hubiesen certificado y que todavía no se hubiesen adherido a este procedimiento, o de solicitudes de certificados individuales cuyo resultado fuese a ser positivo.

En esta relación, además de facturas correspondientes a obligaciones de pago del Ayuntamiento de Madrid, también se incorporan facturas correspondientes al organismo autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM) por un importe de 1,1 millones de euros y facturas correspondientes a obligaciones pendientes de pago de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A. (EMVS) por un importe de 47,5 millones de euros. La parte de la operación de endeudamiento que se destine al pago de las obligaciones del IAM se formalizará en 2013 en el estado de ingresos del Ayuntamiento de Madrid mediante compensación del pago de obligaciones presupuestarias reconocidas a su favor en concepto de aportaciones por transferencias. Por el importe correspondiente a las obligaciones pendientes de pago de la sociedad EMVS se tramitará un suplemento de crédito por el mismo importe para incrementar la partida de transferencias corrientes a esta empresa que se financiará con el nuevo ingreso por el préstamo que se formalice para esta nueva fase del mecanismo de pago a proveedores.

Por último la Revisión del Plan abarca el período de diez años, que transcurre hasta 2023, de forma que el Plan de Ajuste 2012-2022 revisado extenderá su vigencia hasta el ejercicio 2023 y su ejecución permite verificar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, garantizando, de este modo, el equilibrio presupuestario con vocación de permanencia del Ayuntamiento de Madrid, en términos de Contabilidad Nacional.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.1. Relación de Entes clasificados como Administraciones Públicas.

El artículo 3 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales establece que el Instituto Nacional de Estadística (INE) junto con la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) son los órganos que realizan la clasificación de los agentes del sector público local a los efectos de su inclusión en las categorías previstas en el artículo 4.1 o en el artículo 4.2 del propio Reglamento. El artículo 4.1 se corresponde con aquellas unidades que el INE y la IGAE clasifican en términos de Contabilidad Nacional como Administraciones Públicas.

La Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo, establece que el Plan de Ajuste debe presentarse en términos consolidados conforme a la normativa de estabilidad presupuestaria. De acuerdo con esto, este Plan se presenta como consolidación de los planes individuales de las entidades a las que se refiere el artículo 4.1.

La IGAE ha comunicado a la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid en escritos de 28 de mayo y 23 de julio de 2010 así como en escrito de 15 de enero de 2013 la relación de entidades dependientes del Ayuntamiento de Madrid incluidas en el sector de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con estas comunicaciones, las entidades dependientes del Ayuntamiento de Madrid que están clasificadas, a la fecha de elaboración de esta revisión del Plan de Ajuste, como Administraciones Públicas son las siguientes:

- ❑ El Ayuntamiento de Madrid.
- ❑ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- ❑ Organismo Autónomo Agencia para el Empleo Madrid.
- ❑ Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- ❑ Organismo Autónomo Madrid Emprende. (este organismo se va a disolver en este ejercicio tal y como ya se prevé en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de enero de 2013).
- ❑ Organismo Autónomo Madrid Salud.
- ❑ Organismo Autónomo Agencia Gestión de Licencias de Actividades.
- ❑ Madrid Arte y Cultura S.A. y Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. (estas dos empresas se encuentran en un proceso de fusión por absorción

de la segunda por la primera, siendo la denominación social de la sociedad resultante Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.).

- ❑ Madrid Calle 30, S.A.
- ❑ Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
- ❑ Fundación Voluntarios por Madrid.
- ❑ Consorcio de Rehabilitación y Equipamientos de los Teatros de Madrid.
- ❑ Consorcio Escuela de Tauromaquia "Marcial Lalanda" (esta entidad ha dejado de percibir aportaciones de las tres administraciones consorciadas, habiéndose suspendido su actividad en 2013).

La revisión del Plan de Ajuste es el resultado de la consolidación de las previsiones de ingresos y gastos para el período 2013 a 2023 de estas entidades.

Debe reseñarse que respecto del Plan de Ajuste 2012-2022, durante este ejercicio 2013 y dentro del marco del Plan de Reestructuración del Sector Público iniciado por el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública por el que se pretende mejorar su eficiencia y reducir el gasto público, se está llevando a cabo la disolución de la sociedad municipal Madrid Espacios y Congresos S.A y, a partir del 1 de enero de 2014, el traspaso de la gestión del servicio público que prestaba y de la mayor parte de su patrimonio a Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A sociedad que, a su vez, será la resultante de la fusión por absorción de Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. por Madrid Arte y Cultura, S.A. La sociedad absorbente se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dado que ambas sociedades ya se encontraban incluidas en las previsiones económicas del Plan de Ajuste 2012-2022, las previsiones del mismo únicamente se ven afectadas como consecuencia de las economías de escala que se producen por la unificación de competencias en una única organización.

Por otra parte, se incorpora a las previsiones de esta Revisión del Plan la entidad Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A dentro de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la comunicación de 15 de enero de 2013 por la que la IGAE clasifica a esta sociedad en el sector de las Administraciones Públicas. Esta nueva clasificación entra en vigor desde enero de este año y por ello los datos de la EMVS ya se ha incluido en los informes de seguimiento incluidas en el sector de las Administraciones Públicas desde principios del presente ejercicio, como se ha puesto de manifiesto en los informes de seguimiento realizados

trimestralmente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre.

2.2. Plan de Reestructuración del Sector Público.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece en su propio preámbulo la salvaguardia de la estabilidad presupuestaria como instrumento para garantizar tanto la financiación adecuada del sector público y la provisión de los servicios públicos de calidad sobre los que descansa el Estado de bienestar, como para ofrecer seguridad y confianza a los inversores nacionales e internacionales respecto de la economía española. La Ley, que da cumplimiento al mandato del artículo 135 de la Constitución española, sienta los pilares de la reforma de la Administración pública con la necesaria observancia a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, buena gestión pública (principios de eficacia y eficiencia), lealtad institucional, transparencia y mayor control económico-financiero y presupuestario.

En este marco, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó con fecha 12 de junio de 2013 el Plan de Reestructuración del Sector Público. Previamente, los Acuerdos de la Comisión Nacional de Administración Pública, de fechas 7 de abril de 2010 y 25 de enero de 2012, previeron, el primero de ellos, la necesidad de elaborar un Plan de Racionalización de las estructuras administrativas y empresariales de los Sectores públicos de las Entidades Locales con el objetivo de mejorar su eficiencia y reducir el gasto, y, el segundo de ellos, el compromiso de las Entidades locales de remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas un plan actualizado en el que se detallan el conjunto de actuaciones ejecutadas, así como aquellas otras que se prevean llevar a cabo para racionalizar y reordenar su Sector público. Concretamente, se recoge la expresión Plan de reestructuración del Sector público instrumental y se insta a las Entidades locales a su remisión a dicho Ministerio.

Y, en este sentido, en el Plan de Ajuste 2012-2022 se dice en su página 65 que corresponde al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública impulsar la elaboración del Plan de racionalización y reordenación del Sector público instrumental. Como ya se ha mencionado anteriormente, este mandato se ha cumplido con la aprobación definitiva del Plan de Reestructuración del Sector Público el pasado mes de junio del año en curso.

Los objetivos concretos del mencionado Plan son los siguientes:

- Reducción del Sector público local y su adecuación al ámbito competencial que la normativa estatal reconozca a las Entidades Locales.
- Reducción del gasto mediante la implementación de medidas de eficiencia y eliminación de duplicidades (Ahorro).
- Mayor control económico-financiero y presupuestario, mediante el desarrollo y mejora de los sistemas de rendición y tratamiento de la información.

Por otra parte, el Plan de Reestructuración del Sector Público detalla los resultados alcanzados en el período de tiempo 2010-2012 con especial mención al cumplimiento de los objetivos y medidas previstos en el Plan de Ajuste 2012-2022 en lo que se refiere al Sector público municipal y su racionalización. Asimismo, y con la finalidad de seguir avanzando en esta línea, se determinan en dicho documento nuevas medidas de reestructuración estratégica que abarcan el período 2013-2016 y que afectan fundamentalmente al redimensionamiento del Sector público local, así como al saneamiento de las estructuras económico-financieras de sus integrantes.

De esta forma, cabe destacar, pues tiene una incidencia directa e inmediata en esta revisión del Plan de Ajuste, las medidas acordadas en relación con las empresas municipales Madrid Arte y Cultura S.A.(MACSA), Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. (MV&CB), Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, S.A, y finalmente Madrid Espacios y Congresos, S.A, que aún no tratándose de una empresa clasificada en el sector de Administraciones Públicas de acuerdo con el SEC 95, parte de su activo se traspasará a la empresa resultante de la fusión de MACSA y MV& CB, como se detalla a continuación. En cuanto a los Organismos Autónomos, se prevé la disolución y extinción del Organismo Autónomo Madrid Emprende en este año 2013.

El Plan de Reestructuración determina en su apartado 4.1., "Transformación de sociedades" la intención del Ayuntamiento de Madrid de aunar en una única Empresa municipal la gestión y explotación de los diferentes espacios de propiedad municipal sin diferenciar el fin último o utilidad habitual de los mismos. Para ello, se ha previsto que a lo largo del año 2013, se concrete la fusión de las Sociedades Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA), como empresa absorbente, y Madrid Visitors & Convention Bureau (MV&CB), como absorbida. Esta fusión va a generar sinergias derivadas de la integración de las estructuras de las dos empresas que reducirán los costes fijos permitiendo disminuir, de una parte, la cuantía que el Ayuntamiento de Madrid viene aportando a ambas empresas, y de otra, la estructura de costes fijos y variables al

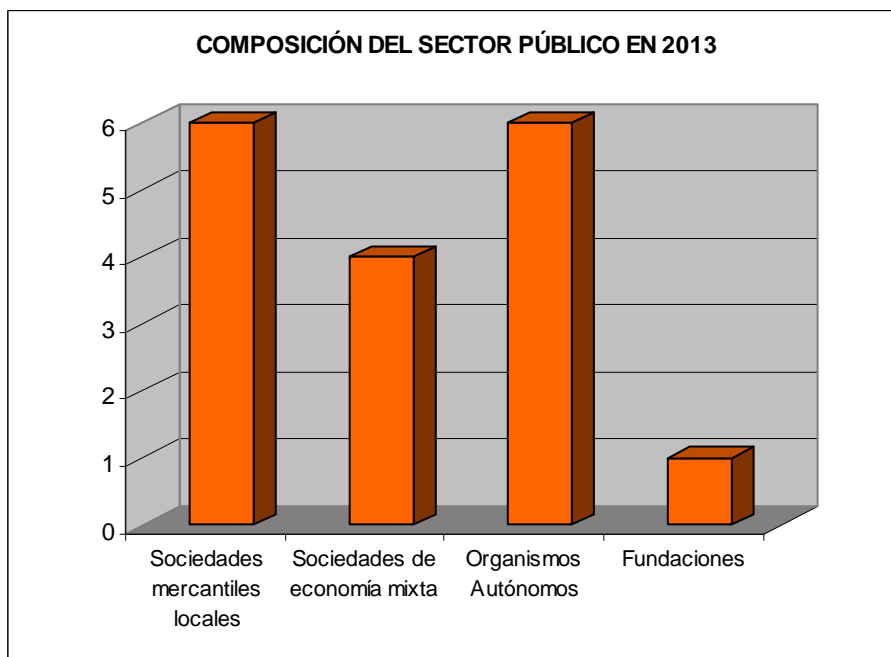
pasar de dos a una única organización empresarial, con lo que ello conlleva de ahorro en gastos de gestión.

Por otra parte, según lo indicado en el apartado 4.2. del citado Plan, apartado denominado "Disolución", se procede a disolver la Empresa Madrid Espacios y Congresos, S.A, (MADRIDEC), decisión enmarcada dentro de la estrategia de constituir una única configuración empresarial para la gestión y explotación de gran parte de los espacios de propiedad municipal. El Acuerdo plenario de disolución se adoptó el 30 de julio de este año 2013 y en el se especifica el traspaso, a la empresa resultante de la fusión, del conjunto de activos que son necesarios para la correcta gestión del servicio que actualmente viene prestando MADRIDEC, incluyendo en su caso la plantilla de personal.

Asimismo, en este apartado se recoge la disolución y liquidación, ya prevista en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de enero de 2013, del Organismo Autónomo "Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende". Posteriormente, y bajo la reestructuración correspondiente, las funciones serán ejercidas en el seno de la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico.

COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN EL AÑO 2013

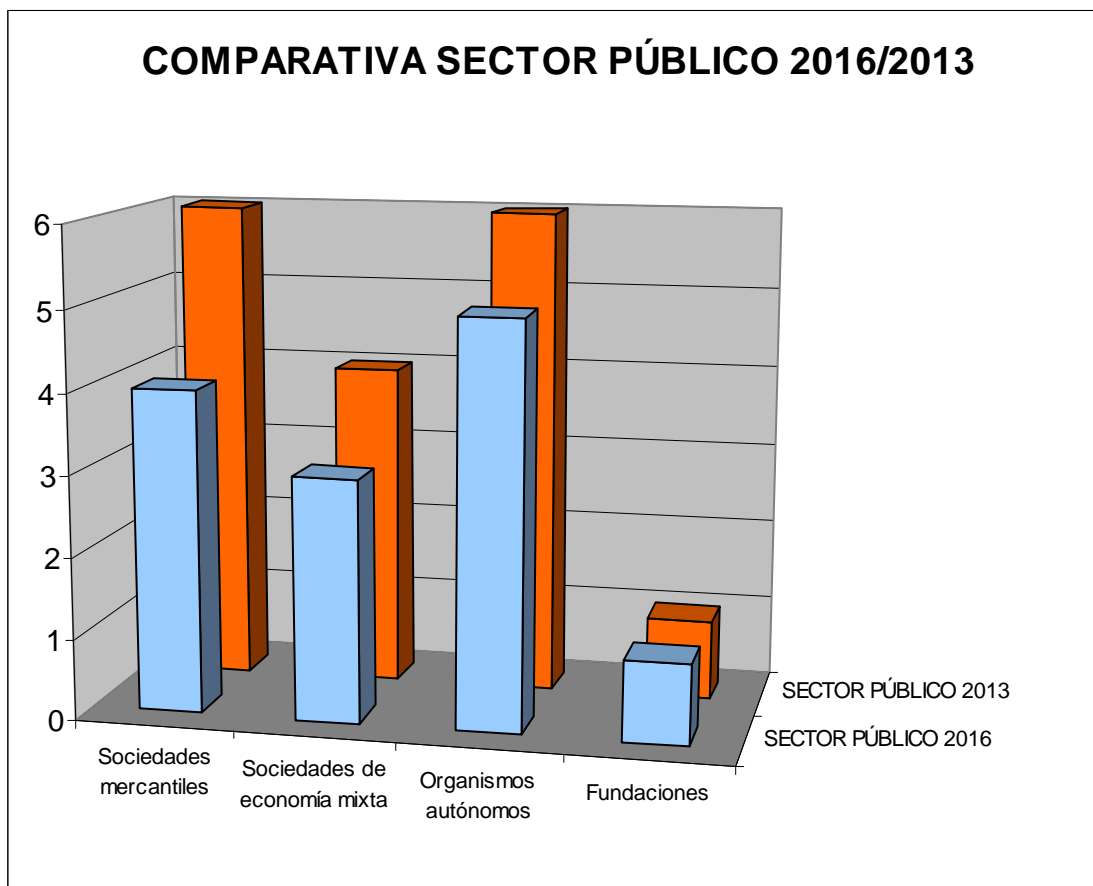
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	Número	%
Sociedades mercantiles locales	6	35,3%
Sociedades de economía mixta	4	23,5%
Organismos Autónomos	6	35,3%
Fundaciones	1	5,9%
TOTAL	17	100,0%



Tras los ajustes de reestructuración estratégica previstos en el mencionado Plan de Reestructuración del Sector público local, que afecta en parte al ámbito subjetivo del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid, la configuración del Sector público local para el año 2016, último año de ejecución del Plan de Reestructuración, sería la siguiente:

COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN 2013/2016

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	2013	2016	Disminución 13/16	%
Sociedades mercantiles	6	4	-2	-33,3%
Sociedades de economía mixta	4	3	-1	-25,0%
Organismos autónomos	6	5	-1	-16,7%
Fundaciones	1	1	0	0,0%
TOTAL	17	13	-4	-23,5%



La reducción de las sociedades de economía mixta se debe a que en septiembre de 2016, de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos, finaliza la duración de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

3. EVOLUCIÓN DE INGRESOS

En el Plan de Ajuste 2012-2022 aprobado, el contenido relativo a la Evolución de Ingresos y los Ajustes Propuestos en cuanto a Medidas que afectan al Presupuesto de Ingresos se refleja en los apartados 4 y 8 del documento.

Para mejor claridad y comprensión, en esta revisión del Plan de Ajuste 2012-2022, dicho contenido se refleja unificado en el presente apartado en el que se procura centrar el análisis en los elementos y cuantías que modifican los resultados inicialmente previstos en el Plan, y en esa medida, se minimizan lo más posible las remisiones al documento previo, así como, las evoluciones de datos de partida reflejados entonces conforme al modelo del Plan de Ajuste establecido en la Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo.

Por ello, la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 parte de los datos de liquidación del ejercicio 2012 y de las previsiones de cierre del 2013, teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración de esta revisión, ha transcurrido más de un año de ejecución del Plan aprobado, durante el cual el Ayuntamiento de Madrid ha cumplimentado en tiempo y forma los informes y datos de ejecución de 2012 y 2013 establecidos por el artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.1 Evolución de ingresos corrientes prevista para el escenario 2013-2023.

Las previsiones de ingresos corrientes para el período 2013-2023 se han realizado de forma consistente con la evolución de los derechos y la recaudación efectivamente obtenidos por el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2012 y la previsión para el ejercicio 2013¹.

Para formular dichas previsiones se han estimado los derechos reconocidos netos del período 2013-2023 atendiendo a un criterio general de prudencia, dentro de un contexto general de paulatina salida de la actual recesión económica conforme a la evolución del PIB (real) previsto en el cuadro macroeconómico reflejado en la Actualización del Programa de Estabilidad 2013-2016 del Reino de España, aprobado por el Gobierno de la Nación el 26 de abril de 2013; así como de un contexto particular, para las Entidades Locales y singularmente para el Ayuntamiento de Madrid, reforzado en la esfera de ingresos por las modificaciones normativas y la mayor financiación procedente del Estado que se desarrollan en los puntos siguientes.

El resultado de las previsiones de ingresos corrientes 2013-2023 figura en los cuadros que se muestran a continuación (datos del Ayuntamiento de Madrid, entidad financiadora del grupo municipal).

¹ Las previsiones de cierre de ingresos corrientes para 2013 toman como referencia la proyección de los datos de ejecución revisada hasta el 30 de junio.

Previsiones 2013-2023 en términos de Derechos Reconocidos Netos (DRN)

	Unidad: miles de euros										
	DRN previstos										
Capítulo/Ejercicio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Impuestos Directos	2.084.325	2.195.524	2.223.029	2.146.342	2.166.347	2.163.768	2.179.075	2.195.310	2.210.746	2.226.548	2.239.972
Impuestos Indirectos	128.123	126.777	121.266	126.409	128.223	130.113	132.023	133.964	135.937	141.881	143.918
Tasas y Otros Ingresos	838.913	817.627	808.266	810.691	815.326	819.795	824.380	829.468	834.816	837.890	843.612
Transferencias Corrientes	1.405.478	1.398.773	1.344.383	1.430.969	1.444.951	1.459.969	1.474.931	1.490.043	1.505.301	1.568.518	1.584.083
Ingresos Patrimoniales	92.615	109.026	102.634	104.416	106.282	108.194	110.193	112.254	111.748	111.214	115.321
Ingresos corrientes	4.549.454	4.647.727	4.599.578	4.618.827	4.661.130	4.681.839	4.720.603	4.761.039	4.798.548	4.886.051	4.926.906

Las estimaciones de ingresos corrientes 2013-2023 del presente plan toman como punto de partida las previsiones en términos de derechos reconocidos por capítulos y ejercicios, descontando las anulaciones y devoluciones que pudieran producirse en cada ejercicio (derechos reconocidos netos).

A partir de esta previsión en términos de devengo, es esencial subrayar que en la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 se han consignado únicamente los ingresos corrientes en términos de caja. Este criterio ya ha sido aplicado por primera vez en el presupuesto del ejercicio 2013, de manera que los importes consignados en éste son los que se espera recaudar efectivamente, tanto en el propio ejercicio 2013 como en los 5 ejercicios posteriores ².

Esta formulación de las previsiones de ingresos corrientes en términos de caja implica un importante refuerzo para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Ajuste, al suponer una aproximación al criterio de contabilidad nacional de imputación de los ingresos fiscales y asimilados o directamente relacionados con ellos por el importe total cobrado, y evita en buena medida que la capacidad o necesidad de financiación de la administración pública se vea afectada por los importes de los ingresos cuya recaudación sea incierta (Reglamento (CE) 2516/2000).

² A estos efectos, se ha aplicado sobre las previsiones de derechos reconocidos netos (DRN) correspondientes a cada subconcepto de ingresos corrientes un porcentaje de recaudación calculado que resulta de sumar como porcentaje de cobro del ejercicio correspondiente el del último ejercicio completo (año 2012 al momento de elaborar la presente revisión del Plan) y como porcentaje de cobro de ejercicios posteriores la suma de los porcentajes medios de recaudación de los últimos 5 ejercicios cerrados (2007 a 2011).

El resultado de la aplicación de esta metodología de estimación de ingresos corrientes figura en el cuadro siguiente³:

Previsiones 2013-2023 en términos de caja

Unidad: Millones de euros

INGRESOS	LIQ. 2011	LIQ. 2012	PPTO. 2013	% Var. s/LIQ. 12	PREV. CIERRE 2013	% Var. s/LIQ. 12	PREV. CIERRE 2013 HOMOGÉNEA CON 2014	% Var. s/Prev. Cierre 13 Homog.						
								2014	% Var. s/13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	
1 Impuestos directos	1.685,8	1.854,7	1.969,1	6,17%	2.084,3	12,38%	1.929,8	2.032,8	3,23%	5,34%	2.061,8	1,43%	1.990,0	-3,48%
2 Impuestos indirectos	151,4	129,3	120,1	-7,12%	128,1	-0,93%	111,9	110,9	-7,66%	-0,89%	106,4	-4,06%	111,3	4,61%
3 Tasas/Prec. Públ/Otros	919,0	840,4	639,4	-23,92%	838,9	-0,18%	673,4	662,3	3,58%	-1,65%	652,4	-1,49%	656,4	0,61%
4 Transfer. corrientes	1.214,2	1.312,1	1.404,2	7,02%	1.405,5	7,12%	1.405,5	1.398,8	-0,38%	-0,48%	1.344,4	-3,89%	1.431,0	6,44%
5 Ingresos patrim.	195,1	146,5	81,3	-44,51%	92,6	-36,79%	88,1	106,1	30,50%	20,43%	99,4	-6,31%	101,1	1,71%
Operaciones corrientes	4.165,5	4.283,0	4.214,1	-1,61%	4.549,5	6,22%	4.208,6	4.310,8	2,29%	2,43%	4.264,3	-1,08%	4.289,8	0,60%

Nota: figuran en color negro los importes referidos a DRN y en color azul las previsiones en términos de caja

Unidad: Millones de euros

INGRESOS	% Var. s/...													
	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
1 Impuestos directos	2.004,5	0,73%	2.004,6	0,00%	2.018,5	0,69%	2.033,3	0,73%	2.047,3	0,69%	2.061,9	0,71%	2.074,2	0,60%
2 Impuestos indirectos	112,8	1,35%	114,4	1,42%	116,0	1,40%	117,7	1,47%	119,3	1,36%	124,9	4,69%	126,6	1,36%
3 Tasas/Prec. Públ/Otros	662,7	0,96%	668,8	0,92%	675,1	0,94%	681,8	0,99%	688,6	1,00%	693,2	0,67%	700,3	1,02%
4 Transfer. corrientes	1.445,0	0,98%	1.460,0	1,04%	1.474,9	1,02%	1.490,0	1,02%	1.505,3	1,03%	1.568,5	4,20%	1.584,1	0,99%
5 Ingresos patrim.	103,0	1,88%	104,9	1,84%	106,9	1,91%	108,9	1,87%	108,4	-0,46%	107,9	-0,46%	112,0	3,80%
Operaciones corrientes	4.328,0	0,89%	4.352,7	0,57%	4.391,5	0,89%	4.431,7	0,92%	4.469,0	0,84%	4.556,4	1,96%	4.597,2	0,90%

Este criterio de previsión de ingresos en términos de caja ya estaba contemplado en el Plan de Ajuste 2012-2022, si bien su aplicación plena⁴ se difería hasta el ejercicio 2016 por lo que la presente revisión del Plan de Ajuste 2013-2023 anticipa en 3 años el compromiso del Ayuntamiento recogido en el Plan inicial.

Como se observa, la evolución revisada de ingresos corrientes durante el período del Plan es muy moderada, ya que en un período de 10 años, desde 2014 al 2023 los

³ Para figurar una comparación homogénea de la realización del presupuesto de 2013 y de las previsiones para 2014, la columna "previsión de cierre 2013 homogénea con presupuesto 2014" refleja los importes resultantes de aplicar, sobre la previsión de cierre de DRN de 2013, los mismos porcentajes de recaudación utilizados para la formulación de las previsiones en términos de caja (véase Nota 2), pero no corresponde a una previsión de cierre en caja de los ingresos del presupuesto 2013.

⁴ A partir del presupuesto 2012 y hasta el año 2015 el Plan de Ajuste inicial contemplaba un nuevo método de cuantificación de las previsiones de ingresos de los capítulos 1, 2 y 3 que consideraba tanto la ejecución neta del ejercicio de devengo (derechos netos), como su realización efectiva (o cobro) en los ejercicios posteriores, detrayendo la estimación de las bajas por anulación o cancelación de deudores que pudieran producirse en la evolución futura de los presupuestos cerrados de ingresos, conforme a los ratios producidos en los cinco últimos años.

ingresos crecen en un total del 6,6 por ciento, es decir una media anual del 0,66 por ciento que pone de manifiesto la prudencia de las estimaciones realizadas.

Por capítulos dicha evolución en el período supone una media de incremento anual del 0,2 por ciento en el capítulo 1, del 1,42 por ciento en capítulo 2, del 0,57 por ciento en capítulo 3, del 1,32 por ciento en el capítulo 4, y del 0,56 en el capítulo 5.

3.1.1. Revisión de los elementos determinantes de la previsión de ingresos corrientes 2013-2023.

La revisión de las previsiones de ingresos contenidas en el presente documento parte del mantenimiento del actual marco jurídico-económico del sistema de financiación local previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), marco que ha experimentado algunas modificaciones significativas desde la aprobación del Plan de Ajuste inicial 2012-2022.

Con estas premisas de partida, y tomando como referencia las liquidaciones de los presupuestos de 2011 y 2012, las estimaciones de ingresos de 2013 a 2023, se han realizado conforme a los siguientes elementos de cuantificación, gran parte de los cuales ya se contemplaban en el Plan de Ajuste inicial.

- Financiación procedente de la Administración del Estado.

Se trata del apartado de ingresos que experimenta una mayor variación respecto de las cifras consignadas en el Plan de Ajuste inicial 2012-2022, debido a la extrema prudencia con que se realizaron las estimaciones iniciales, a la vista del comportamiento final de estos ingresos.

Efectivamente, tal y como se explicaba en el Plan de Ajuste inicial, en la Participación de Ingresos del Estado (PIE) se contempló un descenso de las entregas a cuenta del 4,7 por 100 en 2012 ante la ausencia de información disponible en ese momento, minoración que se consolidaba durante todo el período de vigencia del Plan. Respecto de las liquidaciones de ejercicios anteriores, se computaba el 5 por 100 diferencial respecto de las entregas a cuenta de cada ejercicio (el 95 por 100).

Las cifras consignadas ahora en la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 recogen unos ingresos de financiación efectiva sustancialmente superiores en

el ejercicio 2013, tal y como se desprende de la evolución de la PIE efectivamente percibida por el Ayuntamiento de Madrid, alcanzando un total de 1.490,9 millones de euros, frente a los 1.281,0 millones previstos inicialmente.

Este incremento positivo de casi 210 millones de euros constituye la causa fundamental de la revisión de las cifras de la financiación procedente del Estado durante la vigencia del nuevo Plan de Ajuste y es la que permite en última instancia la adopción de las nuevas medidas fiscales que se comentan posteriormente. Precisamente el Plan de Ajuste inicial ya apuntaba esta posibilidad (página 17) al referirse al crecimiento nulo en la evolución de las entregas a cuenta (*"con gran probabilidad esto no será así, ya que los ingresos del Estado deben recuperarse en un plazo no demasiado largo de tiempo, por lo que los ingresos adicionales que provengan en el futuro supondrán ingresos superiores en este concepto a los contemplados en el presente Plan de Ajuste."*)

A partir del ejercicio 2014 se han estimado por parte del Ayuntamiento las cuantías procedentes de la Administración del Estado en concepto de PIE. Concretamente, en 2014 se ha considerado una caída del 3 por 100 en las entregas a cuenta (respecto a 2013) y una liquidación definitiva de 2012 (a consignar en el ejercicio 2014) del 4,5 por 100 (una vez descontadas las devoluciones de los ejercicios 2008 y 2009), tras la evolución de los ingresos del Estado que se desprende de los informes de recaudación de la AEAT.

Para el año 2015 se ha consolidado este descenso de las entregas a cuenta de 2014, al no contemplar ningún incremento de las mismas. Adicionalmente, y por un criterio de prudencia, no se ha incluido ningún ingreso en concepto de liquidación del ejercicio 2013 (si bien se han minorado los saldos deudores correspondientes a 2008 y 2009).

En los años sucesivos (2016-2023) se han incrementado las entregas a cuenta de la PIE de forma prudente en el 1 por 100 anual, y se han incluido las liquidaciones definitivas de los ejercicios precedentes por el 5 por 100 diferencial (una vez descontadas las devoluciones de los ejercicios 2008 y 2009), tal y como se contemplaba en el Plan de Ajuste inicial 2012-2022.

El resultado de todo lo anterior se refleja en el cuadro siguiente, que muestra las diferencias entre las estimaciones del Plan de Ajuste inicial y la revisión del mismo:

Participación en Ingresos del Estado 2011-2023

Unidad: millones de euros													
PLAN AJUSTE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PA 2012-2022	1.303,1	1.382,6	1.281,0	1.277,7	1.277,7	1.277,7	1.277,7	1.277,7	1.277,7	1.277,7	1.289,1	1.332,6	
Revis. PA 2013-2023	1.303,1	1.361,0	1.490,9	1.482,8	1.422,7	1.519,6	1.534,6	1.550,7	1.566,7	1.582,9	1.599,3	1.669,5	1.686,2
Diferencias	0,0	-21,6	209,9	205,1	145,0	241,9	256,9	273,0	289,0	305,2	310,2	336,9	

Nota: figuran sombreados los datos finales o comunicados por el Ministerio de Hacienda y Adm. Pcas

- Nueva Ponencia de Valores Catastrales Urbanos.

Tal y como señalaba el Plan de Ajuste inicial 2012-2022, desde 2012 se contempla el efecto derivado en el IBI y el IIVTNU de la nueva Ponencia de Valores que establece de forma imperativa el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Asimismo, en dicho Plan de Ajuste inicial también se apuntaba la posibilidad de modular su incidencia de forma diferente sobre los contribuyentes en función de la capacidad económica de los mismos en caso de una mayor capacidad fiscal derivada de un nuevo modelo de financiación.

Ciertamente, aún no se ha acometido por parte del Gobierno de la Nación la reforma de la financiación local (en este momento la atención se centra en la reforma del modelo competencial previo a dicha reforma financiera), pero lo que sí se han producido son dos circunstancias que suponen un volumen de recursos financieros adicionales a los contemplados en dicho Plan de Ajuste inicial, a saber:

- a) Fundamentalmente, unos mayores ingresos derivados de la financiación estatal en concepto de PIE a los que nos acabamos de referir con anterioridad.
- b) Además, los ingresos adicionales derivados de la desaparición en el IIVTNU de la reducción del 40 por 100 aplicable al nuevo valor catastral del terreno

desde junio de 2012, tras la modificación de la correspondiente Ordenanza Fiscal aprobada por el Ayuntamiento de Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 4.1 del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público. Estos ingresos estaban contemplados en el Plan de Ajuste inicial a partir del año 2017, una vez finalizados los 5 años de aplicación legal máxima de esta reducción fiscal. La cuantía estimada de esta medida fiscal figura en el apartado relativo a las medidas fiscales de Plan de Ajuste revisado.

Estas circunstancias permiten que en la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 se atenúen los efectos fiscales que derivan de la nueva Ponencia de Valores a partir del año 2016, tal y como se expone a continuación en el punto dedicado a las medidas de ingresos (IBI).

- Incremento transitorio del 4 por 100 de los tipos del IBI desde 2012 a 2015.

En el Plan de Ajuste inicial únicamente se contemplaba el efecto de este incremento del tipo del IBI en 2012 y 2013. En el momento de elaboración de la presente revisión del Plan inicial este efecto está previsto que se prorrogue en 2014 y 2015, de acuerdo con la normativa en tramitación parlamentaria.

- Líneas generales en materia de ingresos.

Es importante subrayar, que las distintas Medidas Fiscales de Ingresos que a continuación se indican, y que vienen a complementar o en su caso sustituir las indicadas en el Plan de Ajuste inicial, están ineludiblemente condicionadas al cumplimiento o realización del conjunto de ingresos y gastos que por cada año se prevén en la revisión del Plan, o en su defecto a la consecución de los objetivos de sostenibilidad presupuestaria y financiera que en éste se plantean. Cualquier desviación significativa de dicha ejecución u objetivos, implicará la oportuna reevaluación de las Medidas Fiscales de Ingresos, y/o en su caso de Gastos, para garantizar la consecución señalada.

A diferencia del Plan de Ajuste inicial, en la presente revisión del Plan se contempla una moderación del incremento potencial de las principales figuras tributarias como medida de estímulo económico, ello como consecuencia de dos circunstancias:

- a) los mayores ingresos ya citados con anterioridad (mayor financiación por PIE e IIVTNU)
- b) la consolidación en la contención de gastos prevista en la revisión del Plan, unido al nuevo escenario de amortización del endeudamiento municipal.

Esta rebaja fiscal (que se detalla en el apartado de medidas de ingresos) se aplicará de forma gradual y afectará sucesivamente al IIVTNU (2014), IVTM (2015) y finalmente IBI (2016), teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias municipales y estando condicionada a la premisa de partida mencionada anteriormente. En cualquier caso, las previsiones de ingresos derivados de la adopción de estas nuevas medidas tributarias determinan durante toda la vigencia del Plan unos ingresos sustancialmente superiores a los del ejercicio 2011 (e incluso 2012), año de referencia para la elaboración del Plan de Ajuste, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden HAP/537/2012, de 9 marzo.

Al mismo tiempo, se mantienen el resto de principios de política fiscales recogidos en el Plan de Ajuste inicial, en concreto actualizando con carácter general en un 2 por 100 anual (IPC previsto) los tipos y tarifas de los tributos y precios públicos municipales⁵ y, todo ello con independencia de las medidas ya adoptadas para aproximar los importes de determinadas figuras al coste del servicio correspondiente.

3.1.2. Revisión de las Medidas que afectan al Presupuesto de Ingresos 2013-2023.

Para una mejor comprensión global del impacto de las medidas sobre las previsiones de ingresos, desde el punto de vista metodológico debe precisarse que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado B.1, del Anexo III, del Modelo de Plan aprobado por la Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo, por una parte, la cuantificación de las medidas de ingresos que a continuación se detallan se ha realizado calculando los ahorros generados anualmente por cada una de ellas respecto a la liquidación del ejercicio 2011, y por otra, se incluye ahora en dicha cuantificación el efecto sobre el IBI y el

⁵ Excepto las tasas de gestión de residuos urbanos, del mantenimiento de los servicios de emergencia que presta el cuerpo de bomberos y de paso de vehículos y, en 2013, a excepción de las tasas y precios públicos sobre las que se ha indicado una determinada medida fiscal.

IIVTNU de la nueva ponencia de valores catastrales, dada su singular trascendencia económica.

Esta circunstancia explica fundamentalmente las sustanciales diferencias existentes en la cuantificación de las citadas medidas entre el Plan de Ajuste inicial y la revisión que ahora se presenta.

La estimación del importe de las medidas de ingresos contenidas en la presente revisión del Plan de Ajuste figura en el cuadro siguiente:

Revisión de las Medidas de Ingresos 2012-2023

				Unidad: miles de €											
				Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011											
B.1 Descripción medida de ingresos	Soporte jurídico	Fecha prevista de aprobación	LIQUID. 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias				102.987	412.317	516.715	535.711	447.064	458.739	469.401	479.942	491.421	502.789	514.637	526.632
<u>Medida 1.1: IBI URBANA</u>			984.175	101.039	177.439	251.340	325.242	236.536	236.536	236.536	236.536	236.536	236.536	236.536	236.536
Incremento Base Liquidable (1)	2	20/06/2011		65.898	137.383	208.868	280.354	234.036	234.036	234.036	234.036	234.036	234.036	234.036	234.036
Recargo transitorio y excepcional de los tipos del IBI para 2012-2015 (para 2014 y 2015 Proyecto de Ley)	2	30/12/2011 30/12/2013		35.141	37.556	39.972	42.388								
Gravamen de Edificios Históricos-artísticos	1	26/03/2013			2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
<u>Medida 1.2: IVTM Actualización en el 2% (IPC previsto) con reducción del tipo impositivo en 2015</u>	1	21/12/2012 30/12/2014	171.543		3.342	6.741	-15.560	-12.440	-9.258	-6.012	-2.701	675	3.798	7.236	10.677
<u>Medida 1.3: IIVTNU (1)</u> - Supresión reducción 40% - Restablecimiento a partir de 1 de julio de 2014 de bonificación vivienda habitual para las transmisiones mortis causay duplicación de los tramos de VC aplicables a la bonificación	1	30/05/2012 30/06/2014	213.968		223.614	248.915	214.165	208.606	214.014	218.267	222.622	227.757	233.000	238.346	243.802
<u>Medida 1.4: IAE Actualización en el 2% (IPC previsto)</u>	1	21/12/2012	100.401		1.760	3.158	4.582	6.027	7.473	8.963	10.133	11.360	12.588	13.840	15.093
<u>Medida 1.5: SER</u>	1	27/06/2012 21/12/2012	73.647	1.948	6.162	6.561	7.283	8.335	9.974	11.647	13.353	15.093	16.868	18.678	20.524
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA)															
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados															
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)					1.387	3.813	5.521	7.445	9.745	12.088	14.470	16.892	19.355	21.858	24.400
<u>Medida 4.1: Mejora de financiación del Precio Público de Piscinas e Instalaciones Deportivas.</u>	1	21/12/2012	37.019		121	1.054	1.396	1.896	2.674	3.468	4.277	5.103	5.946	6.805	7.682
<u>Medida 4.2: Mejora de financiación del Precio Público de Talleres Culturales</u>	1	21/12/2012	10.245		2	207	301	438	652	870	1.092	1.319	1.550	1.786	2.027
<u>Medida 4.3: Mejora de financiación de Tasas y Precios Públicos a partir de 2013 mediante su actualización según IPC (2)</u>	1	21/12/2012	89.464		1.264	2.552	3.823	5.111	6.419	7.750	9.100	10.470	11.859	13.267	14.692
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos															
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos (A)				413.704	520.528	541.231	454.509	468.484	481.489	494.411	508.313	522.144	536.494	551.033	
De este ahorro, cuantificar el que afectaría a ingresos corrientes (A1)				413.704	520.528	541.231	454.509	468.484	481.489	494.411	508.313	522.144	536.494	551.033	

Nota previa: para una mejor comprensión, se han marcado en fondo a azul las medidas no incluidas en el cuadro de Medidas de Ingresos del Plan de Ajuste inicial.

(1) Se recoge el efecto de la nueva Ponencia de Valores en el IBI y en IIVTNU que, aunque no figuraba en el cuadro de Medidas de Ingresos del apartado B.1 del Anexo III del Plan de Ajuste inicial, estaba incorporado en las previsiones de ingresos que contenía dicho Plan.

(2) La actualización no afecta a los siguientes conceptos: Gestión de Residuos, Mantenimiento del Servicio de Bomberos, Entrada de Vehículos, Empresas Explotadoras de Servicios de Suministros, Empresas de Servicios de Telecomunicaciones y Compensación de Telefónica (Ley 15/1987). En el caso del SER, Piscinas y Talleres Culturales la actualización del IPC se recoge en las medidas correspondientes.

Por su parte, la plantilla requerida por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a las medidas de ajuste en ingresos únicamente

requiere la cumplimentación de las nuevas medidas 6 en relación con el Plan de Ajuste inicialmente aprobado, por lo que en el cuadro siguiente se reflejan únicamente estas nuevas medidas en materia de ingresos. Los importes que se reflejan en el siguiente cuadro se corresponden con las medidas sombreadas del cuadro integrado de medidas de ingresos (total de medidas).

Nuevas Medidas de Ingresos 2013-2023

Unidad: miles de €

Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011

B.1 Descripción medida de ingresos	Soporte jurídico	Fecha prevista de aprobación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	4	21/12/2012 21/12/2022	363.497	500.256	523.847	432.702	441.292	448.791	456.456	464.293	469.536	474.882	480.338
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA)													
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados													
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)													
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos													
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos (A)			363.497	500.256	523.847	432.702	441.292	448.791	456.456	464.293	469.536	474.882	480.338
De este ahorro, cuantificar el que afectaría a ingresos corrientes (A1)			363.497	500.256	523.847	432.702	441.292	448.791	456.456	464.293	469.536	474.882	480.338

A continuación se detallan las nuevas medidas de ingresos que contiene el cuadro anterior (con independencia, lógicamente, de que la cuantificación de las medidas ya incluidas en el Plan de Ajuste inicial se hayan actualizado debidamente e incorporado en el cuadro de revisión de las medidas de ingresos 2012-2023 anterior):

Medida 1.1. IBI Urbana: Se trata de la principal modificación respecto del Plan de Ajuste inicial, cuyo rendimiento recaudatorio deriva de las siguientes medidas normativas:

- a) En 2016 una reducción del 10,15 por 100 del tipo general aplicable en IBI (afecta al 99,7 por 100 de los inmuebles del municipio) y del 4,9 por 100 para los inmuebles gravados a tipos diferenciados⁷ con el objetivo de incrementar la renta disponible de los ciudadanos como medida de estímulo económico. Para los años sucesivos, se reduce el tipo general del impuesto en la cuantía necesaria para neutralizar el efecto derivado del incremento de la base liquidable que resulta de la nueva ponencia de valores, según se muestra en el

⁶ Como se ha indicado, y a diferencia de los del Plan de Ajuste inicial (que contenía ahorros interanuales), las medidas de ingresos contenidas en los cuadros correspondientes se han cuantificado calculando los ahorros respecto a la liquidación del ejercicio 2011, e incluyendo, al mismo tiempo, los efectos de la nueva ponencia de valores catastrales por su singular trascendencia económica.

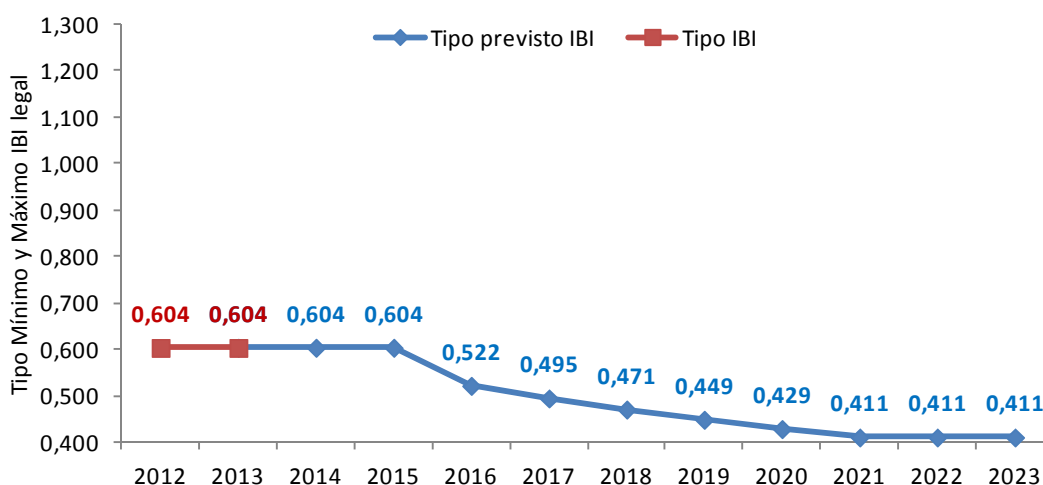
⁷ La reducción efectiva del tipo impositivo para los inmuebles a los que sea de aplicación el incremento del tipo legal del 4% será, respectivamente, del 13,6 y 8,6 por 100.

cuadro siguiente, de tal forma que el ingreso por IBI desde 2016 hasta 2023 se mantendrá en niveles similares al del año 2014.

De esta forma, los tipos del IBI previstos en la revisión del presente Plan serían los que figuran a continuación:

Evolución prevista de los Tipos del IBI 2014-2023													
													Unidades: %
Tipo	Uso / Valor catastral	2012	2013	2014	2015	Tipo 2016	Tipo 2017	Tipo 2018	Tipo 2019	Tipo 2020	Tipo 2021	Tipo 2022	Tipo 2023
Tipo General	Todos (*)		0,604			0,522	0,495	0,471	0,449	0,429	0,411	0,411	0,411
Tipos Incrementados	Deportivo > 8 M €		0,926			0,848	0,809	0,775	0,743	0,713	0,686	0,686	0,686
	Comercial > 860.000 €		1,040			0,928	0,865	0,811	0,763	0,720	0,682	0,682	0,682
	Ocio/Hostelería > 1,625 M €		1,144			1,046	0,997	0,953	0,913	0,876	0,843	0,843	0,843
	Industrial > 890.000 €		1,144			1,046	0,997	0,953	0,913	0,876	0,843	0,843	0,843
	Sanidad > 7,2 M €		1,144			1,046	0,997	0,953	0,913	0,876	0,843	0,843	0,843
	Almacén > 1,2 M €		1,144			1,046	0,997	0,953	0,913	0,876	0,843	0,843	0,843
	Oficinas > 2,04 M €		1,144			1,046	0,997	0,953	0,913	0,876	0,843	0,843	0,843
	Edif. singular > 35 M €		1,300			1,236	1,178	1,125	1,077	1,032	0,992	0,992	0,992
(*) Excepto los inmuebles gravados al tipo incrementado (el 0,3% del total de inmuebles)													

Evolución prevista del tipo IBI 2014-2023



Estas medidas de estímulo fiscal, unidas al efecto derivado del incremento de la base liquidable de la nueva ponencia de valores, supone en definitiva un volumen de ingresos superior al del ejercicio 2011 (año de referencia del Plan) que oscila entre 65 millones (año 2012) y 234 millones de euros (desde 2016), tal y como se muestra en el cuadro actualizado de medidas de ingresos anteriormente mencionado.

- b) Incremento transitorio del 4 por 100 de los tipos del IBI 2012 a 2015 (artículo 8 del Real Decreto-ley 20/2011 y artículo 8 del Proyecto de Ley por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras).

La prórroga de esta medida estatal en 2014 y 2015 supone unos mayores ingresos no previstos en el Plan de Ajuste inicial, estimados en 39,9 y 42,3 millones de euros, respectivamente.

- c) Gravamen de edificios del patrimonio histórico-artístico donde se desarrollan actividades económicas, tras la modificación de la Ordenanza Fiscal del IBI al amparo de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

El impacto estimado del gravamen del 20 por 100 del tributo aplicable a este tipo de inmuebles (hasta ahora exentos) se sitúa en 2,5 millones de euros anuales desde el ejercicio 2013.

Medida 1.2. IVTM: En el Plan de Ajuste inicial estaba prevista una actualización del 2 por 100 (IPC previsto) de las tarifas de este impuesto desde 2013 a 2022. Ahora bien, como se reflejaba en el cuadro de Medidas de ingresos de dicho Plan, en 2015 prácticamente se agotaba el recorrido fiscal de este impuesto, al alcanzar el límite máximo que permite la normativa vigente.

Precisamente por este motivo, en la revisión del Plan que ahora se presenta se ha estimado oportuno invertir dicha evolución como medida de estímulo económico y aplazar de esta forma el agotamiento del citado recorrido fiscal, mediante la reducción del 10 por 100 en 2015 de las tarifas del impuesto para todos los vehículos de la ciudad.

A partir de 2016 y con el objetivo de mantener en términos reales la capacidad financiera del impuesto, se prevé la actualización de las tarifas del 2 por 100 anual.

Como consecuencia de lo anterior, se trata del único ingreso en el que se producen disminuciones de ingresos con relación al año 2011, concretamente en los años 2015 a 2019 que oscilan entre los -15,5 y los -2,7 millones de euros.

Medida 1.3: IIVTNU: Al igual que ocurre con el efecto derivado de la nueva ponencia de valores catastrales en el IBI, en el cuadro de medidas de ingresos del Plan de Ajuste inicial no se reflejó expresamente su impacto en el IIVTNU (impacto que, por supuesto, sí recogían las previsiones de ingresos del citado Plan).

En la revisión del Plan de Ajuste que ahora se presenta se ha considerado oportuno, para una mejor comprensión de las medidas de ingresos del mismo, incluir el efecto respecto de la liquidación de 2011 de la nueva ponencia de valores junto con las medidas municipales correspondientes.

Concretamente, a partir de junio de 2012 el Ayuntamiento ya suprimió la reducción del 40 por 100 aplicable al valor catastral del terreno al amparo de la facultad prevista en el artículo 107.3 del TRLRHL en su redacción dada por el artículo 4 del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, medida que no pudo ser contemplada en el Plan de Ajuste inicial al modificarse la norma con posterioridad a la aprobación de éste.

Por otra parte, y con el objetivo de gravar en menor medida las transmisiones mortis causa en un período de crisis económica a la que se ha añadido la actualización de los valores catastrales tras la nueva ponencia, resulta aconsejable restablecer los beneficios fiscales aplicables a este tipo de transmisiones en términos similares a los vigentes hasta 2011.

En este sentido, está prevista a lo largo de 2014 la adecuación de los tramos de valor catastral del terreno, junto con la eliminación del requisito de convivencia con el causante establecido desde 2012, todo lo cual determinará un mayor porcentaje de bonificación y del colectivo de beneficiarios de ésta.

La estimación conjunta de estas medidas fiscales en IIVTNU supone en definitiva un volumen de ingresos superior al del ejercicio 2011 (año de referencia del Plan) que oscila entre 223 millones (año 2013) y 243 millones de euros (2023).

3.1.3. Comparación de los resultados de ingresos corrientes entre el Plan de Ajuste inicial y el Plan de Ajuste revisado.

Las previsiones de ingresos corrientes (entidad Ayuntamiento de Madrid) del Plan de Ajuste revisado y del Plan de Ajuste inicial, se reflejan y comparan por capítulos en los cuadros siguientes.

PLAN AJUSTE REVISADO										
Unidad: Millones de euros										
INGRESOS	PREV. CIERRE 2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1 Impuestos directos	2.084,3	2.195,5	2.223,0	1.990,0	2.004,5	2.004,6	2.018,5	2.033,3	2.047,3	2.061,9
2 Impuestos indirectos	128,1	126,8	121,3	111,3	112,8	114,4	116,0	117,7	119,3	124,9
3 Tasas, precios públicos y otros ing.	838,9	817,6	808,3	656,4	662,7	668,8	675,1	681,8	688,6	693,2
4 Transferencias corrientes	1.405,5	1.398,8	1.344,4	1.431,0	1.445,0	1.460,0	1.474,9	1.490,0	1.505,3	1.568,5
5 Ingresos patrimoniales	92,6	109,0	102,6	101,1	103,0	104,9	106,9	108,9	108,4	107,9
Operaciones corrientes	4.549,5	4.647,7	4.599,6	4.289,8	4.328,0	4.352,7	4.391,5	4.431,7	4.469,0	4.556,4

PLAN AJUSTE INICIAL										
Unidad: Millones de euros										
INGRESOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1 Impuestos directos	2.001,1	2.046,2	2.133,1	2.084,2	2.242,4	2.382,4	2.466,0	2.545,0	2.625,3	2.629,5
2 Impuestos indirectos	143,8	143,6	143,6	123,1	123,1	123,1	123,1	123,1	124,1	127,1
3 Tasas, precios públicos y otros ing.	806,0	816,4	827,0	670,6	679,0	688,4	697,8	706,6	715,6	724,6
4 Transferencias corrientes	1.203,8	1.201,9	1.203,2	1.204,4	1.205,6	1.206,8	1.208,1	1.209,3	1.221,0	1.260,3
5 Ingresos patrimoniales	89,2	90,2	91,3	92,0	92,1	92,2	93,0	93,8	93,9	93,9
Operaciones corrientes	4.243,9	4.298,3	4.398,2	4.174,3	4.342,2	4.492,9	4.587,9	4.677,9	4.779,9	4.835,5

DIFERENCIAS PLAN DE AJUSTE REVISADO E INICIAL										
Unidad: Millones de euros										
INGRESOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1 Impuestos directos	83,2	149,3	89,9	-94,2	-237,9	-377,8	-447,5	-511,7	-578,0	-567,6
2 Impuestos indirectos	-15,7	-16,8	-22,3	-11,8	-10,3	-8,7	-7,1	-5,4	-4,8	-2,2
3 Tasas, precios públicos y otros ing.	32,9	1,2	-18,7	-14,2	-16,3	-19,6	-22,7	-24,8	-27,0	-31,4
4 Transferencias corrientes	201,7	196,9	141,2	226,6	239,4	253,2	266,8	280,7	284,3	308,2
5 Ingresos patrimoniales	3,4	18,8	11,3	9,1	10,9	12,7	13,9	15,1	14,5	14,0
Operaciones corrientes	305,6	349,4	201,4	115,5	-14,2	-140,2	-196,4	-246,2	-310,9	-279,1

La comparación comprende desde el ejercicio 2013 al ejercicio 2022, dado que el año 2023 sólo se consigna en el Plan revisado. Asimismo, y conforme a lo indicado en el apartado 3.1 en cuanto a la metodología de presupuestación de ingresos corrientes, la comparación de datos se realiza en términos homogéneos, es decir de Derechos Reconocidos Netos (DRN)⁸ para el período 2013 a 2015 y de Caja para el período 2016 al 2022.

Como se observa, la comparación de derechos de la previsión de cierre o liquidación de 2013 pone de manifiesto las sustanciales diferencias positivas (305,6 millones) respecto a las previsiones del Plan inicial, y que como se ha indicado fundamentan la

⁸ Para comparar la presupuestación por devengo (DRN) realizada en el Plan de Ajuste revisado, en los datos de los ejercicios 2013 a 2015 del Plan de Ajuste inicial se han adicionado las bajas de futuros presupuestos cerrados restadas en las previsiones (página 14 del documento inicial). Adicionalmente en 2015 se han sumado además las cuantías por aproximación a criterio de caja (página 24).

nueva orientación de ingresos de la presente revisión. Este incremento se deriva de los producidos en los capítulos 1 y 4, respectivamente por 83,2 y 201,7 millones: en el capítulo 1 como producto, fundamentalmente, del efecto sobre el IIVTNU de la nueva ponencia de valores y de la supresión de la reducción del 40 por ciento; y en el capítulo 4, por los mayores recursos de la PIE recibidos por el Fondo Complementario de Financiación (FCF).

En las previsiones para 2014 a 2015 los derechos mantienen los diferenciales positivos (349,4 y 201,4 millones) derivados también de los producidos en los capítulos 1 y 4, si bien en 2015 en cuantías menores, al desplegarse en el primero las medidas fiscales sobre IIVTNU e IVTM, y en el segundo, a una prudente previsión del FCF de la PIE sin liquidación del ejercicio 2013.

En 2016 las estimaciones de ingresos realizadas en caja suponen una diferencia positiva de 115,5 millones, resultado de que los diferenciales con el Plan inicial se mantienen positivos para el capítulo 4 y son comparativamente negativos en el capítulo 1, como producto de la rebaja fiscal prevista en el IBI.

A partir de 2017, la consolidación de la mencionada reducción del IBI provoca diferencias negativas respecto a las previsiones en caja del Plan de Ajuste inicial, que van desde los -14,2 millones del ejercicio 2017 hasta los -318,9 millones en el ejercicio 2022.

En todo caso, tal y como se desarrolla en el resto de apartados del presente documento, estas diferencias negativas en los ingresos corrientes no distorsionan los objetivos y equilibrios del conjunto del Plan de Ajuste, al acomodarse dichos ingresos a la evolución revisada de las previsiones de gastos y al calendario financiero de amortizaciones del endeudamiento.

3.2. Evolución de ingresos de capital prevista para el escenario 2013-2023.

Por lo que respecta a los ingresos de capital, con un peso relativamente menor dentro del importe total del Presupuesto No Financiero, no sufren variación respecto del Plan de Ajuste 2012-2022.

En el capítulo de Enajenación de Inversiones reales se recoge de forma prudente, conforme a la situación del mercado inmobiliario actual, la previsión de la venta tanto de parcelas como de suelo y edificios patrimoniales, y se incorporan, así mismo, los ingresos que se derivarán del Plan del Ayuntamiento de Madrid para la desafectación

y enajenación de los aparcamientos públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus entes dependientes aprobado mediante el Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid 12 de junio de 2013, que afectará a los aparcamientos municipales de residentes, y aquellos mixtos o de rotación que se establezca. Los importes, que se estabilizan a partir del ejercicio 2015 en 75 millones de euros, se consolidan hasta el final del período.

Por lo que se refiere al capítulo 7, desde 2016 no se consignan ingresos relativos a transferencias de Fondos Europeos, una vez finalizados los programas operativos FEDER y Fondos de Cohesión 2007-2013, de tal forma que si el Ayuntamiento de Madrid o su sector público accediera a esta financiación, se generarían los correspondientes créditos en el presupuesto de gastos.

3.3. Evolución de ingresos financieros prevista en la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022.

Las previsiones de ingresos del Plan de Ajuste 2012-2022 recogían en el capítulo 8 para el período 2015 a 2022 los ingresos procedentes de la recuperación del principal de los préstamos que iba a conceder el Ayuntamiento de Madrid en 2012 a la sociedad Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS) por un importe de 26,4 millones de euros y a la sociedad Madrid Espacios y Congresos, S.A. (MADRIDEC) por un importe de 50,8 millones de euros, como consecuencia del abono de sus respectivas obligaciones de pago de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 4/2012. Finalmente los préstamos se formalizaron el 20 de diciembre de 2012 con la EMVS por 27,6 millones de euros (un préstamo por importe de 27.605.357,51 euros) y el 28 de diciembre de 2012 con MADRIDEC por un total de 51,5 millones de euros (dos préstamos por importes de 51.486.913,80 euros y 112.659,70 euros).

En la actual revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 estas cuantías no se recogen en el mencionado capítulo del presupuesto de ingresos por las razones que a continuación se exponen, derivadas de la aprobación y ejecución del Plan de Reestructuración del Sector público local, al cual se ha hecho referencia en el apartado 2.2.de este documento.

Por una parte, a lo largo del año 2013 se va a proceder a la disolución de la sociedad municipal Madriderc⁹, y como consecuencia de ello, y dado que el único accionista de dicha sociedad es el propio Ayuntamiento de Madrid, la disolución de MADRIDERC comportará la compensación del activo del Ayuntamiento con el pasivo de la empresa, lo que implicará la no recuperación del nominal prestado.

De otra parte, en relación con la EMVS, y de acuerdo con su Plan de Viabilidad aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su reunión de fecha 20 de junio de 2013, se recoge la condonación del préstamo por importe de 27,6 millones de euros como uno de los condicionantes en los que se sustenta la viabilidad económico-financiera de la mencionada empresa. Su condonación conlleva igualmente para el Ayuntamiento la supresión de los ingresos por devolución del principal. Para la empresa supone, fundamentalmente, reforzar su patrimonio neto y reducir las tensiones de tesorería actuales.

En relación con el Capítulo 9 de ingresos, Pasivos Financieros, la presente Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 se elabora teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, que permite la cancelación con sus proveedores de sus obligaciones pendientes de pago que fuesen líquidas, vencidas y exigibles con anterioridad al 31 de mayo de 2013. El Ayuntamiento de Madrid acudirá a esta nueva fase del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales regulado en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero y en el Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores. El importe de los préstamos a formalizar por el Ayuntamiento de Madrid mediante este mecanismo de financiación se ha estimado en 350 millones de euros. No obstante, la cifra no será definitiva hasta el próximo 20 de septiembre, fecha que según se recoge en el artículo 16 del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, será la fecha límite que tiene la Interventora del Ayuntamiento para comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la certificación de las facturas aceptadas.

Por otra parte, la disposición adicional septuagésima tercera de la *Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013*, establece como excepción a lo dispuesto en la disposición final trigésima primera de esa misma

⁹ Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de julio del año 2013, Autorización del Pleno del Ayuntamiento en su reunión de fecha 30 de julio de 2013 y finalmente aprobación de la disolución con efectos 31 de diciembre de 2013 por la Junta de Gobierno constituida como Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 30 de julio de 2013.

Ley, la autorización de la formalización de operaciones de refinanciación de operaciones de crédito a largo plazo concertadas con anterioridad a la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales*, siempre que tengan por finalidad la disminución de la carga financiera, la ampliación del período de amortización o el riesgo de aquellas operaciones, respecto a las obligaciones derivadas de las pendientes de vencimiento.

Asimismo, también se establece que en el caso de que la entidad local presente ahorro neto negativo o endeudamiento superior al 75 por 100 de sus ingresos corrientes liquidados en el ejercicio inmediato anterior en los términos definidos en la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, la corporación local, mediante acuerdo de su Pleno, deberá aprobar un plan de saneamiento financiero o de reducción de deuda para corregir, en un plazo máximo de cinco años, el signo del ahorro neto o el volumen de endeudamiento, respectivamente. Por lo que se refiere a este último deberá corregirse hasta el límite antes citado, en el caso de que dicho volumen se encuentre comprendido entre aquel porcentaje y el fijado en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (110 por 100). En los restantes supuestos de endeudamiento excesivo, el plan de reducción de deuda deberá corregir el nivel de deuda, como máximo, al porcentaje fijado en el último precepto citado (110 por 100).

En esta última situación es en la que se encuentra el Sector Público Municipal del Ayuntamiento de Madrid en la actualidad, puesto que el ratio de deuda viva sobre ingresos corrientes liquidados en el ejercicio inmediato anterior ascendió a 30 de junio de 2013 al 171,3 por 100.

El pasado mes de enero de 2013, este Ayuntamiento recibió escrito de la Intervención General de la Administración del Estado, en la que se comunicaba que tras analizar la situación en contabilidad nacional de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS), se concluía por el grupo de trabajo formado por el Instituto Nacional de Estadística, el Banco de España y la Intervención General de la Administración del Estado encargado de la clasificación de los agentes del sector público local la procedencia de revisar su clasificación institucional al Sector de las Administraciones Públicas. Hasta entonces la EMVS se encontraba clasificada dentro

del sector de las Sociedades no Financieras de la contabilidad nacional, como una unidad institucional pública dependiente del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, la EMVS será tenida en cuenta para el cálculo del ratio de endeudamiento sobre ingresos corrientes liquidados consolidados en el ejercicio inmediato anterior.

Durante todo el período de duración de la presente Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022, las cifras de ahorro neto del Ayuntamiento de Madrid resultan positivas, no siendo necesario por tanto su corrección, a la que se estaría obligado por lo establecido en la disposición adicional septuagésima tercera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, antes citada.

En el anteriormente mencionado Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid, se contempla la disolución de MADRIDECA y la cesión de la cartera de suelos propiedad de la EMVS, actualmente hipotecados, al Ayuntamiento de Madrid. Por tanto el Ayuntamiento, por un lado, como único accionista de MADRIDECA, se subrogará en las obligaciones y derechos derivados de los contratos financieros vigentes a 31 de diciembre de 2013, formalizados por la mencionada empresa, que ascienden a 265,6 millones de euros y por otro procederá a subrogarse en aquellos préstamos con vencimiento en los años 2013 y 2014 que financiaron la adquisición de suelos por parte de la EMVS y que ascienden a 233,8 millones de euros.

Para que la subrogación de los mencionados préstamos procedentes de MADRIDECA y de la EMVS pueda llevarse a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, será necesario que este, una vez asumidos aquellos, proceda a una refinanciación de su endeudamiento, por un importe de 333,8 millones de euros, alargando los plazos de devolución del mismo (146 millones de euros a amortizar en 2016 y 187,8 millones de euros a amortizar en 2019), así el calendario actual de vencimientos se adecua a la nueva situación generada por la asunción de los préstamos subrogados.

El importe de la refinanciación (333,8 millones de euros) se aplicará a la amortización anticipada de la totalidad de los préstamos subrogados procedentes de la EMVS (233,8 millones de euros) y por otra a la amortización anticipada de 50 millones de euros correspondientes a amortizaciones establecidas en 2014 y 50 millones de euros correspondientes a amortizaciones establecidas en 2015 del préstamo sindicado formalizado por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2009, por importe de 981,6 millones de euros, en aplicación del Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril. Respecto

a los préstamos subrogados de MADRIDECA (265,6 millones de euros), se mantendrá el calendario de vencimientos establecido.

Para poder llevar a cabo la refinanciación expuesta, el Ayuntamiento de Madrid ha procedido a la elaboración del "Plan de Reducción de Deuda 2013-2018", al amparo de lo establecido en la disposición adicional septuagésima tercera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, ya citada.

El Plan de Ajuste 2012-2022 se realizó con la hipótesis de no refinanciación de las amortizaciones de cada año. En consecuencia, a partir de 2013 la deuda viva municipal se veía reducida cada año en los importes correspondientes a las amortizaciones existentes en el momento de su elaboración. En esta Revisión del Plan, la evolución de la deuda cambiará sustancialmente por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, si bien tampoco se considera nuevo endeudamiento desde el año 2014 en adelante.

3.4. Impacto en los ingresos de la consolidación con los Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, Fundaciones y Consorcios.

3.4.1. Organismos Autónomos.

Lo primero que hay que destacar es la importante reducción que se ha producido en las aportaciones a los Organismos Autónomos desde el Ayuntamiento de Madrid en la línea de la política de austeridad presupuestaria que se viene aplicando en los últimos ejercicios. Desde el año 2010 hasta este año 2013 se han reducido las aportaciones iniciales a los Organismos Autónomos en un 22 por ciento pasando de 336 millones de euros en 2009 a 263 millones en 2013.

En esta revisión del Plan de Ajuste 2012-2022, en 2014 se continúan reduciendo las aportaciones previstas a los organismos en un 4,2 por ciento. El resto de los ejercicios, prevén incrementos muy moderados, entre el 1 y el 3 por ciento, siguiendo la línea de evolución de la política de gastos del Ayuntamiento.

El siguiente cuadro recoge la evolución prevista de las aportaciones a los Organismos Autónomos dependientes en el Ayuntamiento de Madrid en el período 2013 a 2023.

APORTACIONES A OO.AA.	Ppto. 2013	ESCENARIO 2014	Var. s/ Ppto. 13	P. AJUSTE REVISADO 2015	Var. s/ Esc. 14	P. AJUSTE REVISADO 2016	Var. s/ Revis. 15	P. AJUSTE REVISADO 2017	Var. s/ Revis. 16	P. AJUSTE REVISADO 2018	Var. s/ Revis. 17
CORRIENTE	255.238.497	239.995.158	-5,97%	242.541.581	1,06%	248.767.366	2,57%	253.323.708	1,83%	256.015.582	1,06%
CAPITAL	7.835.391	11.956.235	52,59%	12.195.359	2,00%	9.475.854	-22,30%	11.844.816	25,00%	14.806.021	25,00%
TOTAL	263.073.888	251.951.393	-4,23%	254.736.940	1,11%	258.243.220	1,38%	265.168.524	2,68%	270.821.603	2,13%

APORTACIONES A OO.AA.	P. AJUSTE REVISADO 2019	Var. s/ Revis. 18	P. AJUSTE REVISADO 2020	Var. s/ Revis. 19	P. AJUSTE REVISADO 2021	Var. s/ Revis. 20	P. AJUSTE REVISADO 2022	Var. s/ Revis. 21	2023	Var. s/ Revis. 22
CORRIENTE	258.760.756	1,07%	262.351.934	1,39%	265.998.137	1,39%	269.700.296	1,39%	273.459.362	1,39%
CAPITAL	15.102.141	2,00%	15.404.183	2,00%	15.712.268	2,00%	16.026.512	2,00%	16.347.043	2,00%
TOTAL	273.862.897	1,12%	277.756.117	1,42%	281.710.405	1,42%	285.726.808	1,43%	289.806.405	1,43%

La financiación de los Organismos Autónomos proviene casi en su totalidad (en más del 98 por ciento) del propio Ayuntamiento de Madrid. En el siguiente cuadro se recogen las previsiones de ingresos totales de los Organismos, las eliminaciones que se aplican al consolidar con el Ayuntamiento, que se corresponden con la suma de las transferencias corrientes y de capital, y sus ingresos propios. Estos ingresos se corresponden casi en su totalidad con las previsiones que tiene la Agencia para el Empleo de subvenciones a recibir de la Comunidad de Madrid y con las previsiones de Madrid Salud de ingresos consecuencia de las sanciones por consumo de alcohol en la vía pública.

INGRESOS OO.AA.	ESCENARIO 2014	Var. s/ Ppio. 13	P. AJUSTE REVISADO 2015	Var. s/ Esc. 14	P. AJUSTE REVISADO 2016	Var. s/ Revis. 15	P. AJUSTE REVISADO 2017	Var. s/ Revis. 16	P. AJUSTE REVISADO 2018	Var. s/ Revis. 17
Ingresos totales	256.996.874	-0,46%	259.782.422	1,08%	263.288.701	1,35%	270.214.005	2,63%	275.867.083	2,09%
Eliminaciones de consolidación	251.951.393	-0,21%	254.736.941	1,11%	258.243.220	1,38%	265.168.524	2,68%	270.821.602	2,13%
INGRESOS PROPIOS OO.AA.	5.045.481	-11,28%	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%

INGRESOS OO.AA.	P. AJUSTE REVISADO 2019	Var. s/ Revis. 18	P. AJUSTE REVISADO 2020	Var. s/ Revis. 19	P. AJUSTE REVISADO 2021	Var. s/ Revis. 20	P. AJUSTE REVISADO 2022	Var. s/ Revis. 21	2023	Var. s/ Revis. 22
Ingresos totales	278.908.378	1,10%	282.801.599	1,40%	286.755.885	1,40%	290.772.289	1,40%	294.851.885	1,40%
Eliminaciones de consolidación	273.862.897	1,12%	277.756.118	1,42%	281.710.404	1,42%	285.726.808	1,43%	289.806.404	1,43%
INGRESOS PROPIOS OO.AA.	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%	5.045.481	0,00%

Comparando la evolución prevista de los ingresos de los Organismos Autónomos en el Plan de Ajuste 2012-2022 con la que se recoge en esta revisión de dicho Plan de Ajuste, se observa una disminución en 2014 de un 4,6 por ciento que se mantiene en porcentajes similares hasta 2022. Esta disminución es consecuencia de que se reducen los presupuestos de la Agencia Tributaria, Madrid Salud y la Agencia para el Empleo. Este organismo ve reducidas sus previsiones presupuestarias de manera significativa como consecuencia de la drástica reducción de la aportación de la Comunidad de Madrid que ya se ha producido en este ejercicio 2013. El AGLA mantiene previsiones similares a las recogidas en el Plan de Ajuste 2012-2022. Y, por último, el IAM incrementa sus previsiones de ingresos y gastos como consecuencia del desarrollo implantación y mantenimiento de la plataforma que debe dar soporte a los contratos integrales del Área de Gobierno de Medio Ambiente.

3.4.2. Sociedades Mercantiles.

Las diferencias entre las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid incluidas en el Plan de Ajuste 2012-2022 y las recogidas en esta revisión de dicho Plan, como ya se ha indicado en el apartado 2.1. de este informe, se deben a que en esta revisión se incorporan las previsiones de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS) como consecuencia de su sectorización como Administración Pública por la IGAE desde 2013. Además se incluye en esta revisión la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., resultante de la fusión de las sociedades Madrid Arte y Cultura, S.A. y Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. en 2013 y del traspaso de la mayor parte de las actividades realizadas por la sociedad Madrid Espacios y Congresos, S.A. que se disuelve con efectos 31 de diciembre de 2013. Madrid Calle 30, S.A. mantiene las previsiones de ingresos y gastos en los mismos términos que se recogían en el Plan de Ajuste 2012-2022 dado que forman parte de las condiciones económicas del contrato de gestión del servicio asignado a esta sociedad de economía mixta.

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de los ingresos totales de las sociedades mercantiles en el período de vigencia de esta revisión del Plan de Ajuste 2012-2022. También recoge los importes que se eliminan al consolidar los datos con el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos que se corresponden con los ingresos que se prevén en las sociedades por prestaciones de servicios al Ayuntamiento y las transferencias a recibir de él. La diferencia son los ingresos propios que prevén obtener las empresas fuera del ámbito del sector público del Ayuntamiento de Madrid. Madrid Calle 30, S.A. no prevé ingresos fuera del contrato de gestión de servicio público que tiene con el Ayuntamiento y cuya duración va más allá del ámbito temporal de este documento. Los ingresos propios previstos por Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocios, S.A. provienen principalmente de los ingresos por la explotación de los teatros, centros culturales y las instalaciones que actualmente gestiona Madrid Espacios y Congresos, S.A., que pasarán a esta sociedad el 1 de enero de 2014. La EMVS, de acuerdo con las previsiones recogidas en su Plan de Viabilidad¹⁰, además de las transferencias del Ayuntamiento de Madrid, en el período 2013 a 2018 va a tener ingresos procedentes de la venta de la totalidad de su cartera actual de viviendas y suelos. A partir de 2018 sus ingresos propios se reducen significativamente al limitarse a los que se produzcan por los arrendamientos de las

¹⁰ El Plan de Viabilidad de la EMVS, previsto en el Plan de Reestructuración del Sector Público tratado en el apartado 2.2., fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad el 19 de junio de 2013 y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 20 de junio de 2013.

viviendas de alquiler. En los datos recogidos en el siguiente cuadro se observa el efecto de la disminución de ingresos propios a partir de 2019.

INGRESOS EMPRESAS	ESCENARIO 2014	Var. s/ Ppto. 13	P. AJUSTE REVISADO 2015	Var. s/ Esc. 14	P. AJUSTE REVISADO 2016	Var. s/ Revis. 15	P. AJUSTE REVISADO 2017	Var. s/ Revis. 16	P. AJUSTE REVISADO 2018	Var. s/ Revis. 17
Ingresos totales	365.871.746	-22,56%	358.752.436	-1,95%	312.434.163	-12,91%	300.685.506	-3,76%	311.128.594	3,47%
Eliminaciones de consolidación	191.100.315	-4,11%	252.827.469	32,30%	196.718.734	-22,19%	190.177.700	-3,33%	193.475.638	1,73%
INGRESOS PROPIOS EMPRESAS	174.771.431	-36,02%	105.924.967	-39,39%	115.715.429	9,24%	110.507.805	-4,50%	117.652.956	6,47%

INGRESOS EMPRESAS	P. AJUSTE REVISADO 2019	Var. s/ Revis. 18	P. AJUSTE REVISADO 2020	Var. s/ Revis. 19	P. AJUSTE REVISADO 2021	Var. s/ Revis. 20	P. AJUSTE REVISADO 2022	Var. s/ Revis. 21	2023	Var. s/ Revis. 22
Ingresos totales	236.059.609	-24,13%	249.014.417	5,49%	244.077.974	-1,98%	248.516.385	1,82%	253.848.444	2,15%
Eliminaciones de consolidación	193.004.553	-0,24%	207.563.555	7,54%	201.558.734	-2,89%	204.797.172	1,61%	204.610.625	-0,09%
INGRESOS PROPIOS EMPRESAS	43.055.056	-63,41%	41.450.863	-3,73%	42.519.240	2,58%	43.719.213	2,82%	49.237.819	12,62%

3.4.3. Otras entidades.

Como se ha indicado en el apartado 2.1., además de las sociedades mercantiles existen otras tres entidades clasificadas por la IGAE como dependientes del Ayuntamiento de Madrid y clasificadas en el sector de Administraciones Públicas:

- ❑ Fundación Voluntarios por Madrid.
- ❑ Consorcio de Rehabilitación y Equipamientos de los Teatros de Madrid.
- ❑ Consorcio Escuela de Tauromaquia "Marcial Lalanda".

El Consorcio de Rehabilitación y Equipamientos de los Teatros de Madrid ha dejado de percibir aportaciones de las tres administraciones consorciadas habiéndose paralizado su actividad en 2013.

Las previsiones de ingresos y gastos de las otras dos entidades que se incluyen en las previsiones consolidadas de esta revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 son un 34 por ciento inferiores a las recogidas en el Plan inicial. Como ya se indicaba en dicho Plan, los presupuestos de estas dos entidades son escasamente significativos no superando ninguno de los años 0,5 millones de euros.

4. EVOLUCIÓN DE GASTOS

El Ayuntamiento de Madrid ha llevado a cabo en los últimos ejercicios reseñables medidas de contención del gasto.

El Plan económico-financiero aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de 22 de diciembre de 2011, ya recogía importantes medidas de contención

y ahorro, que se fueron aplicando a lo largo de dicho ejercicio, de forma que la liquidación del presupuesto de 2011 reflejó unos importes de gasto muy inferiores a los aprobados inicialmente por el Ayuntamiento de Madrid.

Así, el marco del Plan económico-financiero preveía importantes minoraciones en todos los capítulos de gasto, salvo los referidos a la carga financiera, capítulos 3 y 9 como consecuencia del incremento de amortizaciones y gastos financieros a partir del ejercicio 2012 y hasta 2015.

Previamente al Plan de Ajuste que es objeto de revisión, en el ejercicio 2012 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, aprobó dos acuerdos de contención del gasto y de reducción del déficit público. El primero de ellos, de fecha 19 de enero de 2012, concreta medidas para retener los créditos disponibles actuales o que puedan generarse como consecuencia de inejecuciones o ahorros en ejecución tanto en el Ayuntamiento como en los Organismos Autónomos y las Empresas Municipales. El segundo, con fecha de 26 de enero incorpora medidas complementarias de contención del gasto, basado en la conveniencia de llevar a cabo medidas de carácter extraordinario en el marco del principio de reducción del déficit público que afecta a todas las administraciones públicas.

Finalmente, el Ayuntamiento de Madrid aprobó su Plan de Ajuste 2012-2022, mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación en su sesión de 28 de marzo. En este Plan, cristalizaban todas las medidas de ahorro y contención que el Ayuntamiento de Madrid había venido aplicando en los ejercicios anteriores y se recogían, además una serie de nuevas medidas de ajuste para el Presupuesto de Gastos de los ejercicios comprendidos en el plan.

Estas medidas, que actúan tanto sobre los gastos de personal como sobre el resto de gastos del presupuesto municipal, se concretan fundamentalmente en:

Medidas de ajuste de los gastos de personal:

- Prohibición de cobertura de vacantes y limitación a contratación de interinos.
- Movilidad del personal.
- Reducción en un 20 por ciento de los créditos presupuestarios para abono de horas y gratificaciones extraordinarias, salvo personal de los servicios especiales de seguridad.
- Reducción del absentismo.

- Suspensión de los premios por años de servicio y antigüedad.
- Reducción de representantes sindicales.

Otras medidas de ajuste de los gastos:

- Acuerdos de contención del gasto mediante retención de créditos.
- Reducción del gasto en el parque móvil: vehículos y combustible.
- Ahorro en contratación de servicios informáticos.
- Ahorro en telefonía.
- Ahorro en gasto de impresoras
- Reducción de alquileres.
- Ahorro en suministro de agua y energía.
- Mejora de eficiencia energética en edificios municipales.
- Valoración especial de la oferta económica en la contratación.
- Reducción de la asignación de los vocales vecinos en un 20 por ciento y reducción en las aportaciones a los grupos políticos.
- Reducción de subvenciones nominativas.
- Determinación de objetivos a lograr con las subvenciones.
- Supresión de la subvención nominativa a sindicatos en el Consejo Consultivo para la Mejora de los Servicios Públicos del Ayuntamiento de Madrid.

Estas medidas de ajuste han sido acometidas por el Ayuntamiento de Madrid desde el inicio de la ejecución del Plan. Así, a 31 de diciembre de 2012, como quedó explicado en la justificación del cuarto trimestre del Plan de Ajuste, se había conseguido un menor gasto en aplicación de las medidas 1 a 6 (capítulo 1) por importe de 43,4 millones de euros y de 164,4 millones de euros correspondientes a la medida 16 (ahorro en otras medidas de gasto corriente), por lo que el objetivo de ahorro previsto para 2012 ya se había alcanzado a diciembre de dicho ejercicio. Del mismo modo en el Presupuesto General para 2013 el Ayuntamiento de Madrid, ya se ha tenido en cuenta el conjunto de medidas de ahorro aprobadas durante el ejercicio anterior, de forma que se puede afirmar que no sólo ya en Presupuesto Inicial se ha alcanzado el objetivo de ahorro de 2013, sino que éste ha sido superado, en la medida en la que el Presupuesto para 2013 plantea una mayor contención del gasto que la prevista en el Plan de Ajuste 2012-2022.

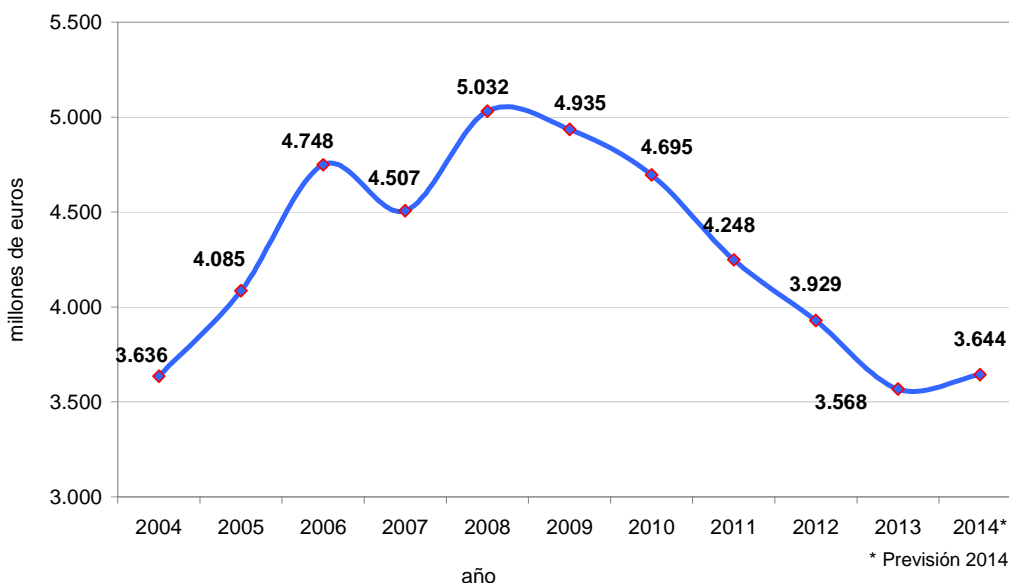
No obstante, en la evolución prevista de los gastos deben tenerse en cuenta también distintas desviaciones al alza sobre lo previsto inicialmente en el Plan de Ajuste, debidas fundamentalmente a nuevas obligaciones de gastos sobrevenidas con

posterioridad a la elaboración del Plan, principalmente a la obligatoriedad de dotar un Fondo de Contingencia, según el artículo 31 de la LOEPSF; al mayor importe de gasto que va a suponer el efecto del incremento en los tipos impositivos del IVA; así como al impacto de distintas sentencias y reclamaciones de intereses de demora en el pago a proveedores.

En la presente Revisión del Plan de Ajuste 2012–2022 no se plantean la adopción de nuevas medidas, dado que las previstas en el Plan de Ajuste se encuentran ya incorporadas en el Presupuesto Municipal, y su efecto se extiende a todos los ejercicios incluidos en el Plan.

El siguiente cuadro recoge la evolución del presupuesto de esta Corporación desde el ejercicio 2004 a 2014, lo que viene a corroborar las afirmaciones realizadas. Como se puede apreciar el Presupuesto consolidado no financiero del Ayuntamiento y Organismos Autónomos previsto en la revisión del Plan de Ajuste para 2014 alcanza cifras similares a las de 2004, esto es diez años antes.

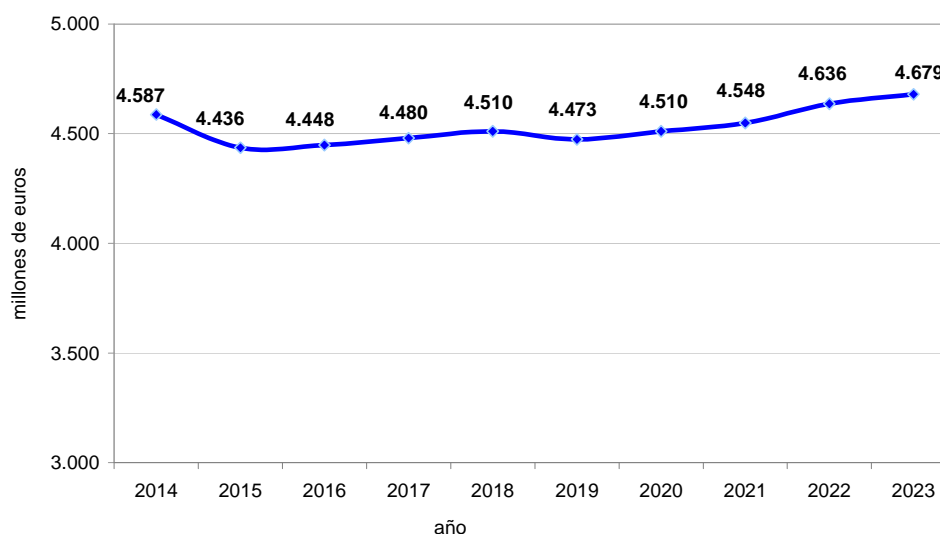
PRESUPUESTO GASTO NO FINANCIERO
Evolución Presupuesto 2004-2013 y previsión 2014
Consolidado Ayuntamiento y OO.AA. NO FINANCIERO



El presupuesto consolidado de gastos en la delimitación SEC 95 parte de un escenario de 4.586,6 millones de euros del ejercicio 2014 hasta alcanzar la cifra de 4.679,2 millones de euros en 2023, lo que supone un incremento de 92,6 millones de euros en los 10 años que abarca el Plan revisado. Este incremento en términos porcentuales supone apenas un 2 por ciento de aumento entre los citados ejercicios.

ESCENARIOS DE GASTO TOTAL

Evolución 2014-2023
CONSOLIDADO DELIMITACIÓN SEC



Por otra parte, hay que hacer hincapié en que las dotaciones que se recogen en los estados de gastos del Plan revisado se han incluido, a partir del ejercicio de 2015, y dentro del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, créditos por los importes que se recogen en el cuadro siguiente y que no se ha considerado su distribución en los distintos capítulos del Presupuesto de gastos.

millones de €

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
21	25	60	74	39	101	113	222	511

De esta forma, se consignarían los citados créditos dentro del programa de créditos globales de cada ejercicio, a los efectos de su posterior redistribución en los distintos capítulos de gastos en el momento de la elaboración del Presupuesto correspondiente a cada año del período que abarca el Plan.

En el presente ejercicio 2013, en el ámbito SEC 95, la previsión de cierre establece un ligero descenso de los gastos por operaciones no financieras con respecto a la liquidación de 2012 del 0,6 por ciento. Esta disminución se debe fundamentalmente a la contención de gastos en bienes corrientes y servicios y, en segundo lugar, a la disminución de las transferencias corrientes. Estos descensos se compensan, aunque no del todo, con alzas de los restantes capítulos, fundamentalmente el de gastos financieros. Sin embargo, teniendo en cuenta las operaciones financieras, el gasto total crece un 5,1 por ciento, hasta los 4.786 millones de euros.

En 2014 la evolución es la opuesta, esto es, si establecemos la comparación con el presupuesto inicial de 2013 (incluyendo en este a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, a efectos de homogeneizar la comparación), hay un ligero incremento en el presupuesto por operaciones no financieras, fundamentalmente debido al aumento en el gasto de inversiones reales, que remonta desde los niveles mínimos del presupuesto inicial para 2013. Este incremento del gasto por operaciones no financieras de 2014 viene motivado por el hecho de que en ese año se recogen créditos, por un total de 77 millones de euros, para hacer frente a compromisos de ejercicios anteriores como consecuencia del pago de intereses de demora, sentencias y resoluciones del Jurado Territorial de Expropiación. Si consideramos las operaciones financieras, este aumento del presupuesto (con respecto al presupuesto inicial de 2013) se confirma, debido a un fuerte incremento de los gastos por activos financieros, que no se ve compensado por la reducción en las amortizaciones de pasivos, de forma que los gastos por operaciones financieras se incrementan un 4,8 por ciento, resultando que el presupuesto total de gastos para 2014 supone un incremento del 1,8 por ciento respecto al presupuesto inicial de 2013.

A partir de 2015, tal y como se ha explicado anteriormente, se recogen las dotaciones arriba referidas dentro del programa de créditos globales para su ulterior distribución. Para el ejercicio 2016 se incrementa de forma muy moderada los créditos para operaciones no financieras, compensándose dicho aumento con el descenso de los gastos de amortizaciones, por lo que el presupuesto total de ambos ejercicios es prácticamente idéntico.

En el año 2017, tal y como se explicará más adelante se van recuperando determinadas dotaciones en el capítulo de gastos de personal, así como en el de inversiones, presupuestándose en el capítulo 2 el mayor coste de los contratos integrales en materia medioambiental. Estos incrementos se ven compensados en parte, por el considerable descenso del capítulo 3 que lo hace en un 8,9 por ciento sobre el año anterior. La también considerable caída del capítulo 9 en más de un 24,6 por ciento, sobre 2016, hace que el presupuesto total permanezca en similares términos al 2016.

A partir del año 2018 y hasta el ejercicio 2021, el Presupuesto total de gastos permanece prácticamente estable. En 2022 el incremento de las operaciones no financieras se debe a la dotación para imprevistos ya referida por un total de 222 millones de euros. Así mismo en el ejercicio siguiente y por la misma causa, la

consignación se eleva hasta 510,8 millones de euros. Por otra parte es significativa, la bajada de casi un 60 por ciento en operaciones financieras.

4.1. Evolución de gastos corrientes.

El gasto corriente, referido al ámbito SEC 95, se incrementa, de forma discontinua, a lo largo del período contemplado en el plan, con unas tasas de crecimiento bastante moderadas (por debajo del 3,7 por ciento) excepto en 2023, por las causas ya señaladas el párrafo anterior.

Los incrementos del capítulo 2, se ven en parte compensados por la minoración del capítulo 3 y la contención de los gastos de transferencias corrientes. El capítulo de gastos de personal se mantiene en valores absolutos en unos importes similares durante todo el período de revisión del Plan, con una dotación de alrededor de 1.300 millones de euros anuales.

Capítulo 1. Gastos de personal.

Tal y como ocurre en otros capítulos de gasto, el Ayuntamiento de Madrid viene aplicando desde antes de la aprobación del Plan de Ajuste 2012-2022 medidas de austeridad en la política de personal. De este modo, en aplicación del Real Decreto-ley 8/2010, se redujeron las retribuciones de los empleados públicos municipales durante 2010 y se congelaron para el ejercicio 2011. Además, el Ayuntamiento de Madrid aplicó aún mayores reducciones sobre las retribuciones del Alcalde, los Concejales, y otros miembros del Gobierno, los Directivos de la Administración Municipal y de las Empresas Públicas. Así mismo, se dejó en suspenso la aplicación de los fondos económicos previstos para el desarrollo de la negociación colectiva del personal funcionario y laboral, durante los ejercicios 2010 y 2011, que tenían previstos de 29,5 millones de euros, respectivamente en cada ejercicio.

El volumen de efectivos de la entidad local también se redujo en los años previos al período contemplado en el Plan de Ajuste, con una minoración de 1.842 puestos de trabajo, pasando de una plantilla de 31.317 puestos a la aprobada para el ejercicio de 2012 que ascendió a 29.475, incluyendo a los Organismos Autónomos.

Esta política de contención de gastos se ha visto a su vez reforzada por las medidas contenidas en el Plan de Ajuste 2012-2022. Así en el año 2013 la amortización de puestos respecto al ejercicio anterior, en el Presupuesto Consolidado Ayuntamiento y Organismos, supone un montante de 322 puestos: 262 en el Ayuntamiento y 60 en

los Organismos Autónomos. Por lo que la plantilla a 1 de enero de dicho año ascendió a 29.153 puestos.

A este hecho se debe añadir que por Acuerdo de Junta de Gobierno de la de Ciudad de Madrid 7 de marzo de 2013 se amortizan 101 plazas vacantes pertenecientes a Ofertas de Empleo Público de años anteriores.

Otra de las medidas de incidencia en el capítulo 1 del presupuesto, es la relativa a la movilidad del personal. A este respecto el 20 de diciembre de 2012 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprueba un programa de eficiencia organizativa y de recursos humanos, que contempla diversas medidas a realizar a corto y medio plazo, algunas de las cuales se incardina en las contempladas en el Plan de Ajuste 2012-2022. Entre ellas cabe mencionar, el Acuerdo de 27 de febrero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se adoptan diversas medidas para la optimización funcional de determinados puestos de trabajo de los Distritos con funciones en materia urbanística, de obras y vías públicas y de espacios urbanos.

Además, en el Presupuesto para 2013 se consolida ya la suspensión de los premios por años de servicio y antigüedad, así como la reducción en un 20 por ciento de los créditos presupuestarios en 2012 para abono de horas y gratificaciones extraordinarias.

Por lo que respecta a la evolución de los gastos en Capítulo 1 que se plantea en la presente revisión del Plan de Ajuste 2012-2022, se ha partido de la plantilla presupuestaria prevista en el escenario del ejercicio 2014, que para el Ayuntamiento suponen 25.577 puestos de trabajo, sin tener en cuenta la futura incorporación de empleados de Empresas públicas con derecho a reincorporarse a la entidad.

La plantilla se mantiene estable a lo largo del período, variando la valoración de los puestos exclusivamente en función de la ocupación prevista. En este sentido, se han tenido en consideración las posibles jubilaciones así como una recuperación escalonada a partir de 2020 de nuevas incorporaciones sin que, en ningún caso, se alcance el nivel de ocupación existente al principio del período. Este último hecho es debido al elevado número de jubilaciones que se producirán en los últimos años del período 2013-2023.

Como ya constaba en el Plan de Ajuste 2012-2022 no se prevé incremento retributivo hasta 2017 recogiendo en los cuadros que presenta el Plan de Ajuste revisado 2012-2022 a partir de ese año, un 1 por 100 de incremento anual.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2016, y tal y como ya se contemplaba en el Plan de Ajuste 2012-2022, se recuperan los créditos suspendidos en 2012 en el ámbito de la acción social.

De esta forma la evolución del capítulo 1 del Presupuesto consolidado del Ayuntamiento con OO.AA. para el período de vigencia 2013-2023 es la siguiente:

millones de €

CAPITULO 1					
2013	2014	2015	2016	2017	2018
1.266	1.298	1.296	1.330	1.350	1.331
2019	2020	2021	2022	2023	
1.307	1.314	1.311	1.304	1.309	

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.

Como ya se ha señalado anteriormente, en el ejercicio 2012 y en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012, se acordaron importantes bloqueos de créditos en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, que supusieron una reducción efectiva del gasto a través de los diversos Acuerdos de no disponibilidad de créditos aprobados a lo largo del ejercicio. Estos ahorros han sido consolidados en el Presupuesto inicial de 2013.

Además, se implementaron medidas para la revisión y ajuste de todos los gastos imputables a este capítulo con el fin de redefinir sus objetivos, el alcance y nivel de las prestaciones, el aprovechamiento de sinergias derivadas de la unificación de diversas prestaciones en un sólo contrato o de su licitación conjunta.

Considerando que se debe actuar de forma global sobre la totalidad de los gastos del capítulo 2, se ha reducido asimismo el gasto en contratos de carácter plurianual reduciendo los compromisos futuros. Así, para período 2012-2015, al afrontar el vencimiento o novación de los contratos, se está tomando en cuenta, en primer lugar, si la contraprestación recibida pudiera ser prescindible o con una reducción muy significativa al tratarse de servicios no básicos que no alteren sustancialmente los

objetivos de los programas de gasto; en segundo lugar, si el servicio tiene un carácter básico, se considera el establecimiento de un nivel mínimo de prestación de manera que se produzca una reducción de la cuantía de gasto mediante la reducción de las prestaciones no estrictamente necesarias y la mayor eficiencia por unidad de gasto realizada; así como se estudia si el servicio podría prestarse a través de mecanismos más eficiente, como en el caso de los contratos integrales.

Por otra parte, también se debe señalar que este Ayuntamiento viene haciendo un importante esfuerzo desde el ejercicio 2008 en adelante, en orden a la reducción de los gastos de funcionamiento de la administración (partidas como la publicidad, estudios y trabajos técnicos o material de oficina) ahorros consolidados en el Plan de Ajuste 2012-2022 y ahora en su revisión hasta el ejercicio 2023.

Además, se han implementado, ya desde el ejercicio 2012, distintas medidas previstas en el Plan de Ajuste con incidencia sobre el capítulo 2, que generan ahorros para todo el período de vigencia de la revisión del Plan.

Entre ellas se encuentra el Acuerdo de contención del gasto mediante la retención de créditos. Esta medida se establece en el Acuerdo de 17 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se dispone la retención del crédito que devenga disponible como consecuencia de las bajas de adjudicación de los contratos, sus modificaciones o ajuste de anualidades.

También la reducción del gasto en el parque móvil: vehículos y combustible. Las reducciones de vehículos, tanto de los contratos de renting como en propiedad, se realizaron en 2012 y se encuentran ya consolidadas en el Presupuesto para 2013, y han implicado también una reducción en los gastos de combustible y seguro.

Lo mismo puede afirmarse de los contratos concertados en materia de telefonía e impresoras, suministro de agua y energía y en general, la mejora de eficiencia energética en edificios municipales.

Finalmente, cabe reseñar los ahorros presentes y futuros fruto de la aplicación del Plan de Gestión Patrimonial aprobado por Resolución de 3 de mayo de 2012 de la Directora General de Patrimonio. Este Plan contempla la reducción del gasto en el arrendamiento de inmuebles, basado en la negociación a la baja de las rentas de aquellos que no se pueden resolver anticipadamente o no se dispone de dependencia

municipal adecuada para la prestación de los servicios, y en la no renovación de alquileres de aquellos que llegan a su vencimiento.

Todas estas medidas se han consolidado en los presupuestos de los ejercicios incluidos en el Plan de Ajuste ahora revisado. De esta forma, para determinar la evolución de los gastos en bienes corrientes y servicios, se parte del escenario presupuestario para 2014 con las siguientes consideraciones:

Se han considerado los ahorros generados por la Contratación Integral de determinados servicios municipales (limpieza, recogida de residuos, conservación de pavimento y jardines..etc), con un incremento del 3 por ciento para los ejercicios 2015 y 2016. No obstante, dado el régimen de prestación de servicios y su contraprestación previstos en los citados Contratos Integrales, se incrementa este capítulo de gasto en 55 millones de euros para el ejercicio 2017.

Por otra parte, y como ya se señaló en la introducción de este apartado, se ha optado por presupuestar en créditos globales un importe adicional en cada ejercicio para su posterior reparto en los capítulos de gasto que sea necesario. Esta dotación tiene un impacto sensible en la evolución del presupuesto del capítulo, especialmente en los últimos ejercicios del período contemplado en la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022.

En el siguiente cuadro se recogen los créditos de este capítulo con las dotaciones para créditos globales a las que se ha hecho mención.

millones de €

CAPITULO 2					
2013	2014	2015	2016	2017	2018
1.540	1.624	1.646	1.697	1.820	1.860
2019	2020	2021	2022	2023	
1.857	1.955	2.003	2.149	2.481	

Así, teniendo en cuenta estas dotaciones, en términos SEC-95, el capítulo 2 se incrementa hasta alcanzar en 2017 los 1.819,8 millones de euros. A partir de ese ejercicio, la evolución se modera, hasta los dos últimos años del período, en los que las fuertes tasas de crecimiento del capítulo se deben fundamentalmente a las dotaciones mencionadas, cerrando el período contemplado en plan con una cifra total

de 2.481,3 millones de euros en 2023

Sin tener en cuenta el efecto de las dotaciones, el capítulo 2 mantendría un crecimiento muy moderado, especialmente durante los últimos ejercicios del Plan, en que la tasa de variación se sitúa por debajo del 2 por ciento, tal y como se deduce del siguiente cuadro:

millones de €

CAPITULO 2					
Homogéneo sin considerar dotación a créditos globales					
2013	2014	2015	2016	2017	2018
1.540	1.624	1.625	1.673	1.760	1.786
2019	2020	2021	2022	2023	
1.818	1.854	1.890	1.927	1.971	

Capítulo 3. Gastos financieros.

Los cuadros que se presentan a continuación para el Capítulo 3 de gastos, recogen las cifras relativas exclusivamente al Ayuntamiento, teniendo en cuenta que son las que realmente representan la mayor parte de los gastos financieros del Sector Administraciones Públicas Municipal, ya que el resto de entes que lo componen sólo tienen cifras significativas la EMVS y Madrid Calle 30.

Las previsiones para gastos financieros, se han efectuado partiendo de la deuda viva a 31 de diciembre de 2013, año en el cual se procederá a la asunción de la deuda procedente de MADRIDEC (265,6 millones de euros); a la subrogación de préstamos hipotecarios traspasados al Ayuntamiento por la EMVS (233,8 millones de euros); a la formalización de la nueva fase del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales (350 millones de euros); y por último a la refinanciación de deuda (333,8 millones de euros).

Las previsiones para amortizaciones financieras, se han efectuado partiendo de la cifra contenida en el Presupuesto para el año 2013, añadiendo a esta la amortización anticipada de los préstamos subrogados por el Ayuntamiento provenientes de la EMVS (233,8 millones de euros); así como la amortización anticipada de parte del préstamo sindicado formalizado por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2009, por importe de 981,6 millones de euros, en aplicación del Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril (50 millones de euros correspondientes a devoluciones establecidas en 2014 y 50 millones

de euros correspondientes a devoluciones establecidas en 2015). Respecto al calendario de vencimientos establecido en los préstamos subrogados procedentes de MADRIDEC (265,6 millones de euros) se mantiene según se recoge en los contratos suscritos.

Las cifras estimadas para gastos financieros son las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE MADRID EVOLUCIÓN GASTOS FINANCIEROS 2013-2023 (millones de euros)						
	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cuota total de intereses:	271	290	260	258	232	211
Operación endeudamiento RDL 4/2012	65	62	59	57	51	43
Operación endeudamiento Nuevo FFPP 2013	0	22	23	25	22	20
Operación endeudamiento Refinanciación 2013	0	23	24	27	16	17
Resto operaciones endeudamiento a L.p.	206	183	155	149	143	132
Resto gastos operaciones financieras	63	22	23	14	15	14
TOTAL GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE REVISADO 2012-2023	334	312	283	272	247	225
TOTAL GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE 2012-2022	322	296	256	238	224	207
DIFERENCIA	12	16	27	34	23	18

	2019	2020	2021	2022	2023
Cuota total de intereses:	189	149	126	98	78
Operación endeudamiento RDL 4/2012	34	24	13	2	0
Operación endeudamiento Nuevo FFPP 2013	17	14	10	7	3
Operación endeudamiento Refinanciación 2013	17	0	0	0	0
Resto operaciones endeudamiento a L.p.	121	111	103	89	75
Resto gastos operaciones financieras	14	13	13	12	11
TOTAL GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE REVISADO 2012-2023	203	162	138	110	89
TOTAL GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE 2012-2022	180	176	157	137	
DIFERENCIA	23	-14	-19	-27	

Para su cálculo se han considerado las siguientes hipótesis de tipos de interés:

- Operaciones a tipo de interés fijo: los establecidos para cada operación.
- Operaciones a tipo de interés variable: en la Línea de pago a proveedores 2013, se ha considerado un tipo de interés de euribor 3 meses más 525 puntos básicos (el mismo que el establecido en la Línea de pago a proveedores 2012); en la operación de refinanciación se ha considerado un tipo de interés de euribor 3 meses más 600 puntos básicos; y para el resto de operaciones el tipo resultante de sumar los márgenes correspondientes a cada operación a los siguientes tipos de euribor, obtenidos de las estimaciones que se derivan de las curvas de tipos implícitos para los plazos a aplicar:

EURIBOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3 meses	0,821%	1,106%	1,978%	2,399%	2,782%	3,089%	3,379%	3,662%	3,866%	4,024%
6 meses	0,968%	1,278%	2,171%	2,587%	2,947%	3,253%	3,521%	3,766%	3,971%	4,107%
12 meses	1,252%	1,531%	2,421%	2,829%	3,165%	3,465%	3,732%	3,951%	4,141%	4,225%

Hay que indicar, además, que también se han estimado intereses, al euribor 3 meses señalado más arriba, por operaciones de tesorería, cuyos importes están incluidos en el cuadro, dentro de la línea "Resto gastos operaciones financieras".

La evolución de los gastos financieros, como se puede observar en el cuadro correspondiente, es decreciente desde 2014 hasta el final del período considerado en el Plan. Esta disminución es consecuencia de la progresiva reducción de la deuda y a la no realización de nuevo endeudamiento desde 2014 en adelante.

Como se ha señalado con anterioridad, los cuadros aquí recogidos contienen las cifras relativas al Ayuntamiento, dado que son las más relevantes. No obstante, teniendo en cuenta los importes correspondientes al resto de entes que componen el Sector Administraciones Públicas Municipal, el total de "Gastos Financieros" recogidos en el Plan de Ajuste, asciende a los siguientes importes:

**EVOLUCIÓN CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS SEC 95
2013-2023**

(millones de euros)

	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE REVISADO 2012-21	372	338	306	295	269	244
TOTAL CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE 2012-2022	337	312	272	254	240	223
DIFERENCIA	35	26	35	41	29	21

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE REVISADO 2012-21	222	182	158	130	109
TOTAL GASTOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE 2012-2022	196	193	174	154	
DIFERENCIA	26	-12	-16	-24	

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

En aplicación del Plan de Ajuste 2012–2022 se han venido adoptando distintas medidas con incidencia sobre el capítulo 4, medidas que ya se han consolidado en el Presupuesto Municipal para 2013 y siguientes.

Entre estas medidas destaca la reducción de subvenciones nominativas. En el Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de enero de 2012, de medidas complementarias para la contención del gasto y reducción del déficit público, se estableció que todas las subvenciones nominativas se reducirían en un 20 por ciento, así como un 30 por ciento en el resto de subvenciones o transferencias.

Por otra parte, por Acuerdo de 17 de enero de 2013 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprueba unas directrices para la tramitación de la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos, fijando el

importe de la subvención en función del grado de consecución de los resultados inicialmente previstos en la correspondiente convocatoria, siempre que éstos fueran susceptibles de ser cuantificados o medidos.

Además se suprime la subvención nominativa a sindicatos en el Consejo Consultivo para la Mejora de los Servicios Públicos del Ayuntamiento de Madrid, de forma que en el Presupuesto para 2013 ya no figura la subvención por este concepto.

Una vez consolidadas en el ejercicio 2013 y en el escenario presupuestario de 2014 las medidas de ajuste adoptadas en aplicación del Plan de Ajuste 2012-2022, y conforme a la previsiones del mismo, el presupuesto del capítulo 4, referido al ámbito SEC-95, disminuye durante los ejercicios 2014 y 2015 para presentar estabilidad en el ejercicio 2016, a partir del cual inicia un crecimiento constante, aunque moderado, hasta alcanzar los 234,6 millones de euros en 2023.

Por lo que respecta a la aportaciones realizadas desde el Ayuntamiento de Madrid a sus Organismos Autónomos y demás entes, correspondientes a gastos corrientes, a partir de 2020 se estabilizan en el 1,4 por ciento de media interanual¹¹. La correspondiente al Consorcio Regional de Transportes se mantiene constante durante el período por un importe de 111,7 millones de euros.

millones de €

CAPITULO 4					
2013	2014	2015	2016	2017	2018
154	175	173	174	189	196
2019	2020	2021	2022	2023	
208	212	220	227	235	

4.2. Evolución de los gastos de capital.

El gran esfuerzo de contención del gasto que ha venido realizando esta administración municipal, se refleja especialmente en lo referente a los gastos de capital. Éstos, tras la intensa inversión a lo largo de los últimos diez años, se reducen considerablemente desde el ejercicio 2011.

Así, de acuerdo con el escenario planteado dentro del ámbito SEC-95, a partir del ejercicio 2013 el gasto por operaciones de capital comienza a incrementarse, un 6,8

¹¹ Ver cuadro en el apartado 3.4.1

por ciento en la previsión de ejecución de 2013 respecto a la liquidación de 2012, y un 32,6 por ciento en la previsión de 2014, comparándolo con el presupuesto inicial de 2013.

No obstante, estos incrementos, motivados fundamentalmente por el capítulo 6 de inversiones reales, se deben a la incorporación del pago de sentencias y justiprecios, tanto en el ejercicio 2013 como en el 2014, y no son consolidables para el resto del período del plan.

Así, en el ejercicio 2015 las inversiones se reducen para posteriormente, ya en 2016, iniciar un incremento paulatino, especialmente fuerte en el ejercicio 2017, hasta el ejercicio 2021, a partir del cual permanecen inalteradas, en 356,9 millones.

Capítulo 6. Inversiones Reales.

Como se acaba de mencionar, el Ayuntamiento de Madrid ha realizado una intensa actividad inversora durante los ocho ejercicios inmediatamente anteriores al Plan de Ajuste objeto de revisión.

El objetivo de este esfuerzo fue el de llevar a cabo la consolidación de las infraestructuras, así como la realización de obras medioambientales de la ciudad y la mejora del espacio público madrileño para adaptarlo a las necesidades de una ciudad del siglo XXI. El volumen acumulado de inversión del Ayuntamiento de Madrid y Organismo Autónomos desde 2004 a 2011 fue de 6.253 millones de euros, con una inversión media anual de 781,6 millones de euros. Esta actividad inversora realizada en ejercicios anteriores hace posible asumir una ralentización durante el período actual y los ejercicios inmediatamente futuros.

Así, por lo que respecta a 2012, se adoptaron diversas medidas dirigidas a la contención del gasto. Cabe señalar la establecida mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012, por la que se sometía a la autorización de la Delegada Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública el inicio de determinados expedientes de gasto, lo que trajo consigo que, en aras de un menor gasto y mayor ajuste, determinadas inversiones incluidas en el Presupuesto 2012 no iniciaran su ejecución, tanto en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid como en sus Organismos Autónomos. Asimismo, otros proyectos de inversión del Ayuntamiento de Madrid fueron ajustados a la baja por distribución de anualidades con el consiguiente ahorro. Las inversiones no iniciadas alcanzaron la cifra de 1,6

millones de euros, y la redistribución de anualidades de inversiones supuso una reducción de gasto en 18,6 millones de euros. En virtud de las decisiones y ahorros acometidos, los gastos en este capítulo ascendieron a 31 de diciembre de 208,3 millones de euros en el entorno SEC-95.

Por lo que respecta a 2013, la previsión de cierre en el entorno SEC-95, es de 217,8 millones de euros. Al igual que en el ejercicio anterior, mediante Acuerdo de 17 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se ha dispuesto la retención del crédito disponible como consecuencia de las bajas de adjudicación de los contratos además de por modificaciones e inejecuciones.

En el marco del Plan Cuatrienal de Inversiones 2014-2017, que será objeto de aprobación junto con el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014, de los 510,7 millones de euros ya programados para inversiones en este período, hay que destacar que el 68 por ciento del gasto se destina a Servicios Públicos Básicos, entre los que cabe resaltar actuaciones de carácter mediambiental en materia de agua, financiadas con Fondos Europeos. Igualmente hay que reseñar por su volumen, que dentro de las actuaciones urbanísticas se consignan 51,7 millones de euros para dar cumplimiento a sentencias y demás resoluciones judiciales en materia expropiatoria así como a las Resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación. Esto conlleva un incremento respecto de lo previsto de ejecución para 2013 del 21,7 por ciento. Similar incremento se produce en el ejercicio 2015, en este caso en relación a las actuaciones en Vías Públicas, debido a las inversiones de reposición previstas en Madrid Calle 30 por un importe de 67,9 millones de euros.

A partir del 2015 y para el resto de todo el período, la inversión se va recuperando paulatinamente, hasta alcanzar, a partir del año 2020 la cifra de 316,9 millones de euros.

millones de €

CAPITULO 6

2013	2014	2015	2016	2017	2018
218	194	186	199	263	291
2019	2020	2021	2022	2023	
292	317	317	318	318	

Capítulo 7. Transferencias de Capital.

Las medidas de contención del gasto se han aplicado también sobre el capítulo 7, de transferencias de capital. De este modo, y por lo que respecta al ejercicio 2012, se realizaron bloqueos de créditos por importe de un millón de euros en el Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid y para el resto de transferencias un bloqueo de 8,4 millones de euros. Esto supuso unos gastos que ascendieron a 16 millones de euros al final del ejercicio en términos de contabilidad nacional SEC-95.

Estos ajustes se consolidan para 2013, no obstante, la previsión de cierre en términos SEC-95 supondrá un incremento de gasto de un 37,1 por ciento respecto de la liquidación del ejercicio 2012, situándose la cifra global en 21,9 millones de euros, por debajo aún así del presupuesto inicial para 2013.

En el ejercicio 2014, por el contrario, se establece una reducción del 21,1 por ciento respecto a al presupuesto inicial de 2013 (incluyendo la EMVS). Para 2015 está prevista una evolución en torno al 2 por 100, y los ejercicios 2017 y 2018 experimentan un crecimiento del 21 y del 36 por ciento respectivamente, los mayores del período, con el fin de recuperar un nivel de subvenciones más acorde con las necesidades sociales y culturales. La evolución en los ejercicios siguientes evoluciona a tasas más bajas, en algunos años con ligeros decrementos, hasta situarse en 39 millones de euros en el ejercicio 2023.

Por lo que respecta a las subvenciones a la EMVS, en aplicación de lo establecido en el Plan de Viabilidad ya mencionado, a partir de 2014 éstas se suprimen totalmente debido a que la citada sociedad no va a promover la construcción de nuevas viviendas.

Las subvenciones de capital, por tanto, evolucionan en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos de forma homogénea a los gastos de inversión real.

millones de €

CAPITULO 7

2013	2014	2015	2016	2017	2018
22	20	21	25	34	36
2019	2020	2021	2022	2023	
36	40	40	39	39	

4.3. Evolución de las operaciones financieras.

Capítulo 8. Activos financieros.

En el ejercicio 2012 el Plan de Ajuste 2012-2022 recogió en el capítulo 8 el préstamo del Ayuntamiento a MADRIDEDEC por un importe de 50,8 millones de euros y el préstamo a la EMVS por un importe de 26,4 millones de euros. Ambos préstamos se originan por la incorporación de las obligaciones pendientes de pago de ambas sociedades a la relación certificada presentada por el Ayuntamiento de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3 del Real Decreto-ley 4/2012. Dichos préstamos se formalizaron el 20 de diciembre de 2012 con la EMVS por un importe definitivo 27,6 millones de euros y el 28 de diciembre de 2012 con MADRIDEDEC por un total definitivo (fueron dos préstamos) de 51,5 millones de euros.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el pasado día 12 de junio de 2013, el Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid, donde se contempla, entre otras medidas, la disolución MADRIDEDEC y la cesión de la cartera de suelos propiedad de la EMVS, actualmente hipotecados, al Ayuntamiento de Madrid.

Como ya se ha mencionado, MADRIDEDEC tiene formalizados con el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2012 dos préstamos por un importe total de 51,5 millones de euros. La disolución de MADRIDEDEC comportará la compensación del activo del Ayuntamiento con el pasivo de la empresa, lo que implicará la no recuperación del nominal prestado.

El Plan de Viabilidad que ha elaborado la EMVS, contempla entre sus medidas la condonación del préstamo formalizado con el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2012 por un importe total de 27,6 millones de euros originado en aplicación del Real Decreto-ley 4/2012 de 24 de febrero, lo que comportará al igual que en el caso de MADRIDEDEC la no recuperación del nominal prestado.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

En el Apartado 6.3 Evolución Deuda Viva, de este documento, se recoge un cuadro del endeudamiento en términos SEC 95 que incluye el endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid, que es por su volumen el más destacado, así como las cifras de la EMVS, que es junto al Ayuntamiento la única empresa que tiene endeudamiento dentro del Sector Administraciones Públicas, puesto que los Organismos Autónomos no tienen endeudamiento alguno.

Dentro de las amortizaciones se han considerado la amortización anticipada a realizar en 2013 de los préstamos subrogados por el Ayuntamiento provenientes de la EMVS (233,8 millones de euros); así como la amortización anticipada a realizar también en 2013 de parte del préstamo sindicado formalizado por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2009, por importe de 981,6 millones de euros, en aplicación del Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril (50 millones de euros correspondientes a amortizaciones establecidas en 2014 y 50 millones de euros correspondientes a amortizaciones establecidas en 2015).

De la nueva fase del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales regulado en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, establecida en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio (a la que acudirá el Ayuntamiento de Madrid por un importe estimado de 350 millones de euros), se han considerado las mismas condiciones que en la fase del año 2012: amortizaciones trimestrales lineales y constantes que comenzaran en el año 2016, al existir 2 años de carencia en la amortización de principal, y se extenderán hasta el año 2023, al establecerse el vencimiento final a los 10 años de su formalización.

Respecto al calendario de vencimientos correspondiente a los préstamos subrogados procedentes de MADRIDECA (265,6 millones de euros) se mantiene según lo establecido en los respectivos contratos.

Los importes de amortizaciones del Ayuntamiento de Madrid previstos en la Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 son, por tanto, los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE MADRID
EVOLUCIÓN AMORTIZACIONES FINANCIERAS
2013-2023

(millones de euros)

	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cuota total de amortización del principal						
Operación endeudamiento RDL 4/2012	0	63	127	127	127	127
Operación endeudamiento Nuevo FFPP 2013	0	0	0	44	44	44
Operación endeudamiento Refinanciación 2013	0	0	0	146	0	0
Resto operaciones endeudamiento a L.p.	733	741	606	329	316	295
Amortización Anticipada	334					
TOTAL AMORTIZACIÓN PRINCIPAL PLAN AJUSTE REVISADO 2012-2023	1.067	804	733	646	486	466
TOTAL AMORTIZACIÓN PRINCIPAL PLAN AJUSTE 2012-2022	733	742	723	406	400	391
DIFERENCIA	334	61	9	240	86	74

	2019	2020	2021	2022	2023
Cuota total de amortización del principal					
Operación endeudamiento RDL 4/2012	127	127	127	64	0
Operación endeudamiento Nuevo FFPP 2013	44	44	44	44	44
Operación endeudamiento Refinanciación 2013	188	0	0	0	0
Resto operaciones endeudamiento a L.p.	185	311	319	351	137
TOTAL AMORTIZACIÓN PRINCIPAL PLAN AJUSTE REVISADO 2012-2023	543	482	490	459	180
TOTAL AMORTIZACIÓN PRINCIPAL PLAN AJUSTE 2012-2022	287	437	452	493	
DIFERENCIA	256	45	37	-34	

Teniendo en cuenta el Sector Administraciones Públicas (SEC 95), los importes incluidos en Capítulo 9 de Gastos, que recogen la consolidación de todos los entes que componen el Sector Administraciones Públicas del Ayuntamiento, son:

EVOLUCIÓN CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS SEC 95
2013-2023

	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE REVISADO 2012-2023	1.211	851	791	690	520	492
TOTAL CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE 2012-2022	755	742	723	406	400	391
DIFERENCIA	456	109	68	284	119	101

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE REVISADO 2012-2023	549	488	496	465	187
TOTAL CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS PLAN AJUSTE 2012-2022	287	437	452	493	
DIFERENCIA	262	51	44	-28	

4.4. Evolución de gastos de las Sociedades, Consorcios y Fundaciones.

Con carácter previo a entrar a comentar la evolución de los gastos de las sociedades, consorcios y fundaciones, es necesario recordar que las previsiones de ingresos y gastos de estas entidades se presentan equilibradas siguiendo la metodología que se explicó de forma detallada en el primer informe de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 correspondiente al tercer trimestre de 2012 emitido por la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid. El equilibrio en los estados provisionales se consigue recogiendo en el capítulo 8 de ingresos o gastos la variación prevista del circulante negativa o positiva respectivamente.

Al objeto de que las cifras reflejan la evolución real prevista de los gastos de las tres sociedades en el período 2014-2023 y dado que la previsión de la venta de las viviendas y suelos de los que es titular la EMVS genera importantes incrementos de su circulante en el período 2014-2018, en el siguiente cuadro se presentan las previsiones de gastos descontando previamente los incrementos de circulante recogidos en el capítulo 8. También recoge los gastos de las empresas que se corresponden con ingresos del Ayuntamiento de Madrid y que, por lo tanto, se eliminan en el proceso de consolidación de las previsiones. En concreto se corresponden con las previsiones de dividendos a abonar por Madrid Calle 30, S.A. al Ayuntamiento de Madrid.

GASTOS EMPRESAS SIN INCREMENTO DE CIRCULANTE	ESCENARIO 2014	Var. s/ Ppto. 13	P. AJUSTE REVISADO 2015	Var. s/ Esc. 14	P. AJUSTE REVISADO 2016	Var. s/ Revis. 15	P. AJUSTE REVISADO 2017	Var. s/ Revis. 16	P. AJUSTE REVISADO 2018	Var. s/ Revis. 17
Gastos totales	280.628.149	-22,56%	342.795.180	22,15%	274.129.036	-20,03%	266.111.160	-2,92%	251.664.898	-5,43%
Eliminaciones de consolidación	35.802.305	-47,39%	36.948.627	3,20%	38.082.106	3,07%	39.293.899	3,18%	40.534.450	3,16%
GASTOS PROPIOS EMPRESAS SIN INCREMENTO DE CIRCULANTE	244.825.844	-18,38%	305.846.553	24,92%	236.046.930	-22,82%	226.817.261	-3,91%	211.130.448	-6,92%

GASTOS EMPRESAS SIN INCREMENTO DE CIRCULANTE	P. AJUSTE REVISADO 2019	Var. s/ Revis. 18	P. AJUSTE REVISADO 2020	Var. s/ Revis. 19	P. AJUSTE REVISADO 2021	Var. s/ Revis. 20	P. AJUSTE REVISADO 2022	Var. s/ Revis. 21	2023	Var. s/ Revis. 22
Gastos totales	233.709.002	-7,13%	247.059.907	5,71%	241.244.566	-2,35%	244.694.966	1,43%	253.300.123	3,52%
Eliminaciones de consolidación	41.833.709	3,21%	43.170.518	3,20%	43.782.649	1,42%	44.355.493	1,31%	47.678.000	7,49%
GASTOS PROPIOS EMPRESAS SIN INCREMENTO DE CIRCULANTE	191.875.293	-9,12%	203.889.388	6,26%	197.461.917	-3,15%	200.339.473	1,46%	205.622.123	2,64%

Se observa una paulatina disminución de la agregación de las previsiones de gastos de las tres sociedades. En 2015 y 2020 se incrementarán los gastos por la previsión de inversiones de reposición de Madrid Calle 30, S.A. que a su vez tiene que financiar el Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con las condiciones establecidas por la subrogación del este último en 2011 en la deuda financiera de la sociedad. El importe previsto en 2012 es de 57,5 millones de euros y en 2020 de 9,4 millones.

Como se ha indicado en el apartado 3.4, las previsiones de gastos del Consorcio Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda y de la Fundación Voluntarios por Madrid son escasamente significativas, no superando ninguno de los años 0,5 millones de euros.

5. EVOLUCIÓN DE MAGNITUDES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

5.1. Evolución del ahorro bruto y neto.

En primer lugar, debe destacarse que esta revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 presenta en todos los ejercicios comprendidos en el período, unas magnitudes de Ahorro Bruto y Ahorro Neto positivas.

El Ahorro Bruto en todos los años que abarca el Plan revisado obtiene cifras muy positivas con importes que en algunos ejercicios superan los 900 millones de euros. La minoración que la cifra de Ahorro Bruto experimenta los años de 2019 a 2023 se debe, en gran medida, a las dotaciones que se recogen en el Capítulo 2 por imprevistos que alcanzan la cifra de 510,8 millones en 2023.

Por lo que respecta al Ahorro Neto, las cifras contenidas en el Plan revisado, son también positivas, incrementándose paulatinamente, especialmente hasta 2018, debido a que el peso de la carga financiera municipal disminuye con fuerza desde el ejercicio 2013. El período contemplado en el Plan se cerraría con un ahorro Neto de 276,8 millones de euros.

5.2. Saldo de operaciones no financieras.

El saldo de operaciones no financieras, la capacidad o necesidad de financiación que presenta el Presupuesto en el ámbito SEC-95, es positiva también a lo largo de todo el período comprendido en el Plan de Ajuste.

Esta cifra es especialmente alta durante los primeros ejercicios, debido a las necesidades de financiación que plantea la amortización de la deuda municipal. Paulatinamente esta cifra disminuye, manteniéndose no obstante en todo el período igual al saldo financiero, de forma que el Presupuesto en el ámbito SEC-95 arroja, para todos los ejercicios contemplados en el Plan un Resultado Total equilibrado.

Sólo en la previsión de cierre del ejercicio 2013 presenta un Resultado Total positivo, alcanzando los 770,9 millones de euros, fundamentalmente motivado por el incremento del capítulo 9 de ingresos debido al Plan de Pago a Proveedores y a la refinanciación de las operaciones de crédito de Madrid Espacios y Congresos y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que compensan parcialmente las fuertes amortizaciones del ejercicio y determinan un saldo financiero relativamente contenido.

5.3. Explicación del Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería previsto a 31 de diciembre de 2013 se ha calculado partiendo del Remanente de Tesorería para el año 2012, incrementado en la previsión del Resultado Presupuestario del ejercicio 2013. En este sentido, no se ha considerado la variación de provisiones ni las anulaciones de ingresos.

Dada la naturaleza del Remanente de Tesorería no es posible establecer una previsión consistente de esta cifra para los ejercicios posteriores del Plan. No obstante, dado que a partir de 2013 la presupuestación de ingresos se realiza en términos de caja, se garantiza un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo en el Ayuntamiento de Madrid en todos los ejercicios hasta el final del período.

5.4. Cálculo del período medio de pago a proveedores.

El período medio de pago a proveedores es el indicador del número de días en que se estima se pagarán las obligaciones pendientes de pago en los ejercicios de vigencia del Plan de Ajuste.

Para el cálculo de los ingresos se han tenido en cuenta las previsiones de recaudación de los ingresos corrientes, enajenación de inversiones, transferencias de capital y activos financieros conforme a las estimaciones de la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022. Así mismo y en cuanto a la determinación de las obligaciones a pagar a proveedores, se ha estimado el total de los gastos por operaciones financieras y no financieras incluidos en la Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 y el pendiente de pago a 16 de septiembre de 2013.

El período medio de pago a proveedores previsto para todos los años es el establecido en el artículo 33 del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo de crecimiento y de la creación de empleo, y que modifica el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En el año 2013, como consecuencia de que el Ayuntamiento de Madrid ha acudido al mecanismo de financiación de proveedores regulado en el Real Decreto-ley 8/2013 de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a las entidades locales con problemas financieros cuyo desembolso está previsto para el mes de noviembre y de que en el último trimestre se prevé acelerar el ritmo de los pagos a los proveedores, el período medio de pago del cuarto trimestre de 2013 se situará en 59,6 días.

Por último, la previsión es que en el último mes de este ejercicio 2013 y a partir de enero de 2014 se dé cumplimiento al pago a 30 días en los términos de la normativa citada.

6. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA Y SUS INDICADORES

6.1. Real Decreto-ley 8/2013: Nueva fase del mecanismo de financiación establecido por el Real Decreto-ley 4/2012, para el pago a los proveedores de las Entidades Locales.

La grave situación de crisis económica que la economía española viene arrastrando desde hace años, ha venido generando una fuerte caída de la actividad económica y correlativamente una fuerte bajada en la recaudación de recursos por parte de las Entidades Locales. Esto ha continuado ocasionando retrasos acumulados en el pago de las obligaciones que han contraído con sus proveedores, con la consiguiente incidencia negativa en la liquidez de las empresas.

Por ello, en 2012, se estableció un mecanismo ágil de pago y cancelación de deudas con los proveedores de las Entidades Locales y de su financiación. Esto permitió suministrar liquidez a las empresas y apoyar financieramente a las Entidades Locales afrontando el pago a largo plazo de sus deudas. Esta grave situación, aunque ha mejorado ostensiblemente, no ha sido plenamente solucionada con el mecanismo de financiación establecido en el año 2012 con el Real decreto-ley 4/2012, por lo que mediante el Real decreto-ley 8/2013, se ha incorporado, para el presente año 2013, una nueva fase de financiación del mecanismo mencionado.

Esta nueva fase del mecanismo lleva aparejada, al igual que la anterior, una operación de endeudamiento a largo plazo y la obligación por parte de las Entidades Locales de revisar el plan de ajuste aprobado en 2012, que debe responder a unos criterios básicos al objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la nueva operación. Esta revisión del Plan de ajuste deberá ser valorado favorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que quede autorizada la concertación de la operación de endeudamiento.

A los efectos de la elaboración de la presente "Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022", se ha supuesto que las condiciones de la operación de endeudamiento prevista en el nuevo mecanismo de financiación contenido en el Real Decreto-ley 8/2013, son las mismas que las establecidas para las operaciones formalizadas al amparo de la fase del mecanismo del año 2012, es decir:

1. El importe a financiar será aquel que la entidad local establezca como obligaciones pendientes de pago que fuesen líquidas, vencidas y exigibles con anterioridad al 31 de mayo de 2013 con sus proveedores. El artículo 3 del

Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, especifica las distintas obligaciones que se pueden incluir en esta nueva fase.

2. El plazo de la operación será de diez años, con dos años de carencia. Los dos primeros años se procederá sólo al pago de intereses y a partir del tercer año se pagarán intereses y amortización de principal. La amortización será por el método de amortización trimestral lineal y constante.
3. El tipo de interés establecido será variable con un margen de 115 puntos básicos sobre la TIR de la deuda del Estado, habiéndose estimado en euribor más 525 puntos básicos.
4. A efectos de cálculo se ha considerado que los pagos de intereses de los dos primeros años y la anualidad para los ocho años restantes, compuesta por la suma de intereses y amortizaciones, serán trimestrales.

6.2. Endeudamiento.

La deuda viva del Ayuntamiento de Madrid a 31 de diciembre de 2013 ascenderá a 6.783,9 millones de euros (incluidas las subrogaciones de la EMVS y MADRIDEC, la refinanciación y la nueva fase del mecanismo de financiación establecido en 2013), todos ellos a largo plazo.

Con la disposición adicional septuagésima tercera de la *Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013*, que establece como excepción a lo dispuesto en la disposición final trigésima primera de esa misma Ley, la autorización de la formalización de operaciones de refinanciación de operaciones de crédito a largo plazo concertadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, y con la publicación del Real Decreto-ley 8/2013, numerosas Entidades Locales, entre las que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid, que no podían concertar en 2013 operaciones de crédito a largo plazo, sí podrán endeudarse para alargar sus vencimientos mediante una refinanciación de su endeudamiento, como tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid, y podrán también atender a sus obligaciones pendientes de pago con sus proveedores mediante la nueva fase del mecanismo de financiación, dando así cumplimiento a sus obligaciones comerciales. El Ayuntamiento hará uso de la mencionada financiación, que ascenderá a un importe inicialmente previsto de 350 millones de euros.

Al no contener en ninguno de los años del horizonte de la "Revisión del Plan 2012-2022" plan (2012 a 2023) cifra alguna de endeudamiento, excepción hecha de las subrogaciones, la refinanciación y la financiación extraordinaria mencionada para 2013, la deuda viva descenderá a partir de 2014 en los importes destinados a la amortización en los distintos años. De este modo a 31 de diciembre de 2013, con unas amortizaciones de 1.066,7 millones de euros, la deuda viva ascenderá a 6.783,9 millones de euros.

6.3. Evolución deuda viva.

Como se observa en el cuadro siguiente, la deuda viva (ámbito SEC95, es decir, Ayuntamiento más EMVS) desciende gradualmente, desde los 7.101 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 hasta llegar a 1.549 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, lo que significa que en diez años se habrá reducido en 5.552 millones de euros, lo que representa una disminución del 78,2 por cien en términos relativos.

EVOLUCIÓN DEUDA SEC 95 2013-2023

(millones de euros)

	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deuda Viva a 31 de diciembre	7.101	6.226	5.435	4.745	4.225	3.733
A corto plazo	0	0	0	0	0	0
A largo plazo:	7.101	6.226	5.435	4.745	4.225	3.733
Operación endeudamiento RDL 4/2012	1.017	954	826	699	572	445
Operación endeudamiento Nuevo FFPP 2013	350	350	350	306	263	219
Operación endeudamiento Subrogación Suelos EMVS 2014	334	334	334	188	188	188
Resto operaciones endeudamiento a L.p.	5.083	4.343	3.737	3.408	3.093	2.798
EMVS	317	245	187	143	110	84
Variación neta Deuda Viva a 31 de diciembre	-360	-876	-791	-689	-520	-492

	2019	2020	2021	2022	2023
Deuda Viva a 31 de diciembre	3.185	2.697	2.201	1.736	1.549
A corto plazo	0	0	0	0	0
A largo plazo:	3.185	2.697	2.201	1.736	1.549
Operación endeudamiento RDL 4/2012	318	191	64	0	0
Operación endeudamiento Nuevo FFPP 2013	175	131	88	44	0
Operación endeudamiento Subrogación Suelos EMVS 2014	0	0	0	0	0
Resto operaciones endeudamiento a L.p.	2.613	2.302	1.983	1.632	1.495
EMVS	78	73	66	60	54
Variación neta Deuda Viva a 31 de diciembre	-549	-488	-496	-465	-187

Este nuevo escenario de deuda previsto pone de manifiesto la existencia de diferencias respecto de las previsiones contenidas en Plan de Ajuste 2012-2022 inicial, tal y como se puede comprobar en el siguiente cuadro:

**EVOLUCIÓN DEUDA SEC 95
2013-2023**

(millones de euros)

	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste Revisado 2012-2023	7.101	6.226	5.435	4.745	4.225	3.733
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste 2012-2022	5.935	5.193	4.470	4.064	3.664	3.272
DIFERENCIA	1.166	1.032	965	681	562	461
		2019	2020	2021	2022	2023
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste Revisado 2012-2023	3.185	2.697	2.202	1.737	1.549	
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste 2012-2022	2.985	2.548	2.096	1.603		
DIFERENCIA	200	149	106	134		

Estas diferencias se explican por los siguientes motivos:

- Operación de endeudamiento Fondo de Financiación de Pago a Proveedores concertada en 2012, en virtud del Real Decreto-ley 4/2012. La operación se formaliza finalmente por un importe de 1.017 millones de euros (no por los 1.018 millones de euros previstos en el Plan de Ajuste inicial) y la amortización del principal se atiende mediante cuotas constantes trimestrales (no siguiendo el método francés -anualidad constante- previsto en el Plan de Ajuste inicial).
- Operación de endeudamiento nuevo Fondo de Financiación de Pago a Proveedores prevista concertar en 2013, en virtud del *Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros*, por el cual, se aprueba la tercera y última fase del denominado mecanismo de financiación para el pago de proveedores (regulado en el RDL 4/2012, de 24 de febrero, y en el RDL 7/2012, de 9 de marzo) y que, como medida coyuntural y extraordinaria, ayudará a las CCAA y EELL a reducir su deuda comercial acumulada y cumplir con las nuevas reglas a futuro vinculadas al control de la deuda comercial.

El Ayuntamiento prevé como máximo un importe de 350 millones de euros de nueva deuda por este concepto. Hasta el 20 de septiembre no se comunicará al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la relación completa certificada de las facturas

que, cumpliendo los requisitos previstos en el RDL 8/2013, hayan sido aceptadas por los proveedores, incluyendo las solicitudes aceptadas de certificados individuales.

Se parte de la hipótesis de que esta nueva operación de crédito a largo plazo mantendrá las características similares a la operación concertada en el año 2012 por el mismo concepto, esto es, 10 años de duración con dos de carencia, amortizaciones constantes trimestrales, estimándose un tipo de interés variable referenciado a euribor más 525 puntos básicos. Esta operación, implica, además, la revisión del "Plan de Ajuste 2012-2022" del Ayuntamiento de Madrid.

- Operación de subrogación de la deuda de la empresa Madrid Espacios y Congresos, S.A.(MADRIDEC), en virtud del Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 12 de junio de 2013. En el apartado 4.1 y 4.2 del mencionado Plan se prevé la disolución MADRIDEC. El Pleno del Ayuntamiento, en fecha 30 de julio de 2013, ha acordado "Autorizar la disolución de la sociedad mercantil municipal Madrid Espacios y Congresos S.A., y acordar que la gestión directa del servicio prestado por dicha sociedad sea realizada a través de la sociedad resultante de la fusión mediante absorción de la sociedad mercantil municipal Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. por la sociedad mercantil municipal Madrid Arte y Cultura S.A."

Como consecuencia, la disolución de MADRIDEC conlleva la subrogación por el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, en las obligaciones y derechos derivados de los contratos financieros vigentes a 31 de diciembre de 2013, formalizados por Madridec, por un importe de capital vivo que asciende a esa fecha a 265,62 millones de euros.

Se entiende que estas nuevas operaciones de crédito a largo plazo mantendrán las características vigentes de sus contratos de préstamos y su efecto está recogido en el concepto de deuda viva a largo plazo del Ayuntamiento.

- Operación de subrogación de la deuda de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A., (EMVS), en virtud de lo establecido en el Plan de Viabilidad de la misma, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 20 de junio de 2013. En el apartado 4.3 del mencionado Plan se prevé la cesión de suelos al Ayuntamiento de Madrid junto con la carga hipotecaria.

Como consecuencia, esta cesión conlleva la subrogación por el Ayuntamiento de Madrid de los contratos de operaciones financieras vigentes a la fecha formalizados con diversas entidades financieras por EMVS, por un capital que ascenderá a 233,77 millones de euros.

El Ayuntamiento considera que no es conveniente para sus intereses que estas nuevas operaciones de crédito a largo plazo se mantengan en su cartera de endeudamiento por las características recogidas en sus contratos, procediéndose a su refinanciación, tal y como se comenta a continuación.

- Operación de endeudamiento para refinanciación, en virtud de lo estipulado en la Disposición Adicional 73ª de la *Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013*, modificada por la Disposición Final 1ª del RDL 3/2013, de 22 de febrero.

Con objeto de ajustar el calendario de amortizaciones y adecuar los ahorros presupuestarios al perfil de los vencimientos, el Ayuntamiento prevé una operación de refinanciación por importe de 333,77 millones de euros. Esta operación permitirá amortizar anticipadamente los préstamos provenientes de la EMVS (233,77 millones de euros), y de una parte del préstamo sindicado formalizado por el Ayuntamiento en 2009 (981,59 millones de euros), del que se amortizarían anticipadamente 100 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros corresponderán a la cuota de 2014 y los otros 50 millones de euros a la cuota de 2015.

Se prevé que esta nueva operación de endeudamiento a largo plazo se concierte a seis años, con amortizaciones en 2016 (146 millones de euros) y en 2019 (187,77 millones de euros) y con tipo de interés variable (euribor más 600 puntos básicos), permitiendo el encaje de toda la nueva deuda a realizar en 2013, hasta ahora comentada, dentro de la "Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022" del Ayuntamiento de Madrid.

En el siguiente cuadro se compara la deuda viva según el criterio del Protocolo de Déficit Excesivo –que no incluye las ayudas concedidas en forma de préstamo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en los años 2007 y 2008, ni los préstamos formalizados entre la EMVS y el IVIMA- prevista en el Plan de Ajuste inicial y el nuevo escenario previsto que ha conducido a su revisión en 2013.

**EVOLUCIÓN DEUDA VIVA PDE
2013-2023**

(millones de euros)

	Prev. Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste Revisado 2012-2023	7.074	6.204	5.416	4.729	4.212	3.723
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste 2012-2022	5.911	5.172	4.451	4.048	3.650	3.262
DIFERENCIA	1.163	1.032	965	681	562	461

	2019	2020	2021	2022	2023
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste Revisado 2012-2023	3.177	2.692	2.199	1.736	1.549
Deuda Viva a 31 de diciembre según Plan Ajuste 2012-2022	2.977	2.543	2.093	1.603	
DIFERENCIA	200	149	106	134	

En el año 2013, se observa una desviación al alza entre lo previsto en el Plan de Ajuste inicial y el nuevo Plan de Ajuste revisado de 1.163 millones de euros, que se corresponde, como ya se ha indicado anteriormente, con los siguientes acontecimientos sobrevenidos: 314 millones de euros son de la EMVS que sectoriza a partir de 2013; 350 millones de euros del nuevo fondo de financiación de pago a proveedores; 265 millones de euros de la subrogación de la deuda de MADRIDEC tras el acuerdo de su disolución; y los 234 millones de euros restantes son consecuencia de la subrogación por el Ayuntamiento en la deuda de la EMVS.

Todos estos acontecimientos obligan, según se ha comentado extensamente, al Ayuntamiento a realizar una operación de refinanciación por un importe estimado de 334 millones de euros, para cancelar anticipadamente toda la deuda en la que se subroga de la EMVS (234 millones de euros) y 100 millones de euros del préstamo de 982 millones de euros concertado en 2009, correspondiendo 50 millones a la cuota de 2014 y otros 50 millones a la cuota de 2015.

Llegados a este punto, es preciso destacar que el nuevo escenario de deuda del Ayuntamiento mantiene la senda de reducción -así, en diez años habrá reducido su endeudamiento un 78 por 100-, y permite que el Plan de Ajuste revisado soporte la nueva situación teniendo controladas las diferentes magnitudes presupuestarias.

6.4. Ratio 110 por 100

A los efectos del cálculo de este ratio se ha tenido en cuenta lo establecido en la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que regula la determinación de los ingresos corrientes a computar en el cálculo así como los importes a tener en cuenta para el cálculo del capital vivo.

Determinación de los ingresos corrientes liquidados del período 2013-2018. Teniendo en cuenta que para *“la determinación de los ingresos corrientes se deducirá el importe de los ingresos afectados operaciones de capital y cualesquiera otros ingresos extraordinarios aplicados a los capítulos 1 a 5 que, por su afectación legal y/o carácter no recurrente, no tienen la consideración de ingresos ordinarios”*.

Los ingresos corrientes liquidados estimados en el período 2013-2023 son los previstos en la “Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022”. Por su parte, se estima como porcentaje de ingresos afectados a deducir de dichos ingresos corrientes un 0,5 por ciento. En 2012, la relación resultante entre ingresos afectados e ingresos corrientes liquidados en la liquidación del Ayuntamiento de Madrid fue de un 0,2 por ciento y en 2011 fue de un 0,5 por ciento, por lo que se considera como criterio adecuado de estimación de ingresos afectados para el período 2013-2018 el porcentaje más restrictivo.

Cálculo del capital vivo. *“Se consideran todas las operaciones vigentes a 31 de diciembre del año anterior, incluido el riesgo deducido de avales, incrementado, en su caso, en los saldos de operaciones formalizadas no dispuestos y en el importe de la operación proyectada. En ese importe no se incluirán los saldos que deban registrar las entidades locales derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado”*. Como puede observarse, el total de deuda viva a 31 de diciembre en el período analizado supera al saldo de deuda viva que se muestra en el ámbito de consolidación SEC95. Las diferencias se encuentran en los saldos de operaciones formalizados no dispuestos, que en esta ocasión se computan como mayor deuda viva. Los importes concretos se recogen dentro del detalle del cuadro de la página siguiente en los conceptos de deuda a corto plazo, tanto en Ayuntamiento como en EMVS.

Así, en Ayuntamiento se contabiliza como “deuda a corto plazo” el importe total de las líneas de crédito formalizadas con diversas entidades financieras por 640 millones de

euros, vigentes en el período 2013-2015. En los años sucesivos se estima que, dado que va a existir un control de la deuda comercial y una mejoría de los ingresos, el importe de las líneas de crédito será de menor cuantía, previéndose un total de 300 millones de euros (lo cual está en relación con la estimación de saldos medios dispuestos de operaciones de tesorería en dicho período, por importe inferior a 200 millones de euros).

Por el lado de la sociedad EMVS, figura en el año 2013, además de la deuda dispuesta, una deuda disponible por un total de 27,58 millones de euros; en 2014 el importe previsto disponible es de 5,18 millones de euros; en 2015 es de 2,57 millones de euros y en 2016 asciende a 1 millón de euros.

RATIO DEUDA VIVA/ INGRESOS CORRIENTES
(Art. 53,2 TRLRHL. Limite 110%)

(millones de euros)

	Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ayuntamiento Largo Plazo	6.100	5.297	4.564	4.108	3.665	3.243
Ayuntamiento Corto Plazo	640	640	640	300	300	300
Nuevo FFPP 2013	350	350	350	306	263	219
Refinanciación prevista 2013	334	334	334	188	188	188
EMVS	317	245	187	143	110	84
EMVS Disponible	28	5	3	1	0	0
TOTAL DEUDA VIVA 31.12	7.769	6.871	6.077	5.046	4.525	4.033
Ingresos Corrientes Consolidados año anterior (depurados Afectados)	4.445	4.620	4.408	4.316	4.350	4.382
RATIO 110%	174,8%	148,7%	137,9%	116,9%	104,0%	92,0%

	2019	2020	2021	2022	2023
Ayuntamiento Largo Plazo	2.931	2.493	2.047	1.632	1.495
Ayuntamiento Corto Plazo	300	300	300	300	300
Nuevo FFPP 2013	175	131	88	44	0
Refinanciación prevista 2013	0	0	0	0	0
EMVS	78	73	66	60	54
EMVS Disponible	0	0	0	0	0
TOTAL DEUDA VIVA 31.12	3.485	2.997	2.501	2.036	1.849
Ingresos Corrientes Consolidados año anterior (depurados Afectados)	4.413	4.369	4.409	4.446	4.534
RATIO 110%	79,0%	68,6%	56,7%	45,8%	40,8%

Se puede apreciar que el Ayuntamiento consigue corregir el porcentaje de deuda sobre ingresos corrientes por debajo del 110 por 100 en 2017, es decir, un año antes del plazo establecido, situándolo en el 104 por 100.

No obstante, hay que resaltar que estas previsiones son conservadoras dado que el Ayuntamiento ha estimado los ingresos corrientes del período en términos de caja y no de devengo, que es el criterio seguido en el cálculo de este ratio. Como consecuencia de ello, es probable que el objetivo de situar el ratio por debajo del 110 por 100 se alcance incluso antes del 2017.

Si se consideran los ingresos corrientes en términos de derechos reconocidos, con los importes facilitados por la Dirección General de Presupuestos según datos elaborados por la Agencia Tributaria Madrid, el objetivo de situar el ratio por debajo del 110 por 100 se alcanzará en 2016 con el 108,5 por 100, es decir dos años antes de los cinco permitidos por la disposición adicional 73ª de la Ley 17/2012, antes citada. Los

RATIO DEUDA VIVA/ INGRESOS CORRIENTES
(Art. 53,2 TRLRHL. Límite 110%)

(millones de euros)

	Cierre 2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL DEUDA VIVA 31.12	7.769	6.871	6.077	5.046	4.525	4.033
Ingresos Corrientes Consolidados año anterior (depurados Afectados)	4.445	4.620	4.744	4.650	4.678	4.714
RATIO 110%	174,8%	148,7%	128,1%	108,5%	96,7%	85,6%

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL DEUDA VIVA 31.12	3.485	2.997	2.501	2.036	1.849
Ingresos Corrientes Consolidados año anterior (depurados Afectados)	4.740	4.697	4.737	4.774	4.862
RATIO 110%	73,5%	63,8%	52,8%	42,6%	38,0%

resultados se pueden observar en el cuadro que se presenta a continuación:



7. ANEXOS

A) EFECTO EN INGRESOS Y GASTOS PROVOCADO POR LA NUEVA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Ingresos financieros - Rendimiento RDI 8/2013	Unidad: miles de euros											
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Gastos financieros	350.000,00											
Cuota total de amortización del principal:			43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00
- Operación endeudamiento RDI 8/2013				24.571,66	22.470,33	20.036,95	17.104,82	13.877,03	10.348,47	6.552,94	2.564,34	
- Operación endeudamiento RDI 8/2013		21.542,18	22.555,12									

ND = No disponible / Si la respuesta es afirmativa deberá rellenar la información solicitada en el apartado B)

¿La entidad local requiere adoptar nuevas medidas aparte de las aprobadas en el Plan de ajuste inicial? :

Si la entidad local requiere adoptar nuevas medidas cumplimente la siguiente información:

B) AJUSTES PROPUESTOS EN LA REVISIÓN: Únicamente deberá cuantificar las medidas nuevas aprobadas en la revisión del plan de ajuste (Se acompañará un documento pdf en el que se detallan las medidas de las que se derivan los resultados que se recogen a continuación)

Unidad: miles de euros

B.1 Descripción medida de ingresos	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (diferir/mes)	Unidad: miles de euros													
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.																
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).																
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no declarados.																
Medida 4: Corrección finalización de bases y recargos públicos																
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos																
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS RELATIVAS A INGRESOS (A)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

De este ahorro, cuantificar el que afectaría a **Ingresos corrientes (A1)**

Unidad: miles de euros

B.2 Descripción medida de gastos	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (diferir/mes)	Unidad: miles de euros													
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)																
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos																
Medida 3: Reducción de gastos en las actividades mercantiles o de alta dirección, con independencia del tipo de actividad, y de los costes por la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial.																
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público.																
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en la Entidad local.																
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local.																
Medida 7: Contratos externalizados que consisten en su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual.																
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/2 capital social según artículo 103.2 del TRDLVR, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local.																
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato (menor precio de licitación)																
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)																
Medida 11: No ejecución de inversión prevista inicialmente																
Medida 12: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas																
Medida 13: Modificación de la organización de la corporación local																
Medida 14: Reducción de la estructura organizativa de la EELL																
Medida 15: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio.																
Medida 16: Otras medidas por el lado de los gastos.			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- De ellas, corrientes																
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS RELATIVAS A GASTOS (B)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Unidad: miles de euros

B.3 Otro tipo de medidas (las cuales podrán no repercutir en términos económicos y/o repercutir incrementando el gasto o reduciendo los ingresos, estas deberán incluirse con signo negativo)	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (diferir/mes)	Unidad: miles de euros													
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
Medida 1: Publicación anual en las memorias de las empresas de las retribuciones que perciban los máximos responsables y directivos																
Medida 2: Estimación realista de los derechos de dudoso cobro																
AHORRO TOTAL GENERADO POR OTRO TIPO DE MEDIDAS (C)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS (B)+(A)+(C)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Cumplimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):

Soporte Jurídico:
Norma de la Entidad Local = 1
Norma estatal = 2
Norma = 3
Venos = 4 (en el documento pdf que se acompañe se detallará el soporte jurídico, su fecha de aprobación y el impacto financiero)

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
CONSOLIDADO DELIMITACIÓN SEC-95. CRITERIO DE CONTABILIDAD NACIONAL**

Datos en euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	% Var. s/2013	% Var. s/2014	% Var. s/2015	% Var. s/2016	% Var. s/2017	% Var. s/2018	% Var. s/2019	% Var. s/2020	% Var. s/2021	% Var. s/2022
INGRESOS										
1 Impuestos directos	1.930.448.339	2.034.177.239	2.063.699.841	2.065.670.384	2.065.940.010	2.019.947.932	2.094.939.818	2.048.649.488	2.061.293.515	2.073.573.226
	12,24%	3,77%	1,42%	-3,48%	0,73%	-2,66%	0,66%	0,69%	0,62%	0,86%
2 Impuestos indirectos	113.286.724	113.866.976	114.316.469	115.837.624	116.837.624	119.034.385	120.664.944	122.200.886	124.002.053	125.709.481
	-3,77%	-1,48%	4,53%	1,37%	0,85%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%
3 Tasas y otros ingresos	677.043.301	684.260.497	684.260.497	684.260.497	684.260.497	684.260.497	684.260.497	684.260.497	684.260.497	684.260.497
	-4,53%	-1,48%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%
4 Transferencias corrientes	1.440.584.321	1.452.131.703	1.386.576.671	1.462.761.508	1.486.463.041	1.521.275.321	1.541.356.237	1.566.018.444	1.572.033.224	1.587.802.404
	-1,70%	-3,83%	6,17%	0,98%	0,82%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%
5 Ingresos patrimoniales	176.531.507	218.182.014	167.867.871	177.485.352	173.445.619	101.331.634	102.676.910	102.699.231	102.353.385	107.865.801
	-37,62%	23,86%	-23,86%	6,47%	-2,28%	-41,19%	1,52%	-0,27%	-0,24%	5,13%
operaciones corrientes	4.337.906.191	4.482.492.764	4.390.007.396	4.424.157.580	4.456.096.752	4.443.392.535	4.483.087.030	4.520.633.937	4.554.676.794	4.596.627.952
	0,65%	-2,06%	0,78%	0,72%	0,72%	-0,97%	0,88%	0,84%	0,75%	0,92%
6 Enajenación inversiones reales	167.882.250	99.697.551	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000
	165,57%	-40,62%	-24,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
7 Transferencias de capital	13.438.212	31.779.375	21.891.372	0	0	0	0	0	0	0
	-61,36%	136,46%	-31,11%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
operaciones de capital	181.320.463	131.466.926	96.891.372	-26.300%	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000
	85,03%	-27,49%	-26,30%	-26,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.519.226.654	4.613.959.690	4.486.898.768	4.498.157.580	4.531.096.752	4.518.392.535	4.558.087.030	4.595.633.937	4.628.676.794	4.671.627.952
	2,83%	-2,75%	0,27%	0,27%	0,71%	-0,95%	0,88%	0,88%	0,82%	0,91%
8 Activos financieros	590.895	2.238.250	279.026	654.018	439.556	314.602	443.658	443.658	443.658	5.807.996
	-33,67%	279,02%	-100,00%	8,78%	-32,79%	-28,43%	36,58%	5,17%	7,41%	21,81%
9 Pasivos financieros	729.773.349	22.403.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	-33,67%	-96,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
operaciones financieras	730.384.154	22.642.250	601.236	654.018	439.556	314.602	443.658	443.658	443.658	5.807.996
	-33,81%	-96,63%	-97,56%	8,78%	-32,79%	-28,43%	36,58%	5,17%	7,41%	21,81%
TOTAL	5.249.550.808	4.838.601.940	4.847.499.934	4.898.811.598	4.931.536.318	4.932.047.582	4.963.072.820	5.001.272.855	5.034.444.817	5.073.435.946
	-4,75%	-3,26%	-3,26%	0,27%	0,71%	-0,81%	0,82%	0,82%	0,75%	0,82%
GASTOS										
1 Gastos de personal	1.265.669.820	1.291.938.037	1.295.984.120	1.329.636.734	1.350.257.289	1.331.176.941	1.314.331.855	1.311.024.620	1.304.340.653	1.309.386.714
	3,10%	-0,15%	2,60%	1,82%	-1,79%	0,54%	-0,22%	-0,22%	-0,54%	0,38%
2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.539.486.138	1.646.888.984	1.688.656.923	1.719.701.889	1.842.258.713	1.832.337.307	1.879.463.803	2.005.546.220	2.171.886.003	2.303.888.878
	-3,82%	6,88%	3,32%	3,88%	7,13%	6,83%	7,22%	7,22%	7,22%	15,29%
3 Gastos financieros	384.574.056	337.953.182	306.480.273	295.298.493	282.642.516	244.718.183	222.255.308	193.437.976	129.528.327	109.138.999
	25,58%	-12,12%	-4,36%	-4,36%	-8,96%	-16,30%	-12,50%	-16,20%	-18,20%	-15,44%
4 Transferencias corrientes	153.671.896	174.745.744	173.207.524	173.602.463	188.009.955	195.919.485	200.634.209	212.860.361	219.943.952	226.996.650
	-5,59%	13,71%	0,88%	0,22%	8,64%	2,08%	3,38%	3,38%	3,38%	3,38%
operaciones corrientes	3.343.301.911	3.457.470.956	3.444.277.839	3.518.227.589	3.640.966.443	3.653.653.916	3.660.271.333	3.714.882.779	3.832.673.633	4.015.994.442
	1,40%	3,42%	-0,38%	2,15%	3,42%	0,10%	0,18%	1,41%	3,17%	4,84%
6 Inversiones reales	256.019.513	194.493.253	185.954.135	189.880.659	203.365.933	201.327.137	201.327.137	201.327.137	201.327.137	201.327.137
	20,10%	-24,05%	-4,37%	6,89%	32,42%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
7 Transferencias de capital	21.956.475	20.434.439	20.843.128	25.214.559	34.920.943	35.942.325	39.957.948	39.949.584	39.335.319	39.014.789
	17,47%	-6,93%	2,00%	20,97%	35,99%	4,82%	12,10%	-0,77%	-0,79%	-0,81%
operaciones de capital	277.976.038	214.927.692	206.797.263	214.927.692	238.286.876	237.269.462	241.285.085	241.285.085	241.285.085	241.285.085
	19,89%	-22,69%	-3,77%	0,00%	8,35%	9,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.621.277.949	3.672.398.648	3.651.075.102	3.733.155.281	3.879.253.319	3.890.923.378	3.901.556.418	4.056.168.864	4.073.958.718	4.257.279.527
	2,16%	1,41%	-0,58%	2,50%	3,42%	0,49%	0,71%	2,89%	2,89%	4,19%
8 Activos financieros	3.384.272	85.483.891	16.207.550	38.555.421	34.624.639	59.713.990	2.800.300	3.883.702	4.071.713	798.614
	-95,48%	33,73%	-28,55%	137,89%	-9,88%	1,00%	39,86%	1,08%	32,04%	-80,38%
9 Pasivos financieros	1.208.412.668	651.328.615	790.808.556	689.534.545	699.802.473	492.020.043	467.789.949	465.034.641	465.165.522	467.059.941
	33,73%	-28,55%	19,71%	-12,91%	-24,63%	-11,00%	-1,65%	-0,28%	-0,28%	-0,28%
operaciones financieras	1.211.794.940	636.812.506	857.016.106	728.079.966	734.427.112	541.733.933	470.518.948	468.068.343	469.800.255	474.118.935
	26,86%	-22,69%	-12,22%	-12,22%	-12,22%	-12,22%	-12,22%	-12,22%	-12,22%	-12,22%
TOTAL	4.833.054.833	4.809.193.154	4.508.091.208	4.462.402.813	4.603.725.431	4.432.729.411	4.372.075.266	4.564.237.722	4.543.818.983	4.751.493.962
	7,78%	-4,63%	-3,28%	0,28%	3,17%	-3,82%	-4,52%	4,83%	4,77%	4,84%
MAGNITUDES										
Ahorro Bruto Presupuestario	994.604.280	1.025.015.807	945.729.547	965.929.991	806.130.309	826.303.542	797.065.687	805.771.018	722.003.161	439.633.509
	-1,77%	-7,74%	-4,21%	3,33%	-11,02%	-0,82%	-3,54%	1,08%	-10,40%	-39,11%
Ahorro Neto Presupuestario	-213.808.388	173.887.192	154.920.091	216.405.445	286.449.536	277.624.121	309.275.748	306.936.376	256.886.639	252.573.568
	286,27%	-18,12%	-10,80%	39,65%	32,37%	-18,60%	11,40%	0,21%	-17,12%	-1,08%
CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	897.948.755	941.596.041	833.823.656	756.834.733	563.474.332	574.034.000	515.182.749	520.888.670	440.120.912	157.730.561
	2,19%	4,88%	-11,23%	-9,46%	-29,91%	-1,19%	-10,28%	1,69%	-15,99%	-61,46%
VARIACION META ACTIVOS FINANCIEROS	-2.773.467	-83.264.641	-45.663.314	-37.901.403	-34.385.073	-59.399.388	-2.015.985	1.355.356	665.310	5.002.381
VARIACION META PASIVOS FINANCIEROS	-478.630.319	-636.926.615	-790.808.556	-689.534.545	-699.802.473	-492.020.043	-467.789.949	-465.034.641	-465.165.522	-467.059.941
SALDO FINANCIERO	-481.412.766	-912.180.256	-906.414.870	-777.425.948	-551.065.546	-554.629.541	-488.773.963	-494.479.284	-464.420.212	-182.020.560
	7,78%	-22,69%	-3,77%	0,00%	8,35%	9,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO TOTAL	416.535.968	29.408.765	29.408.765	29.408.765	29.408.765	29.408.765	29.408.765	29.408.765	29.408.765	-24.300.000
	2,16%	-7,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-5,82%

PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013 AJUSTES CONTABILIDAD NACIONAL (CONSOL-SEC-95)

AJUSTES CRITERIOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prev. Cierre 2013										
Ajuste Ingresos										
CAP. 1 (Caja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAP. 1 (PIE 2008 y 2009)	1.962.979	1.962.979	1.962.979	1.962.979	1.962.979	1.962.979	1.962.979	1.962.979	1.962.979	0
CAP. 2 (Caja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAP. 2 (PIE 2008 y 2009)	3.939.806	3.939.806	3.939.806	3.939.806	3.939.806	3.939.806	3.939.806	3.939.806	3.939.806	0
CAP. 3 (Caja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAP. 3 (PIE 2008 y 2009)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transf. Otras AAPP y U. Europea	28.749.840	47.806.000	47.806.000	47.806.000	47.806.000	47.806.000	47.806.000	47.806.000	47.806.000	0
CAP. 4 (PIE 2008 y 2009)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAP. 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Devolución de Ingresos	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000
Transf. Otras AAPP y U. Europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAP. 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAP. 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL AJUSTES INGRESOS (1 a 7)	51.908.785	51.908.785	51.908.785	51.908.785	51.908.785	51.908.785	51.908.785	51.908.785	51.908.785	-1.800.000
Ajuste Gastos										
Cuenta 413 CAP. 1	-71	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta 413 CAP. 2	-638.063	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000
Cuenta 413 CAP. 3	38.498.695	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Periodificación G. financ. CAP. 3	-26.376.542	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta 413 CAP. 4	-3.810	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta 413 CAP. 6	38.205.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste Plan AVANZA CAP. 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste Plan AVANZA CAP. 9	-2.861.447	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL AJUSTES GASTOS (1 a 7)	49.686.139	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000
AJUSTES NETOS CAP. 1 A 7	-355.424.434	29.408.785	29.408.785	29.408.785	29.408.785	29.408.785	29.408.785	29.408.785	29.408.785	-24.300.000
Se distribuye la media de 1.800.000 de la siguiente forma:										
Cap. 1 #	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000	-630.000
Cap. 2 #	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000	-930.000
Cap. 3 #	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000	-240.000
Ajustes por Devolución de Ingresos	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000	-1.800.000



PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
CONSOLIDADO DELIMITACIÓN SEC-95

Datos en euros

	2014	% Var. s/2013	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
INGRESOS																						
1 Impuestos directos	2.024.324.934	12,38%	2.032.844.260	1,42%	1.990.004.472	-3,48%	2.034.537.405	0,73%	2.004.581.031	0,00%	2.036.541.603	0,70%	2.033.268.839	-0,73%	2.043.316.519	0,68%	2.061.923.515	0,71%	2.074.203.265	0,68%		
2 Impuestos indirectos	128.122.854	-0,94%	110.360.900	-4,08%	111.306.633	0,86%	112.827.818	1,37%	114.418.813	1,41%	116.024.589	1,40%	117.655.138	1,41%	119.310.880	1,44%	124.922.053	4,71%	126.639.461	1,37%		
3 Tasas y otros ingresos	842.830.700	-0,57%	684.346.332	-21,48%	684.500.497	-1,48%	684.730.084	0,35%	670.997.441	-1,92%	677.177.815	-0,94%	683.829.223	0,38%	694.685.938	1,00%	695.245.616	0,08%	702.377.001	1,03%		
4 Transferencias corrientes	1.411.834.461	5,21%	1.404.325.703	-0,53%	1.348.772.670	-3,95%	1.448.647.040	0,95%	1.463.469.321	1,02%	1.478.434.908	1,02%	1.483.503.237	1,02%	1.508.812.444	1,02%	1.572.083.324	4,19%	1.587.922.444	0,63%		
5 Ingresos patrimoniales	176.531.507	-37,01%	218.922.014	23,86%	168.707.671	-23,66%	177.485.352	6,47%	173.465.619	-2,28%	181.578.204	4,68%	101.333.854	-44,18%	102.879.810	1,52%	102.599.231	-0,27%	102.353.385	-0,24%	107.855.801	5,13%
operaciones corrientes	4.643.644.486	4,25%	4.430.593.978	-4,59%	4.338.036.600	-2,09%	4.372.248.794	0,79%	4.434.914.810	0,70%	4.391.483.750	-0,88%	4.451.178.245	0,90%	4.488.725.012	0,85%	4.566.476.794	1,96%	4.598.427.952	0,92%		
6 Enajenación inversiones reales	67.882.250	165,57%	99.887.351	46,92%	75.000.000	-24,76%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%		
7 Transferencias de capital	13.488.212	-58,88%	31.779.375	136,48%	21.891.372	-31,11%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	181.370.463	80,07%	131.666.726	-27,46%	96.891.372	-26,30%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.824.984.949	6,05%	4.562.160.704	-5,45%	4.434.928.000	-2,79%	4.447.248.794	0,28%	4.479.827.533	0,71%	4.510.229.412	0,68%	4.473.138.777	-0,82%	4.510.939.035	0,83%	4.548.164.070	0,84%	4.636.244.817	1,93%	4.679.235.946	0,91%
operaciones financieras	730.364.154	-33,81%	24.642.250	-97,65%	601.236	-97,95%	654.018	0,78%	439.566	-32,79%	314.602	-28,43%	314.602	0,00%	422.070	5,17%	4.439.058	5,17%	4.768.023	7,41%	5.807.985	21,81%
8 Activos financieros	590.805	-81,45%	2.239.250	279,02%	801.268	73,15%	654.018	8,78%	439.566	-32,79%	314.602	-28,43%	314.602	0,00%	422.070	36,58%	4.439.058	5,17%	4.768.023	7,41%	5.807.985	21,81%
9 Pasivos financieros	78.733.349	-33,67%	22.403.000	-66,93%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	5.555.359.103	-17,3%	4.586.683.154	-17,44%	4.436.164.200	-3,29%	4.447.902.812	0,28%	4.479.827.533	0,71%	4.510.229.412	0,68%	4.473.138.777	-0,82%	4.510.939.035	0,83%	4.548.164.070	0,84%	4.636.244.817	1,93%	4.679.235.946	0,91%
GASTOS																						
1 Gastos de personal	1.265.588.882	3,10%	1.297.930.137	2,58%	1.295.884.120	-0,15%	1.328.636.734	2,60%	1.350.257.289	1,55%	1.331.179.941	-1,41%	1.337.358.872	-1,78%	1.314.311.955	-0,54%	1.314.424.630	-0,22%	1.304.362.653	-0,54%	1.309.386.714	0,38%
2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.540.124.191	-7,86%	1.624.388.934	5,47%	1.646.105.923	1,34%	1.697.201.869	3,10%	1.819.776.713	7,22%	1.858.977.307	2,20%	1.886.963.603	-0,16%	1.965.235.747	5,29%	2.003.046.220	2,45%	2.149.336.003	7,30%	2.481.338.779	15,65%
3 Gastos financieros	372.451.902	22,51%	337.853.182	-9,28%	306.400.273	-9,31%	295.286.493	-3,65%	283.842.506	-4,39%	244.178.183	-19,71%	22.285.200	-8,98%	161.953.270	-18,30%	158.341.976	-12,80%	129.528.327	-48,20%	109.138.889	-15,14%
4 Transferencias corrientes	153.675.707	-6,84%	174.745.744	13,71%	173.207.524	-0,88%	173.602.463	0,23%	189.609.985	9,64%	195.919.485	3,38%	206.094.209	6,18%	212.960.361	2,88%	219.543.952	3,38%	226.996.650	3,39%	254.619.951	3,86%
operaciones corrientes	3.311.821.682	-1,06%	3.434.976.956	3,80%	3.421.777.039	-0,38%	3.485.727.589	1,86%	3.827.462.443	9,73%	3.811.153.916	-1,01%	3.894.589.993	2,19%	3.863.321.333	-1,92%	3.862.862.779	-0,14%	3.810.733.633	-1,31%	4.134.494.442	6,51%
6 Inversiones reales	217.813.593	4,58%	194.469.253	-10,72%	185.964.105	-4,37%	188.880.669	6,95%	263.366.933	39,42%	291.327.137	10,62%	291.623.257	0,10%	316.925.300	8,88%	317.233.394	0,10%	317.547.630	0,10%	317.888.160	0,10%
7 Transferencias de capital	21.956.475	37,14%	20.634.439	-6,03%	20.843.128	2,00%	25.214.559	20,97%	34.290.043	35,99%	35.942.325	4,82%	35.646.205	-0,82%	39.971.648	12,10%	39.649.554	-0,77%	39.335.319	-0,78%	39.014.789	-0,81%
operaciones de capital	239.770.068	6,89%	214.893.692	-10,38%	206.797.263	-3,77%	224.095.258	8,36%	297.655.977	32,83%	327.269.463	9,95%	327.269.462	0,00%	356.882.948	9,05%	356.882.948	0,00%	356.882.949	0,00%	356.882.949	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.571.591.750	-0,57%	3.649.870.648	2,16%	3.628.575.102	-0,58%	3.710.822.847	2,51%	3.925.122.420	5,52%	3.958.423.378	0,85%	3.921.858.455	-0,92%	4.020.044.282	2,51%	4.049.457.727	0,72%	4.167.055.591	2,91%	4.491.377.391	7,76%
8 Activos financieros	3.384.272	-93,48%	85.483.881	25,25%	16.207.550	-81,04%	38.556.421	137,89%	34.824.639	-9,68%	59.713.990	71,47%	2.600.900	-95,64%	2.204.005	-15,23%	3.083.702	39,88%	4.071.713	32,04%	788.684	-80,29%
9 Pasivos financieros	11.211.054.115	33,63%	851.328.615	-29,71%	790.808.566	-7,11%	689.594.545	-12,81%	519.689.473	-24,63%	492.092.043	-5,31%	548.679.421	11,50%	487.789.949	-11,10%	485.834.641	1,69%	465.116.522	-6,20%	187.659.941	-59,78%
operaciones financieras	1.214.463.387	26,76%	316.822.506	-22,86%	807.016.106	-13,86%	728.079.966	-9,76%	554.595.112	-23,84%	551.806.033	-0,49%	551.280.321	-0,10%	489.994.753	-11,12%	498.918.342	1,82%	463.188.235	-5,96%	187.836.555	-59,96%
TOTAL	4.786.050.147	5,19%	4.586.683.154	-4,17%	4.435.591.208	-3,29%	4.447.902.812	0,28%	4.479.827.533	0,71%	4.510.229.412	0,68%	4.473.138.777	-0,82%	4.510.939.035	0,83%	4.548.164.070	0,84%	4.636.244.817	1,94%	4.679.235.946	0,93%
IMAGINIDADES																						
Ahorro Bono Presupuestario	1.311.822.794	20,76%	995.607.022	-24,11%	916.320.761	-7,95%	876.521.205	-4,34%	776.721.524	-11,33%	803.760.894	3,48%	796.894.757	-0,88%	767.662.233	-3,67%	776.862.233	1,13%	746.303.161	-3,87%	463.933.509	-37,84%
Ahorro Neto Presupuestario	100.728.679	-4,03%	144.278.407	43,23%	125.512.205	-13,01%	186.908.660	49,99%	257.041.051	37,48%	311.668.851	21,25%	248.213.336	-20,38%	279.866.963	12,75%	280.327.592	0,24%	281.186.639	0,28%	278.973.568	-1,53%
CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	1.253.373.189	30,85%	912.180.256	-27,22%	806.414.871	-11,99%	777.425.948	-3,80%	554.065.547	-28,33%	551.491.431	-0,46%	544.625.285	-1,25%	485.173.964	-10,81%	494.479.285	1,79%	464.420.212	-6,08%	182.050.351	-40,00%
VARICION META ACTIVOS FINANCIEROS	-2.773.467	-83,254.841	-15.606.314	-34,385.073	-37.901.403	-59.399.388	-4.054.127	2.015.985	1.355.356	686.310	5.039.381											
VARICION META PASIVOS FINANCIEROS	-481.320.766	-823.925.615	-790.808.566	-489.524.545	-519.689.473	-492.092.043	-548.679.421	-487.789.949	-485.834.641	-465.116.522	-487.659.941											
SALDO FINANCIERO	-484.094.233		-912.180.256		-806.414.870		-777.425.948		-554.065.546		-551.491.431		-544.625.284		-485.173.963		-494.479.284		-464.420.212		-182.050.350	
RESULTADO TOTAL	769.278.956		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
CONSOLIDADO CON OO.AA.**

Datos en euros

	Prev. Cierto 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
INGRESOS																								
1 Impuestos directos	2.084.324.934	12,38%	2.032.844.220	-2,47%	2.061.766.862	1,42%	1.990.000.472	-3,48%	2.004.537.405	0,73%	2.004.581.031	0,00%	2.018.514.803	0,70%	2.033.266.839	0,73%	2.047.316.519	0,65%	2.061.923.915	0,71%	2.074.293.285	0,60%		
2 Impuestos indirectos	128.122.864	-0,94%	110.876.069	-13,46%	106.330.300	-4,08%	111.306.663	4,66%	112.827.818	1,37%	114.488.113	1,41%	116.024.389	1,40%	117.655.138	1,41%	119.310.880	1,41%	124.932.863	4,71%	128.638.481	1,37%		
3 Tasas y otros ingresos	842.832.548	-4,57%	664.345.932	-21,18%	654.630.487	-1,46%	664.191.800	0,16%	670.807.441	0,92%	677.177.815	0,94%	685.323.223	0,98%	690.665.388	0,78%	695.224.516	0,68%	695.224.516	0,00%	702.377.001	1,03%		
4 Transferencias corrientes	1.482.247.081	5,48%	1.401.721.145	-5,48%	1.347.331.262	-3,88%	1.433.916.667	6,43%	1.447.888.699	0,98%	1.462.917.407	1,04%	1.477.939.353	1,02%	1.482.390.965	0,29%	1.492.866.387	0,70%	1.500.246.383	0,50%	1.571.466.387	4,73%	1.587.030.535	0,98%
5 Ingresos patrimoniales	92.674.036	-36,77%	106.104.904	14,49%	99.384.058	-6,32%	101.167.172	1,79%	103.031.324	1,84%	104.933.275	1,85%	106.823.400	1,90%	108.741.121	1,92%	108.467.524	-0,24%	107.912.488	-0,50%	112.007.851	3,79%		
operaciones corrientes	4.556.201.464	5,63%	4.315.892.310	-5,27%	4.269.343.579	-1,08%	4.294.885.774	0,60%	4.333.025.330	0,89%	4.357.717.968	0,57%	4.395.519.790	0,89%	4.436.716.285	0,91%	4.474.020.245	0,84%	4.561.468.969	1,95%	4.602.259.042	0,89%		
6 Enajenación inversiones reales	38.212.250	-36,40%	98.697.351	154,23%	75.000.000	-0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%		
7 Transferencias de capital	13.438.212	-89,88%	31.779.375	136,48%	21.891.372	-31,11%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	52.650.462	-44,19%	131.466.726	149,70%	96.891.372	-26,30%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.608.851.927	4,56%	4.447.359.036	-3,50%	4.366.234.951	-1,82%	4.369.885.774	0,08%	4.408.025.330	0,87%	4.432.717.968	0,55%	4.471.519.790	0,88%	4.511.716.285	0,90%	4.549.020.245	0,83%	4.636.468.969	1,92%	4.677.259.042	0,88%		
8 Activos financieros	33.290.776	-55,66%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
9 Pasivos financieros	687.773.489	-32,74%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones financieras	717.064.275	-34,32%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL	5.325.916.202	-3,16%	4.447.359.236	-16,00%	4.366.234.951	-1,82%	4.369.885.774	0,08%	4.408.025.330	0,87%	4.432.717.968	0,55%	4.471.519.790	0,88%	4.511.716.285	0,90%	4.549.020.245	0,83%	4.636.468.969	1,92%	4.677.259.042	0,88%		
GASTOS																								
1 Gastos de personal	1.281.137.130	3,43%	1.262.848.400	-1,40%	1.296.475.590	2,66%	1.317.059.037	1,59%	1.297.369.389	-1,45%	1.274.081.465	-1,64%	1.274.081.465	0,00%	1.281.058.490	0,55%	1.278.121.378	-0,22%	1.271.088.887	-0,56%	1.276.028.720	0,40%		
2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.528.061.714	-6,12%	1.618.275.353	5,90%	1.638.861.029	1,27%	1.690.774.178	3,17%	1.814.382.599	7,31%	1.863.887.778	2,73%	1.863.887.778	0,00%	1.965.019.073	5,32%	2.011.718.964	2,48%	2.158.893.312	7,32%	2.466.593.389	15,18%		
3 Gastos financieros	334.447.519	23,80%	312.678.157	-6,51%	233.648.201	-23,82%	272.361.694	-9,98%	247.134.321	-9,26%	252.221.128	-8,87%	202.891.893	-9,97%	161.988.848	-20,19%	138.746.106	-14,33%	110.020.446	-20,70%	88.048.087	-19,08%		
4 Transferencias corrientes	289.002.345	13,30%	242.944.769	-16,96%	242.876.507	-0,03%	241.559.679	-0,54%	246.809.879	2,17%	251.120.677	2,96%	261.576.228	2,93%	268.393.829	2,61%	275.362.542	2,60%	282.487.596	2,59%	289.772.289	2,83%		
operaciones corrientes	3.359.669.309	1,11%	3.434.304.941	2,22%	3.428.235.198	-0,18%	3.501.171.141	2,13%	3.625.395.746	3,53%	3.641.172.553	0,44%	3.607.955.757	-1,06%	3.674.710.241	2,00%	3.703.950.010	0,80%	3.822.446.251	3,20%	4.141.431.465	8,35%		
6 Inversiones reales	213.973.381	10,79%	188.973.330	-11,68%	194.533.016	2,95%	197.459.552	1,50%	261.848.616	32,61%	289.806.200	10,68%	290.102.141	0,10%	315.404.183	8,72%	315.712.267	0,10%	316.026.513	0,10%	316.340.043	0,10%		
7 Transferencias de capital	2.688.393	2,51%	20.434.439	37,48%	20.843.128	2,00%	34.200.043	35,99%	35.942.325	4,82%	35.846.205	-0,28%	39.957.648	12,10%	39.669.564	-0,77%	39.835.319	-0,79%	39.835.319	0,00%	39.044.709	-0,81%		
operaciones de capital	246.631.775	9,62%	209.407.769	-15,09%	205.376.146	-1,93%	222.674.141	6,42%	296.134.860	32,99%	325.748.346	10,00%	325.748.346	0,00%	355.361.832	9,09%	355.361.832	0,00%	355.361.832	0,00%	355.361.832	0,00%		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.606.301.083	1,65%	3.643.712.710	1,04%	3.633.611.343	-0,28%	3.723.845.282	2,48%	3.921.530.605	5,31%	3.966.920.898	1,16%	3.928.334.221	-0,97%	4.029.832.072	2,58%	4.059.311.842	0,73%	4.177.808.082	2,92%	4.496.793.316	7,64%		
8 Activos financieros	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
9 Pasivos financieros	1.066.747.808	46,86%	803.646.526	-24,66%	732.623.608	-9,84%	646.040.492	-11,82%	486.494.725	-24,70%	465.797.070	-4,25%	543.165.569	16,61%	481.884.213	-11,29%	489.708.403	1,62%	458.660.887	-6,34%	180.465.726	-60,85%		
operaciones financieras	1.066.747.808	32,42%	803.646.526	-24,66%	732.623.608	-9,84%	646.040.492	-11,82%	486.494.725	-24,70%	465.797.070	-4,25%	543.165.569	16,61%	481.884.213	-11,29%	489.708.403	1,62%	458.660.887	-6,34%	180.465.726	-60,85%		
TOTAL	4.673.048.891	7,34%	4.447.359.236	-4,83%	4.366.234.951	-1,82%	4.369.885.774	0,08%	4.408.025.330	0,87%	4.432.717.968	0,55%	4.471.519.790	0,88%	4.511.716.285	0,90%	4.549.020.245	0,83%	4.636.468.969	1,92%	4.677.259.042	0,88%		
MAGNITUDES																								
Ahorro Bruto Presupuestario	1.196.532.155	20,90%	881.587.369	-26,32%	841.108.382	-4,59%	793.714.633	-6,63%	707.629.595	-10,85%	716.545.415	1,29%	793.933.914	10,83%	762.246.044	-3,99%	770.070.234	1,03%	739.022.718	-4,03%	460.827.558	-37,64%		
Ahorro Neto Presupuestario	129.784.347	-50,06%	77.940.843	-39,95%	108.484.774	39,19%	147.674.141	36,12%	221.134.860	49,75%	250.748.346	13,39%	250.748.346	0,00%	280.361.832	11,81%	280.361.832	0,00%	280.361.832	0,00%	280.361.832	0,00%		
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	1.022.500.843	16,66%	803.646.526	-21,44%	732.623.608	-8,84%	646.040.492	-11,82%	486.494.725	-24,70%	465.797.070	-4,25%	543.165.569	16,61%	481.884.213	-11,29%	489.708.403	1,62%	458.660.887	-6,34%	180.465.726	-60,85%		
VARIACIONES NETAS FINANCIERAS	33.290.776	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
VARIACIONES NETAS FINANCIERAS	-392.974.309	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526			
SALDO FINANCIERO	-349.683.533	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526	-803.646.526			
RESULTADO TOTAL	632.867.310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			



PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Datos en euros

A 18/09/2013

INGRESOS	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023							
	Prev. Cierre	% Var. s/2013	Prev. Cierre	% Var. s/2014	Prev. Cierre	% Var. s/2015	Prev. Cierre	% Var. s/2016	Prev. Cierre	% Var. s/2017	Prev. Cierre	% Var. s/2018	Prev. Cierre	% Var. s/2019	Prev. Cierre	% Var. s/2020	Prev. Cierre	% Var. s/2021	Prev. Cierre	% Var. s/2022	Prev. Cierre	% Var. s/2023						
1 Impuestos directos	2.084.324.934	12,38%	2.022.844.280	-2,74%	2.061.756.962	1,42%	1.990.004.472	-3,48%	2.084.537.405	0,73%	2.004.581.031	0,00%	2.018.514.603	0,70%	2.083.066.539	0,73%	2.047.216.919	0,69%	2.061.923.515	0,71%	2.074.202.265	0,60%	2.074.202.265	0,60%				
2 Impuestos indirectos	128.122.864	-0,94%	110.876.089	-13,48%	108.350.900	-4,08%	113.306.663	4,68%	112.827.918	1,37%	114.418.813	1,41%	117.655.138	1,40%	118.024.589	1,40%	119.310.880	1,14%	124.302.053	4,71%	124.302.053	4,71%	128.639.481	1,37%				
3 Tasas y otros ingresos	889.913.222	-0,18%	862.285.185	-2,95%	852.439.750	-1,49%	866.431.053	0,61%	862.688.337	0,93%	868.306.684	0,93%	875.117.068	0,94%	881.768.076	0,94%	888.625.191	1,01%	893.173.769	0,60%	893.173.769	0,60%	900.316.254	1,03%				
4 Transferencias corrientes	1.465.477.920	7,12%	1.398.773.011	-4,48%	1.341.383.128	-3,89%	1.400.968.533	6,44%	1.444.950.585	3,09%	1.479.931.219	1,02%	1.490.042.831	1,02%	1.505.381.249	1,02%	1.568.518.263	4,20%	1.584.083.401	1,26%	1.584.083.401	1,26%	1.634.083.401	3,09%				
5 Ingresos patrimoniales	92.614.612	-36,76%	106.068.304	14,53%	99.357.458	-6,33%	101.130.572	1,78%	102.984.724	1,84%	104.886.850	1,85%	106.937.521	1,92%	108.420.924	1,42%	107.875.988	-0,93%	111.971.161	2,92%	111.971.161	2,92%	119.971.161	7,06%				
operaciones corrientes	4.549.463.552	6,22%	4.310.846.829	-5,24%	4.264.298.098	-1,08%	4.388.840.293	3,00%	4.423.979.849	0,89%	4.352.672.487	-1,57%	4.391.474.309	0,89%	4.431.670.804	0,92%	4.468.974.764	0,84%	4.558.423.488	1,96%	4.597.213.561	0,99%	4.597.213.561	0,99%	4.672.213.561	1,68%		
6 Enajenación inversiones reales	39.260.580	-36,34%	96.697.551	153,91%	75.000.000	-24,76%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%		
7 Transferencias de capital	13.989.883	-59,03%	31.778.375	137,34%	21.891.372	-31,11%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	52.650.463	-44,20%	131.466.926	149,70%	96.891.372	-26,30%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%	75.000.000	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.602.104.015	5,13%	4.442.313.755	-3,47%	4.361.189.470	-1,83%	4.364.840.293	0,08%	4.402.979.849	0,87%	4.427.672.487	0,56%	4.466.948.613	0,88%	4.506.670.804	0,90%	4.549.974.764	0,83%	4.631.423.488	1,92%	4.672.213.561	0,85%	4.672.213.561	0,85%	4.747.213.561	1,56%		
8 Activos financieros	33.290.776	-55,69%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
9 Pasivos financieros	863.773.499	-32,74%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones financieras	777.064.275	-34,32%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	5.319.168.290	-2,74%	4.442.313.755	-16,48%	4.361.189.470	-1,83%	4.364.840.293	0,08%	4.402.979.849	0,87%	4.427.672.487	0,56%	4.466.948.613	0,88%	4.506.670.804	0,90%	4.549.974.764	0,83%	4.631.423.488	1,92%	4.672.213.561	0,85%	4.672.213.561	0,85%	4.747.213.561	1,56%		
GASTOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/2013	Prev. Cierre 2014	% Var. s/2014	Prev. Cierre 2015	% Var. s/2015	Prev. Cierre 2016	% Var. s/2016	Prev. Cierre 2017	% Var. s/2017	Prev. Cierre 2018	% Var. s/2018	Prev. Cierre 2019	% Var. s/2019	Prev. Cierre 2020	% Var. s/2020	Prev. Cierre 2021	% Var. s/2021	Prev. Cierre 2022	% Var. s/2022	Prev. Cierre 2023	% Var. s/2023						
1 Gastos de personal	1.059.493.245	3,97%	1.109.500.007	2,90%	1.102.939.775	0,22%	1.132.952.986	2,72%	1.150.801.072	1,57%	1.130.940.151	-1,73%	1.106.907.263	-2,19%	1.111.394.316	0,48%	1.106.970.462	-0,42%	1.097.924.272	-0,88%	1.101.216.249	0,38%	1.101.216.249	0,38%				
2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.443.712.214	-6,32%	1.536.056.637	6,40%	1.554.172.662	1,18%	1.603.545.190	3,18%	1.726.409.910	7,67%	1.773.114.707	2,76%	1.771.359.097	-0,10%	1.888.599.579	5,69%	1.915.412.100	2,51%	2.069.695.269	7,93%	2.396.379.665	15,80%	2.396.379.665	15,80%				
3 Gastos financieros	334.184.334	23,92%	312.427.953	-6,51%	283.398.027	-9,29%	272.111.490	-3,98%	268.894.117	-1,27%	270.970.924	-0,88%	167.748.644	-20,22%	202.741.729	20,22%	138.853.302	-44,38%	109.770.242	-20,74%	88.799.883	-49,10%	88.799.883	-49,10%				
4 Transferencias corrientes	596.323.097	8,18%	460.277.863	-21,64%	462.679.252	0,50%	497.506.045	7,54%	497.286.186	-0,05%	507.201.289	2,00%	517.445.315	2,00%	527.692.221	2,00%	538.346.066	2,00%	549.010.987	2,00%	559.991.207	2,00%	559.991.207	2,00%				
operaciones corrientes	3.353.712.889	1,40%	3.429.259.460	2,25%	3.423.189.177	-0,18%	3.496.125.680	2,13%	3.620.350.265	3,55%	3.636.187.072	0,44%	3.597.340.340	-1,06%	3.669.424.760	2,00%	3.690.904.529	0,80%	3.817.400.770	3,20%	4.136.386.004	8,38%	4.136.386.004	8,38%	4.136.386.004	8,38%		
6 Inversiones reales	265.152.109	11,60%	177.017.095	-33,59%	172.337.658	-2,64%	187.983.729	9,08%	250.000.000	32,99%	275.000.000	10,00%	275.000.000	0,00%	300.000.000	9,09%	300.000.000	0,00%	300.000.000	0,00%	300.000.000	0,00%	300.000.000	0,00%	300.000.000	0,00%		
7 Transferencias de capital	40.284.455	-2,84%	32.390.674	-19,59%	33.038.487	2,00%	34.690.412	5,00%	46.134.880	32,99%	50.748.346	10,00%	50.748.346	0,00%	55.361.832	9,09%	55.361.832	0,00%	55.361.832	0,00%	55.361.832	0,00%	55.361.832	0,00%	55.361.832	0,00%		
operaciones de capital	245.416.564	8,94%	209.407.769	-14,67%	205.376.146	-1,93%	222.674.141	8,42%	296.134.880	32,99%	325.748.346	10,00%	325.748.346	0,00%	355.361.832	9,09%	355.361.832	0,00%	355.361.832	0,00%	355.361.832	0,00%	355.361.832	0,00%	355.361.832	0,00%		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.599.129.453	1,88%	3.638.667.229	1,10%	3.628.565.862	-0,28%	3.718.799.801	2,49%	3.916.485.124	5,32%	3.961.975.417	1,40%	3.923.288.740	-0,97%	4.024.786.591	2,59%	4.054.266.361	0,73%	4.172.762.601	2,92%	4.491.747.635	7,84%	4.491.747.635	7,84%	4.491.747.635	7,84%		
8 Activos financieros	0	-100,00%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
9 Pasivos financieros	1.066.747.808	46,86%	803.646.526	-24,66%	732.623.608	-8,84%	646.040.492	-11,82%	466.494.725	-24,70%	466.494.725	-24,70%	465.797.070	-4,25%	481.884.213	11,29%	481.884.213	11,29%	489.708.403	1,62%	458.660.887	-6,34%	458.660.887	-6,34%	458.660.887	-6,34%		
operaciones financieras	1.066.747.808	32,42%	803.646.526	-24,66%	732.623.608	-8,84%	646.040.492	-11,82%	466.494.725	-24,70%	466.494.725	-24,70%	465.797.070	-4,25%	481.884.213	11,29%	481.884.213	11,29%	489.708.403	1,62%	458.660.887	-6,34%	458.660.887	-6,34%	458.660.887	-6,34%		
TOTAL	4.665.877.261	7,55%	4.442.313.755	-4,79%	4.361.189.470	-1,83%	4.364.840.293	0,08%	4.402.979.849	0,87%	4.427.672.487	0,56%	4.466.948.613	0,88%	4.506.670.804	0,90%	4.549.974.764	0,83%	4.631.423.488	1,92%	4.672.213.561	0,85%	4.672.213.561	0,85%	4.747.213.561	1,56%		
IMAGINDES	Prev. Cierre 2013	% Var. s/2013	Prev. Cierre 2014	% Var. s/2014	Prev. Cierre 2015	% Var. s/2015	Prev. Cierre 2016	% Var. s/2016	Prev. Cierre 2017	% Var. s/2017	Prev. Cierre 2018	% Var. s/2018	Prev. Cierre 2019	% Var. s/2019	Prev. Cierre 2020	% Var. s/2020	Prev. Cierre 2021	% Var. s/2021	Prev. Cierre 2022	% Var. s/2022	Prev. Cierre 2023	% Var. s/2023						
Ahorro Bruto Presupuestario	1.195.740.663	22,57%	881.537.369	-26,27%	841.108.332	-4,59%	793.714.633	-5,63%	707.629.595	-10,86%	716.545.415	1,26%	793.933.914	10,80%	762.246.044	-3,99%	770.070.234	1,03%	739.022.718	-4,00%	468.827.559	-37,64%	468.827.559	-37,64%				
Ahorro Neto Presupuestario	128.992.855	-48,23%	77.940.843	-39,58%	108.484.774	39,																						



**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
IAM**

Datos en euros		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/Cierre-13	% Var. s14	% Var. s15	% Var. s16	% Var. s17	% Var. s18	% Var. s19	% Var. s20	% Var. s21	% Var. s22
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Tasas y otros ingresos	132.217	18,91%	4.400	0,00%	4.400	0,00%	4.400	0,00%	4.400	0,00%	4.400
4 Transferencias corrientes	75.305.906	3,54%	74.554.634	-0,88%	78.205.429	3,20%	79.978.911	2,27%	80.883.940	1,14%	81.831.207
5 Ingresos patrimoniales	50.400	-4,23%	30.000	0,00%	30.000	0,00%	30.000	0,00%	30.000	0,00%	30.000
operaciones corrientes	75.488.522	3,56%	74.389.234	-0,70%	78.239.829	3,20%	80.013.311	2,27%	80.927.744	1,14%	81.865.807
6 Ejecución inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Transferencias de capital	6.752.135	-23,27%	11.480.413	93,50%	11.710.021	2,00%	11.710.021	0,00%	14.030.237	25,00%	14.310.842
operaciones de capital	6.752.135	-23,27%	11.480.413	93,50%	11.710.021	2,00%	11.710.021	0,00%	14.030.237	25,00%	14.310.842
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	822.40.657	0,67%	85.869.647	6,21%	87.524.577	1,93%	87.218.181	-0,35%	91.237.501	4,61%	91.237.501
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	822.40.657	0,67%	85.869.647	6,21%	87.524.577	1,93%	87.218.181	-0,35%	91.237.501	4,61%	91.237.501
CASTOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/Cierre-13	% Var. s14	% Var. s15	% Var. s16	% Var. s17	% Var. s18	% Var. s19	% Var. s20	% Var. s21	% Var. s22
1 Gastos de personal	26.768.783	11,04%	26.876.522	0,00%	27.635.715	3,58%	28.601.114	2,75%	28.487.300	-0,39%	28.680.121
2 Gastos bienes corrientes y servicios	45.123.872	-3,06%	47.510.712	1,05%	50.404.114	3,00%	51.412.197	2,00%	52.440.441	2,00%	53.469.249
3 Gastos financieros	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Transferencias corrientes	2.300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones corrientes	74.191.655	5,00%	74.389.234	-0,70%	78.239.829	3,20%	80.013.311	2,27%	80.927.744	1,14%	81.865.807
6 Inversiones reales	7.872.714	-8,66%	11.480.413	93,50%	11.710.021	2,00%	11.710.021	0,00%	14.030.237	25,00%	14.310.842
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	7.872.714	-8,66%	11.480.413	93,50%	11.710.021	2,00%	11.710.021	0,00%	14.030.237	25,00%	14.310.842
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	82.064.369	3,40%	85.869.647	6,21%	87.524.577	1,93%	87.218.181	-0,35%	91.237.501	4,61%	91.237.501
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	82.064.369	3,40%	85.869.647	6,21%	87.524.577	1,93%	87.218.181	-0,35%	91.237.501	4,61%	91.237.501
IMAGITUDES	Prev. Cierre 2013	% Var. s/Cierre-13	% Var. s14	% Var. s15	% Var. s16	% Var. s17	% Var. s18	% Var. s19	% Var. s20	% Var. s21	% Var. s22
Ahorro Bruto Presupuestario	1.296.867	-42,14%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro Neto Presupuestario	1.296.867	-42,14%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	176.287	-9,44%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO TOTAL	176.287	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
A. EMPLEO

Datos en euros

	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/14	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
INGRESOS																						
1 Impuestos directos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Impuestos indirectos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Tasas y otros ingresos	301.555	43,33%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Transferencias corrientes	27.717.601	-25,35%	26.727.133	0,01%	26.967.066	0,90%	27.447.297	1,76%	27.806.199	1,31%	28.170.386	1,31%	28.539.946	1,31%	28.914.967	1,31%	29.295.539	1,32%	29.681.754	1,32%	30.070.705	1,32%
5 Ingresos patrimoniales	3.000	-87,76%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%	3.000	0,00%
operaciones corrientes	28.022.166	-25,00%	26.730.133	0,00%	26.970.066	0,90%	27.450.297	1,76%	27.809.199	1,31%	28.173.386	1,31%	28.542.946	1,31%	28.917.967	1,31%	29.298.539	1,32%	29.684.754	1,32%	30.076.705	1,32%
6 Enajenación inversiones reales	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Transferencias de capital	247.431	-38,14%	295.760	0,00%	301.675	2,00%	308.614	2,30%	385.767	25,00%	482.209	25,00%	491.853	2,00%	501.690	2,00%	511.724	2,00%	521.958	2,00%	532.398	2,00%
operaciones de capital	247.431	-38,14%	295.760	0,00%	301.675	2,00%	308.614	2,30%	385.767	25,00%	482.209	25,00%	491.853	2,00%	501.690	2,00%	511.724	2,00%	521.958	2,00%	532.398	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.269.617	-25,14%	27.025.893	0,00%	27.271.741	0,91%	27.758.911	1,79%	28.194.966	1,57%	28.655.595	1,63%	29.034.799	1,32%	29.419.657	1,33%	29.810.263	1,33%	30.206.713	1,33%	30.609.102	1,33%
8 Activos financieros	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	28.269.617	-25,14%	27.025.893	0,00%	27.271.741	0,91%	27.758.911	1,79%	28.194.966	1,57%	28.655.595	1,63%	29.034.799	1,32%	29.419.657	1,33%	29.810.263	1,33%	30.206.713	1,33%	30.609.102	1,33%
GASTOS																						
1 Gastos de personal	18.173.194	-33,62%	16.897.363	-4,52%	18.897.363	0,00%	18.920.463	1,25%	19.109.688	1,00%	19.300.764	1,00%	19.493.772	1,00%	19.688.710	1,00%	19.885.597	1,00%	20.084.453	1,00%	20.285.297	1,00%
2 Costos bienes corrientes y servicios	6.142.293	9,46%	7.077.770	5,48%	7.290.103	3,00%	7.508.806	3,00%	7.668.982	2,00%	7.812.162	2,00%	7.968.405	2,00%	8.127.773	2,00%	8.293.329	2,00%	8.458.135	2,00%	8.625.258	2,00%
3 Gastos financieros	30.000	-61,93%	45.000	50,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%	45.000	0,00%
4 Transferencias corrientes	3.760.000	330,75%	920.000	-3,35%	947.600	3,00%	976.000	3,00%	995.549	2,00%	1.015.460	2,00%	1.035.769	2,00%	1.056.484	2,00%	1.077.614	2,00%	1.099.166	2,00%	1.121.149	2,00%
operaciones corrientes	28.105.487	-17,19%	26.730.133	0,00%	26.970.066	0,90%	27.450.297	1,76%	27.809.199	1,31%	28.173.386	1,31%	28.542.946	1,31%	28.917.967	1,31%	29.298.539	1,32%	29.684.754	1,32%	30.076.705	1,32%
6 Inversiones reales	302.760	5,81%	295.760	0,00%	301.675	2,00%	308.614	2,30%	385.767	25,00%	482.209	25,00%	491.853	2,00%	501.690	2,00%	511.724	2,00%	521.958	2,00%	532.398	2,00%
7 Transferencias de capital	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	302.760	5,81%	295.760	0,00%	301.675	2,00%	308.614	2,30%	385.767	25,00%	482.209	25,00%	491.853	2,00%	501.690	2,00%	511.724	2,00%	521.958	2,00%	532.398	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.408.247	-17,00%	27.025.893	0,00%	27.271.741	0,91%	27.758.911	1,79%	28.194.966	1,57%	28.655.595	1,63%	29.034.799	1,32%	29.419.657	1,33%	29.810.263	1,33%	30.206.713	1,33%	30.609.102	1,33%
8 Activos financieros	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	28.408.247	-17,00%	27.025.893	0,00%	27.271.741	0,91%	27.758.911	1,79%	28.194.966	1,57%	28.655.595	1,63%	29.034.799	1,32%	29.419.657	1,33%	29.810.263	1,33%	30.206.713	1,33%	30.609.102	1,33%
MAGNITUDES																						
Ahorro Bruto Presupuestario	-83.301	-102,45%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro Neto Presupuestario	-83.301	-102,45%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-138.630	-103,92%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION META-ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION META-PASIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINANCIERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
RESULTADO TOTAL	-138.630		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
ATM**

Datos en euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS										
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Tasas y otros ingresos	3.350	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
4 Transferencias corrientes	50.844.020	51.023.575	52.356.161	53.600.753	53.816.814	54.044.072	54.677.555	55.319.981	55.970.270	56.633.345
5 Ingresos patrimoniales	2.728	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200
operaciones corrientes	50.850.138	51.033.775	52.360.381	53.604.953	53.822.814	54.048.272	54.682.055	55.324.081	55.974.470	56.633.345
6 Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.850.138	51.033.775	52.360.381	53.604.953	53.822.814	54.048.272	54.682.055	55.324.081	55.974.470	56.633.345
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	50.850.138	51.033.775	52.360.381	53.604.953	53.822.814	54.048.272	54.682.055	55.324.081	55.974.470	56.633.345
GASTOS										
Prev. Cierre 2013	41.656.615	42.124.379	43.188.556	44.254.623	44.383.169	44.328.061	44.771.341	45.219.055	45.671.245	46.127.958
1 Gastos de personal	6,66%	0,46%	2,53%	2,47%	2,47%	0,08%	0,09%	1,00%	1,00%	1,00%
2 Gastos bienes corrientes y servicios	8.202.573	8.706.571	8.967.769	9.147.124	9.330.066	9.516.668	9.707.001	9.901.141	10.099.164	10.301.147
3 Gastos financieros	195.100	195.100	195.100	195.100	195.100	195.100	195.100	195.100	195.100	195.100
4 Transferencias corrientes	582.500	7.930	7.957	8.116	8.278	8.444	8.613	8.785	8.961	9.140
operaciones corrientes	50.637.788	51.033.775	52.360.381	53.604.953	53.822.814	54.048.272	54.682.055	55.324.081	55.974.470	56.633.345
6 Inversiones reales	9.232	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	9.232	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.647.020	51.033.775	52.360.381	53.604.953	53.822.814	54.048.272	54.682.055	55.324.081	55.974.470	56.633.345
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	50.647.020	51.033.775	52.360.381	53.604.953	53.822.814	54.048.272	54.682.055	55.324.081	55.974.470	56.633.345
MAQUINARIAS										
Prev. Cierre 2013	212.350	212.350	212.350	212.350	212.350	212.350	212.350	212.350	212.350	212.350
Ahorro Bruto Presupuestario	-54,85%	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro Neto Presupuestario	-54,85%	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO TOTAL	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118	203.118

PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013 M. EMPRENDE

Datos en euros

INGRESOS		Prev. Cierre 2013	% Var. s/12
1 Impuestos directos		0	
2 Impuestos indirectos		0	
3 Tasas y otros ingresos		440.000	-5,70%
4 Transferencias corrientes		9.376.249	57,66%
5 Ingresos patrimoniales		700	-69,67%
operaciones corrientes		9.816.949	53,01%
6 Enajenación inversiones reales		0	
7 Transferencias de capital		1.269.000	111,50%
operaciones de capital		1.269.000	111,50%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		11.085.949	58,01%
8 Activos financieros		0	
9 Pasivos financieros		0	
operaciones financieras		0	
TOTAL		11.085.949	58,01%
GASTOS		Prev. Cierre 2013	% Var. s/12
1 Gastos de personal		2.725.000	4,62%
2 Gastos bienes corrientes y servicios		2.950.000	5,67%
3 Gastos financieros		2.510	-97,62%
4 Transferencias corrientes		3.780.000	1308,84%
operaciones corrientes		9.457.510	63,90%
6 Inversiones reales		139.984	210,34%
7 Transferencias de capital		1.000.000	130,90%
operaciones de capital		1.139.984	138,39%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.597.494	69,60%
8 Activos financieros		0	
9 Pasivos financieros		0	
operaciones financieras		0	
TOTAL		10.597.494	69,60%
MAGNITUDES		Prev. Cierre 2013	% Var. s/12
Ahorro Bruto Presupuestario		359.439	-44,34%
Ahorro Neto Presupuestario		359.439	-44,34%
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO		488.455	-36,36%
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS		0	
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS		0	
SALDO FINANCIERO		0	
RESULTADO TOTAL		488.455	

PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
M. SALUD

INGRESOS		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023											
Prev. Cierre 2013	% Var. s/2013	% Var. s/14	% Var. s/15	% Var. s/16	% Var. s/17	% Var. s/18	% Var. s/19	% Var. s/20	% Var. s/21	% Var. s/22	% Var. s/23											
Datos en euros																						
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
3 Fases y otros ingresos	3.193.126	-49,97%	2.054.347	0,00%	2.054.347	0,00%	2.054.347	0,00%	2.054.347	0,00%	2.054.347											
4 Transfeencias corrientes	80.253.775	-1,94%	78.637.289	0,79%	80.374.987	2,21%	82.475.942	1,30%	84.655.210	1,30%	86.857.435											
5 Ingresos patrimoniales	1.386	-91,49%	1.400	0,00%	1.400	0,00%	1.400	0,00%	1.400	0,00%	1.400											
operaciones corrientes	83.448.297	-5,43%	80.073.394	-4,04%	82.430.744	2,15%	83.473.369	1,26%	84.530.789	1,27%	85.603.239											
6 Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
7 Transfeencias de capital	316.000	105,64%	157.566	-49,89%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414											
operaciones de capital	316.000	105,64%	157.566	-49,89%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414											
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	83.763.297	-5,24%	80.232.960	-4,21%	82.595.158	2,15%	83.678.887	1,31%	84.787.866	1,33%	85.865.273											
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
TOTAL	83.763.297	-5,24%	80.232.960	-4,21%	82.595.158	2,15%	83.678.887	1,31%	84.787.866	1,33%	85.865.273											
GASTOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/2013	2014	% Var. s/14	2015	% Var. s/15	2016	% Var. s/16	2017	% Var. s/17	2018	% Var. s/18	2019	% Var. s/19	2020	% Var. s/20	2021	% Var. s/21	2022	% Var. s/22	2023	% Var. s/23
1 Gastos de personal	57.685.919	2,11%	59.477.240	3,11%	59.477.240	0,00%	60.578.778	1,85%	61.184.568	1,00%	61.736.411	0,90%	62.414.376	1,10%	63.038.519	1,00%	63.668.305	1,00%	64.305.594	1,00%	64.948.649	1,00%
2 Gastos bienes, servicios y suministros	21.616.646	-3,89%	18.856.086	-12,79%	19.422.181	3,00%	20.044.943	3,00%	20.413.942	1,80%	21.293.303	4,00%	21.653.889	1,60%	22.098.386	2,00%	22.528.706	2,00%	22.992.280	2,00%	23.492.280	2,00%
3 Gastos financieros	34.575	753,55%	10.104	-70,78%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%	10.104	0,00%
4 Transfeencias corrientes	4.674.964	174,50%	1.731.564	-62,86%	1.731.564	0,00%	1.837.016	6,00%	1.873.757	2,00%	1.911.232	2,00%	1.949.456	2,00%	1.988.445	2,00%	2.028.214	2,00%	2.068.779	2,00%	2.110.154	2,00%
operaciones corrientes	84.014.104	4,12%	80.073.394	-4,89%	80.833.036	0,77%	82.430.744	2,15%	83.473.369	1,26%	84.530.789	1,27%	85.603.239	1,27%	86.690.957	1,27%	87.794.189	1,27%	88.913.182	1,27%	90.046.188	1,28%
6 Inversiones reales	474.087	151,28%	157.566	-66,76%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%
7 Transfeencias de capital	0	de 0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	474.087	151,28%	157.566	-66,76%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%	164.414	2,30%	160.717	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	84.488.191	4,46%	80.232.960	-5,04%	80.833.753	0,77%	82.595.158	2,15%	83.678.887	1,31%	84.787.866	1,33%	85.865.273	1,27%	86.958.233	1,27%	88.066.810	1,27%	89.191.255	1,28%	90.331.822	1,28%
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	84.488.191	4,46%	80.232.960	-5,04%	80.833.753	0,77%	82.595.158	2,15%	83.678.887	1,31%	84.787.866	1,33%	85.865.273	1,27%	86.958.233	1,27%	88.066.810	1,27%	89.191.255	1,28%	90.331.822	1,28%
IMAGITUDES	Prev. Cierre 2013	% Var. s/2013	2014	% Var. s/14	2015	% Var. s/15	2016	% Var. s/16	2017	% Var. s/17	2018	% Var. s/18	2019	% Var. s/19	2020	% Var. s/20	2021	% Var. s/21	2022	% Var. s/22	2023	% Var. s/23
Alcorno Bruto Presupuestario	-565.807	-107,50%	0	100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Alcorno Neto Presupuestario	-565.807	-107,50%	0	100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-724.893	-109,65%	0	100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VARIACION META-ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VARIACION META-PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SALDO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO TOTAL	-724.893	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
AGLA**

Datos en euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. s/2013	% Var. s/2014	% Var. s/2015	% Var. s/2016	% Var. s/2017	% Var. s/2018	% Var. s/2019	% Var. s/2020	% Var. s/2021	% Var. s/2022	% Var. s/2023	
INGRESOS																						
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Tasas y otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Transferencias corrientes	13.138.238	13.065.917	13.331.596	13.468.347	13.606.534	13.746.173	13.887.280	14.029.871	14.173.962	14.319.570	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%
5 Ingresos patrimoniales	1.200	-52.676	0	0	0	0	0	0	0	0	-42,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
operaciones corrientes	13.139.438	13.065.917	13.331.596	13.468.347	13.606.534	13.746.173	13.887.280	14.029.871	14.173.962	14.319.570	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%
6 Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Transferencias de capital	22.496	-25.51%	22.496	0,00%	22.946	2,00%	23.342	25,00%	36.678	25,00%	37.411	2,00%	38.159	2,00%	38.923	2,00%	39.701	2,00%	39.701	2,00%	40.465	2,00%
operaciones de capital	22.496	-25,51%	22.496	0,00%	22.946	2,00%	23.342	25,00%	36.678	25,00%	37.411	2,00%	38.159	2,00%	38.923	2,00%	39.701	2,00%	39.701	2,00%	40.465	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.161.932	13.088.413	13.355.070	13.497.689	13.643.212	13.785.584	13.925.439	14.088.793	14.213.663	14.360.065	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13.161.932	13.088.413	13.355.070	13.497.689	13.643.212	13.785.584	13.925.439	14.088.793	14.213.663	14.360.065	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%	1,03%
GASTOS																						
1 Gastos de personal	12.634.374	24,67%	12.742.151	0,85%	13.117.984	1,00%	13.248.174	1,00%	13.338.686	1,00%	13.381.686	1,00%	13.516.482	1,00%	13.650.637	1,00%	13.787.144	1,00%	13.787.144	1,00%	13.925.015	1,00%
2 Gastos bienes corrientes y servicios	333.117	38,07%	323.766	-2,81%	343.463	3,00%	360.353	2,00%	394.507	2,00%	394.507	2,00%	371.797	-2,00%	379.233	2,00%	388.816	2,00%	388.816	2,00%	394.554	2,00%
3 Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Transferencias corrientes	600.000	-100,00%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones corrientes	13.567.491	30,77%	13.065.917	-3,70%	13.331.596	1,96%	13.468.347	1,03%	13.606.534	1,03%	13.746.173	1,03%	13.887.280	1,03%	14.029.871	1,03%	14.173.962	1,03%	14.173.962	1,03%	14.319.570	1,03%
6 Inversiones reales	22.496	-24,53%	22.496	0,00%	22.946	2,00%	23.342	25,00%	36.678	25,00%	37.411	2,00%	38.159	2,00%	38.923	2,00%	39.701	2,00%	39.701	2,00%	40.465	2,00%
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	22.496	-24,53%	22.496	0,00%	22.946	2,00%	23.342	25,00%	36.678	25,00%	37.411	2,00%	38.159	2,00%	38.923	2,00%	39.701	2,00%	39.701	2,00%	40.465	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.589.987	30,61%	13.088.413	-3,69%	13.355.070	1,96%	13.497.689	1,03%	13.643.212	1,03%	13.785.584	1,03%	13.925.439	1,03%	14.088.793	1,03%	14.213.663	1,03%	14.213.663	1,03%	14.360.065	1,03%
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13.589.987	30,61%	13.088.413	-3,69%	13.355.070	1,96%	13.497.689	1,03%	13.643.212	1,03%	13.785.584	1,03%	13.925.439	1,03%	14.088.793	1,03%	14.213.663	1,03%	14.213.663	1,03%	14.360.065	1,03%
IMAGINUIDES																						
Ahorro Bruto Presupuestario	-428.055	-70,11%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro Neto Presupuestario	-428.055	-70,11%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-428.055	-70,11%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION META ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION META PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO TOTAL	-428.055	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
TOTAL 00.AA.**

Datos en euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS										
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Tasas y otros ingresos	4.070.318	2.060.747	2.060.747	2.060.747	2.060.747	2.060.747	2.060.747	2.060.747	2.060.747	2.060.747
4 Transferencias corrientes	256.655.796	242.943.292	251.715.501	256.271.841	255.953.716	261.708.890	265.300.088	268.946.271	272.846.430	276.407.485
5 Ingresos patrimoniales	59.424	36.600	36.600	36.600	36.600	36.600	36.600	36.600	36.600	36.600
operaciones corrientes	260.765.528	245.040.639	253.817.848	258.368.188	261.061.063	263.806.237	267.397.415	271.043.618	274.745.777	278.504.842
6 Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Transferencias de capital	8.606.062	11.956.235	9.475.653	11.844.816	14.806.020	15.102.141	15.404.183	15.712.267	16.026.513	16.347.043
operaciones de capital	8.606.062	11.956.235	9.475.653	11.844.816	14.806.020	15.102.141	15.404.183	15.712.267	16.026.513	16.347.043
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	269.371.589	256.996.874	263.293.501	270.214.005	275.867.083	278.908.378	282.801.599	286.755.885	290.772.290	294.851.885
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	269.371.589	256.996.874	263.293.501	270.214.005	275.867.083	278.908.378	282.801.599	286.755.885	290.772.290	294.851.885
GASTOS										
1 Gastos de personal	159.643.885	159.909.655	163.512.625	168.267.365	167.122.819	167.594.232	168.674.174	171.370.916	173.084.625	174.815.471
2 Gastos bienes corrientes y servicios	84.393.501	82.221.716	84.688.367	83.973.589	90.753.071	92.568.132	94.418.495	96.307.855	98.234.043	100.189.723
3 Gastos financieros	263.185	250.204	250.204	250.204	250.204	250.204	250.204	250.204	250.204	250.204
4 Transferencias corrientes	15.697.464	2.659.064	2.821.001	2.877.421	2.934.969	2.993.669	3.053.542	3.114.613	3.176.905	3.240.443
operaciones corrientes	259.974.035	245.040.639	253.817.848	258.368.188	261.061.063	263.806.237	267.397.415	271.043.618	274.745.777	278.504.842
6 Inversión reales	8.821.273	11.956.235	9.475.653	11.844.816	14.806.020	15.102.141	15.404.183	15.712.267	16.026.513	16.347.043
7 Transferencias de capital	1.000.000	130.909	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones de capital	9.821.273	12.195.360	9.475.653	11.844.816	14.806.020	15.102.141	15.404.183	15.712.267	16.026.513	16.347.043
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	269.795.308	256.996.874	263.293.501	270.214.005	275.867.083	278.908.378	282.801.599	286.755.885	290.772.290	294.851.885
8 Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	269.795.308	256.996.874	263.293.501	270.214.005	275.867.083	278.908.378	282.801.599	286.755.885	290.772.290	294.851.885
MAGNITUDES										
Ahorro Bruto Presupuestario	791.493	-94.700	0	0	0	-100.000	0	0	0	-100.000
Ahorro Neto Presupuestario	791.493	-94.700	0	0	0	-100.000	0	0	0	-100.000
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-423.719	-402.799	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO TOTAL	-423.719	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
ELIMINACIONES OO.AA.**

Datos en euros

	Prev. Cierre 2013	% Var. s/13	2014	% Var. s/14	2015	% Var. s/15	2016	% Var. s/16	2017	% Var. s/17	2018	% Var. s/18	2019	% Var. s/19	2020	% Var. s/20	2021	% Var. s/21	2022	% Var. s/22	2023	% Var. s/23
INGRESOS																						
1 Impuestos directos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
2 Impuestos indirectos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
3 Tasas y otros ingresos	150.992	-100,00%	299.995.158	8,34%	242.541.581	1,06%	248.767.367	2,57%	253.323.707	1,83%	256.015.934	1,06%	258.760.756	1,07%	262.351.934	1,39%	265.998.137	1,39%	269.700.296	1,39%	273.459.361	1,39%
4 Transferencias corrientes	253.866.624	8,34%	239.995.158	-5,46%	242.541.581	1,06%	248.767.367	2,57%	253.323.707	1,83%	256.015.934	1,06%	258.760.756	1,07%	262.351.934	1,39%	265.998.137	1,39%	269.700.296	1,39%	273.459.361	1,39%
5 Ingresos patrimoniales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones corrientes	254.017.616	8,40%	239.995.158	-5,52%	242.541.581	1,06%	248.767.367	2,57%	253.323.707	1,83%	256.015.934	1,06%	258.760.756	1,07%	262.351.934	1,39%	265.998.137	1,39%	269.700.296	1,39%	273.459.361	1,39%
6 Ejecución inversiones reales	48.329	249,71%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
7 Transferencias de capital	8.557.732	-44,44%	11.956.235	39,71%	12.195.390	2,00%	9.475.853	-22,30%	11.844.816	25,00%	14.806.020	25,00%	15.102.141	2,00%	15.404.183	2,00%	15.712.267	2,00%	16.026.513	2,00%	16.347.043	2,00%
operaciones de capital	8.606.062	-44,08%	11.956.235	39,93%	12.195.390	2,00%	9.475.853	-22,30%	11.844.816	25,00%	14.806.020	25,00%	15.102.141	2,00%	15.404.183	2,00%	15.712.267	2,00%	16.026.513	2,00%	16.347.043	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	262.623.678	7,48%	251.951.393	-4,06%	254.736.941	1,11%	258.243.220	1,38%	265.168.524	2,66%	270.821.602	1,42%	277.756.118	1,42%	281.710.404	1,42%	285.726.808	1,43%	289.806.404	1,43%	293.886.404	1,43%
8 Activos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL	262.623.678	7,48%	251.951.393	-4,06%	254.736.941	1,11%	258.243.220	1,38%	265.168.524	2,66%	270.821.602	1,42%	277.756.118	1,42%	281.710.404	1,42%	285.726.808	1,43%	289.806.404	1,43%	293.886.404	1,43%
GASTOS																						
1 Gastos de personal	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
2 Gastos bienes corrientes y servicios	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
3 Gastos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
4 Transferencias corrientes	254.017.616	8,40%	239.995.158	-5,52%	242.541.581	1,06%	248.767.367	2,57%	253.323.707	1,83%	256.015.934	1,06%	258.760.756	1,07%	262.351.934	1,39%	265.998.137	1,39%	269.700.296	1,39%	273.459.361	1,39%
operaciones corrientes	254.017.616	8,40%	239.995.158	-5,52%	242.541.581	1,06%	248.767.367	2,57%	253.323.707	1,83%	256.015.934	1,06%	258.760.756	1,07%	262.351.934	1,39%	265.998.137	1,39%	269.700.296	1,39%	273.459.361	1,39%
6 Inversiones reales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
7 Transferencias de capital	8.606.062	-44,08%	11.956.235	39,93%	12.195.390	2,00%	9.475.853	-22,30%	11.844.816	25,00%	14.806.020	25,00%	15.102.141	2,00%	15.404.183	2,00%	15.712.267	2,00%	16.026.513	2,00%	16.347.043	2,00%
operaciones de capital	8.606.062	-44,08%	11.956.235	39,93%	12.195.390	2,00%	9.475.853	-22,30%	11.844.816	25,00%	14.806.020	25,00%	15.102.141	2,00%	15.404.183	2,00%	15.712.267	2,00%	16.026.513	2,00%	16.347.043	2,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	262.623.678	7,48%	251.951.393	-4,06%	254.736.941	1,11%	258.243.220	1,38%	265.168.524	2,66%	270.821.602	1,42%	277.756.118	1,42%	281.710.404	1,42%	285.726.808	1,43%	289.806.404	1,43%	293.886.404	1,43%
8 Activos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones financieras	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL	262.623.678	7,48%	251.951.393	-4,06%	254.736.941	1,11%	258.243.220	1,38%	265.168.524	2,66%	270.821.602	1,42%	277.756.118	1,42%	281.710.404	1,42%	285.726.808	1,43%	289.806.404	1,43%	293.886.404	1,43%
IMAGINIDADES																						
Ahorro Bruto Presupuestario	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Ahorro Neto Presupuestario	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
VARIACION META ACTIVOS FINANCIEROS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
VARIACION META PASIVOS FINANCIEROS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
SALDO FINANCIERO	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
RESULTADO TOTAL	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	



PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
MADRID CALLE 30, S.A.

Datos en euros

INGRESOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
	1 Impuestos directos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2 Impuestos indirectos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3 Tasas y otros ingresos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4 Transferencias corrientes	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5 Ingresos patrimoniales	114.338.974	2,35%	118.195.735	2,68%	177.932.326	50,54%	123.406.872	-30,64%	126.492.044	2,50%	129.654.345	2,50%	133.702.897	3,12%	145.631.064	8,92%	139.696.401	-4,08%	143.114.137	2,45%	146.700.000	2,51%		
operaciones corrientes	114.338.974	2,35%	118.195.735	2,68%	177.932.326	50,54%	123.406.872	-30,64%	126.492.044	2,50%	129.654.345	2,50%	133.702.897	3,12%	145.631.064	8,92%	139.696.401	-4,08%	143.114.137	2,45%	146.700.000	2,51%		
6 Enajenación inversiones reas	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7 Transferencias de capital	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	114.338.974	2,35%	118.195.735	2,68%	177.932.326	50,54%	123.406.872	-30,64%	126.492.044	2,50%	129.654.345	2,50%	133.702.897	3,12%	145.631.064	8,92%	139.696.401	-4,08%	143.114.137	2,45%	146.700.000	2,51%		
8 Activos financieros	0		0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	922.503		
9 Pasivos financieros	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
operaciones financieras	0		0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	922.503		
TOTAL	114.338.974	2,35%	118.195.735	-20,44%	177.932.326	50,54%	123.406.872	-30,64%	126.492.044	2,50%	129.654.345	2,50%	133.702.897	3,12%	145.631.064	8,92%	139.696.401	-4,08%	143.114.137	2,45%	147.602.503	3,14%		
GASTOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
1 Gastos de personal	91.369	5,20%	96.878	2,51%	996.950	2,50%	1.011.624	2,50%	1.038.914	2,50%	1.062.837	2,50%	1.088.408	2,50%	1.116.643	2,50%	1.144.559	2,50%	1.173.173	2,50%	1.202.503	2,50%		
2 Gastos bienes corrientes y servicios	55.675.349	17,76%	62.161.608	10,27%	67.047.470	7,86%	68.398.939	2,32%	70.163.263	2,28%	71.750.120	2,28%	73.342.030	2,22%	74.940.422	2,19%	76.556.878	2,13%	78.193.726	2,19%	81.970.000	4,39%		
3 Gastos financieros	49.649.447	603,40%	50.330.045	2,79%	51.601.415	1,32%	53.015.109	2,74%	54.492.222	2,79%	56.021.752	2,81%	57.624.139	2,86%	59.299.953	2,89%	60.015.295	1,22%	60.707.995	1,15%	64.800.000	6,79%		
4 Transferencias corrientes	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones corrientes	106.279.165	92,55%	114.054.531	6,73%	199.635.835	4,89%	122.626.731	-2,50%	125.692.399	2,50%	128.634.709	2,50%	132.055.577	2,50%	135.347.028	2,49%	137.695.732	1,74%	140.019.895	1,69%	147.602.503	5,42%		
6 Inversiones reas	800.472		0	-100,00%	57.535.378		0	-100,00%	0	0	0	0	806.994		9.412.969	1068,42%	72.853	-99,23%	0	-100,00%	0	0		
7 Transferencias de capital	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	800.472		0	-100,00%	57.535.378		0	-100,00%	0	0	0	0	806.994		9.412.969	1068,42%	72.853	-99,23%	0	-100,00%	0	0		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	106.879.637	93,64%	114.054.531	6,65%	177.171.213	55,34%	122.626.731	-30,79%	125.692.399	2,50%	128.634.709	2,50%	132.862.571	3,19%	144.759.996	8,95%	137.766.585	-4,83%	140.019.895	1,63%	147.602.503	5,42%		
8 Activos financieros	0		4.141.204	-81,62%	761.113	-81,62%	780.141	2,50%	799.644	2,50%	819.635	2,50%	840.126	2,50%	871.068	3,68%	1.927.816	121,32%	3.094.242	60,51%	0	-100,00%		
9 Pasivos financieros	41.613.470	-55,47%	41.412.204	-0,05%	38.296.491	-11,24%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%
operaciones financieras	41.613.470	-55,47%	41.412.204	-0,05%	38.296.491	-11,24%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%	38.296.491	-0,00%
TOTAL	148.493.107	-10,10%	118.195.735	-20,44%	177.932.326	50,54%	123.406.872	-30,64%	126.492.044	2,50%	129.654.345	2,50%	133.702.897	3,12%	145.631.064	8,92%	139.696.401	-4,08%	143.114.137	2,45%	147.602.503	3,14%		
MAGNITUDES	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
Ahorro Bruto Presupuestario	8.059.909	-81,74%	4.141.204	-49,75%	58.296.491	1307,72%	780.141	-98,68%	799.644	2,50%	819.635	2,50%	1.647.120	100,96%	10.284.036	524,36%	2.000.668	-80,55%	3.094.242	54,86%	-902.503	-129,17%		
Ahorro Neto Presupuestario	-33.553.661	-9,14%	4.141.204	-112,41%	58.296.491	1307,72%	780.141	-98,68%	799.644	2,50%	819.635	2,50%	1.647.120	100,96%	10.284.036	524,36%	2.000.668	-80,55%	3.094.242	54,86%	-902.503	-129,17%		
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	7.459.337	-86,80%	4.141.204	-49,30%	761.113	-81,62%	780.141	2,50%	799.644	2,50%	819.635	2,50%	840.126	2,50%	871.068	3,68%	1.927.816	121,32%	3.094.242	60,51%	-902.503	-129,17%		
VARIACIONE/ACTIVOS FINANCIEROS	0		-4.141.204		-761.113		-780.141		-799.644		-819.635		-840.126		-871.068		-1.927.816		-3.094.242		922.503			
VARIACIONE/PASIVOS FINANCIEROS	-41.613.470		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
SALDO FINANCIERO	-41.613.470		-4.141.204		-761.113		-780.141		-799.644		-819.635		-840.126		-871.068		-1.927.816		-3.094.242		922.503			
RESULTADO TOTAL	-34.154.133		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.**

Datos en euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. s/2013	% Var. s/2014	% Var. s/2015	% Var. s/2016	% Var. s/2017	% Var. s/2018	% Var. s/2019	% Var. s/2020	% Var. s/2021	% Var. s/2022	% Var. s/2023			
INGRESOS																								
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3 Tasas y otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4 Transferencias corrientes	76.883.771	32.880.957	32.880.957	32.880.957	32.880.957	32.880.957	32.880.957	32.880.957	32.880.957	32.880.957	8,62%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	8,71%	
5 Ingresos patrimoniales	109.263.165	121.654.024	121.654.024	121.654.024	121.654.024	121.654.024	121.654.024	121.654.024	121.654.024	121.654.024	-2,34%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	-3,07%	
operaciones corrientes	186.146.936	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	1,48%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	-7,15%	
6 Enajenación inversiones reales	128.670.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7 Transferencias de capital	8.483.750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	
operaciones de capital	137.153.750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	323.295.716	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	154.534.982	-79,93%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	-77,43%	
8 Activos financieros	0	1.250.545	0	0	0	0	0	0	0	0	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	
9 Pasivos financieros	45.999.850	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	-59,84%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	
operaciones financieras	45.999.850	23.653.545	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	22.403.000	-59,84%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	-59,28%	
TOTAL	369.295.566	178.188.527	177.937.982	177.937.982	177.937.982	177.937.982	177.937.982	177.937.982	177.937.982	177.937.982	-33,82%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	
GASTOS																								
1 Gastos de personal	15.593.449	12.867.832	12.867.832	12.867.832	12.867.832	12.867.832	12.867.832	12.867.832	12.867.832	12.867.832	-1,80%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	-18,79%	
2 Gastos bienes corrientes y servicios	35.736.935	21.139.639	21.139.639	21.139.639	21.139.639	21.139.639	21.139.639	21.139.639	21.139.639	21.139.639	-48,21%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	-46,61%	
3 Gastos financieros	24.020.310	9.507.634	9.507.634	9.507.634	9.507.634	9.507.634	9.507.634	9.507.634	9.507.634	9.507.634	-13,57%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	-48,04%	
4 Transferencias corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
operaciones corrientes	76.355.654	43.515.104	43.515.104	43.515.104	43.515.104	43.515.104	43.515.104	43.515.104	43.515.104	43.515.104	-34,18%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	-7,97%	
6 Inversiones reales	2.055.443	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	-6,43%	
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
operaciones de capital	2.055.443	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	3.545.000	0	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	78.391.097	47.060.104	47.060.104	47.060.104	47.060.104	47.060.104	47.060.104	47.060.104	47.060.104	47.060.104	-39,83%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	-49,93%	
8 Activos financieros	3.364.272	70.077.335	81.102.393	356.011	12.869.550	48.283	35.119.182	177.195	31.866.811	57.029.634	79,01%	84,38%	177,19%	177,19%	79,01%	-100,00%	0	0	0	0	0	0	0	
9 Pasivos financieros	135.944.501	47.589.000	47.589.000	47.589.000	47.589.000	47.589.000	47.589.000	47.589.000	47.589.000	47.589.000	-15,89%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	-21,25%	
operaciones financieras	139.308.773	137.666.335	137.666.335	137.666.335	137.666.335	137.666.335	137.666.335	137.666.335	137.666.335	137.666.335	-13,61%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	-15,29%	
TOTAL	217.699.870	175.844.862	175.844.862	175.844.862	175.844.862	175.844.862	175.844.862	175.844.862	175.844.862	175.844.862	-25,32%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	-36,97%	
MAGNITUDES																								
Ahorro Bruto Presupuestario	109.791.302	115.370	108.591.848	131.645	70.795.550	-34,81%	76.550.182	10,95%	64.996.811	83.281.634	28,13%	83.281.634	10,95%	64.996.811	83.281.634	28,13%	83.281.634	10,95%	64.996.811	83.281.634	10,95%	64.996.811	83.281.634	
Ahorro Neto Presupuestario	-26.153.199	-76,28%	60.993.848	-168,89%	12.669.150	-76,28%	35.119.182	177,19%	31.866.811	57.029.634	79,01%	57.029.634	79,01%	31.866.811	57.029.634	79,01%	31.866.811	57.029.634	79,01%	31.866.811	57.029.634	79,01%	31.866.811	57.029.634
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	244.894.609	338,40%	103.046.648	8,3%	70.795.550	-32,81%	76.550.182	10,95%	64.996.811	83.281.634	28,13%	83.281.634	10,95%	64.996.811	83.281.634	28,13%	83.281.634	10,95%	64.996.811	83.281.634	10,95%	64.996.811	83.281.634	
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	-3.364.272	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-79.951.946	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	-89.944.651	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-25.185.000	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	
SALDO FINANCIERO	-93.308.923	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-105.046.648	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	
RESULTADO TOTAL	151.585.686	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.**

Datos en euros

INGRESOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
1 Impuestos directos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
2 Impuestos indirectos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
3 Tasas y otros ingresos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
4 Transferencias corrientes	42.940.889	57,42%	40.266.124	-4,38%	37.916.520	-5,83%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%	37.916.520	0,00%		
5 Ingresos patrimoniales	12.716.864	9,53%	31.001.295	138,87%	31.753.827	2,50%	32.569.723	2,55%	33.383.466	2,58%	34.217.553	2,55%	35.072.492	2,58%	35.948.804	2,53%	36.847.024	2,55%	37.757.700	2,55%	38.711.382	2,53%		
operaciones corrientes	55.657.753	43,12%	71.267.419	24,61%	69.684.347	-2,21%	70.882.243	1,14%	71.301.986	1,15%	72.136.073	1,17%	72.991.012	1,19%	73.867.324	1,20%	74.765.544	1,22%	75.686.220	1,23%	76.629.912	1,25%		
6 Enajenación inversiones reales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
7 Transferencias de capital	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
operaciones de capital	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	55.657.753	41,75%	71.267.419	24,61%	69.684.347	-2,21%	70.882.243	1,14%	71.301.986	1,15%	72.136.073	1,17%	72.991.012	1,19%	73.867.324	1,20%	74.765.544	1,22%	75.686.220	1,23%	76.629.912	1,25%		
8 Activos financieros	530.805		840.095	62,15%	466.578	-44,99%	519.002	11,24%	303.473	-41,53%	177.453	-41,53%	248.870	40,81%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0		
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0			
operaciones financieras	530.805		840.095	62,15%	466.578	-44,99%	519.002	11,24%	303.473	-41,53%	177.453	-41,53%	248.870	40,81%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	58.248.558	43,29%	72.115.514	21,34%	70.160.925	-2,71%	71.007.245	1,21%	71.605.464	0,84%	72.313.526	0,99%	73.240.882	1,28%	73.867.324	0,86%	74.765.544	1,22%	75.686.220	1,23%	76.629.912	1,25%		
GASTOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
1 Gastos de personal	19.733.287	20,81%	23.690.632	17,61%	19.955.237	-17,41%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%	19.955.237	0,00%
2 Gastos bienes corrientes y servicios	36.003.372	55,41%	46.144.330	28,94%	46.333.540	0,41%	47.305.547	2,10%	49.293.955	2,10%	49.314.285	2,10%	50.346.885	2,10%	51.407.232	2,10%	52.465.794	2,10%	53.559.006	2,10%	54.714.376	2,10%	55.952.376	2,10%
3 Gastos financieros	105.130.025,00%		5.193	-97,26%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%	5.193	0,00%
4 Transferencias corrientes	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones corrientes	56.536.774	41,29%	69.840.208	23,21%	65.903.973	-5,64%	66.076.977	1,46%	67.870.415	1,49%	68.884.715	1,49%	69.920.315	1,50%	70.977.662	1,51%	72.057.214	1,52%	73.159.436	1,53%	74.284.806	1,54%	75.441.117	1,55%
6 Inversiones reales	2.074.974	346,08%	1.940.923	-6,28%	1.421.117	-26,78%	1.421.117	0,00%	1.521.117	7,04%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%
7 Transferencias de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones de capital	2.074.974	346,08%	1.940.923	-6,28%	1.421.117	-26,78%	1.421.117	0,00%	1.521.117	7,04%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%	1.521.117	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	58.611.748	44,80%	71.781.131	20,82%	67.325.090	-6,21%	68.288.094	1,45%	69.391.532	1,60%	70.405.832	1,46%	71.441.432	1,47%	72.498.779	1,48%	73.578.331	1,49%	74.680.553	1,50%	75.805.923	1,51%	76.947.039	1,52%
8 Activos financieros	0		250.294		2.776.887	1004,49%	2.656.098	-4,35%	2.166.094	-18,44%	1.864.721	-13,92%	1.760.774	-5,37%	1.333.737	-24,25%	1.155.886	-13,33%	977.471	-15,44%	798.614	-18,30%	631.117	-28,30%
9 Pasivos financieros	79.112		94.089	36,53%	59.948	-29,99%	50.053	-10,00%	47.749	-4,60%	42.973	-10,00%	38.676	-10,00%	34.808	-10,00%	31.327	-7,16%	28.195	-10,00%	25.375	-9,80%	22.535	-10,00%
operaciones financieras	79.112		94.089	36,53%	59.948	-29,99%	50.053	-10,00%	47.749	-4,60%	42.973	-10,00%	38.676	-10,00%	34.808	-10,00%	31.327	-7,16%	28.195	-10,00%	25.375	-9,80%	22.535	-10,00%
TOTAL	58.690.860	45,00%	72.115.514	21,34%	70.160.925	-2,71%	71.007.245	1,21%	71.605.464	0,84%	72.313.526	0,99%	73.240.882	1,28%	73.867.324	0,86%	74.765.544	1,22%	75.686.219	1,23%	76.629.912	1,25%	77.597.154	1,26%
MAGNITUDES	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22		
Ahorro Bruto Presupuestario	-879.041	-22,94%	1.427.211	162,32%	3.790.374	163,59%	3.611.266	-4,73%	3.431.571	-4,98%	3.251.356	-5,25%	3.070.697	-5,56%	2.898.662	-5,93%	2.708.330	-6,29%	2.526.783	-6,70%	2.345.106	-7,19%	2.163.912	-7,61%
Ahorro Neto Presupuestario	-958.153	-15,02%	1.343.122	175,54%	3.731.426	177,82%	3.556.213	-4,64%	3.383.923	-4,90%	3.208.385	-5,16%	3.032.021	-5,59%	2.854.954	-5,94%	2.677.003	-6,23%	2.498.588	-6,66%	2.319.731	-7,16%	2.141.812	-7,61%
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-2.954.015	143,68%	-513.712	-76,88%	2.369.257	-56,20%	2.900.149	-7,95%	1.910.454	-12,77%	1.730.241	-9,43%	1.549.590	-10,44%	1.388.545	-11,68%	1.187.213	-13,25%	1.005.666	-15,29%	823.989	-18,07%	641.117	-22,30%
VARIACION META ACTIVOS FINANCIEROS	530.805		597.801		-2.310.309	-13,17,06%	2.137.096		-1.962.706		-1.887.288		-1.510.904		-1.333.737		-1.155.886		-977.471		-798.614		-631.117	
VARIACION META PASIVOS FINANCIEROS	-79.112		-94.089		-59.948	-42,53%	-50.053		-47.749		-42.973		-38.676		-34.808		-31.327		-28.195		-25.375		-22.535	
SALDO FINANCIERO	511.693		513.712		-2.369.257	-462,46%	-2.190.149	-7,58%	-1.910.454	-12,77%	-1.730.241	-9,43%	-1.549.590	-10,44%	-1.388.545	-11,68%	-1.187.213	-13,25%	-1.005.666	-15,29%	-823.989	-18,07%	-641.117	-22,30%
RESULTADO TOTAL	-2.442.322		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	



**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
TOTAL SOCIEDADES**

DESCRIPCIÓN	Datos en euros													
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. s/2013	% Var. s/22		
INGRESOS														
1 Impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2 Impuestos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3 Tasas y otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4 Transferencias corrientes	119.824.640	70.807.477	68.695.058	56.636.561	58.436.561	53.778.056	56.266.226	4.633	56.050.003	57.720.989	-0,59%	55.300.980 -0,61%		
5 Ingresos patrimoniales	286.919.023	270.381.054	287.475.381	241.745.467	252.514.580	175.764.688	183.666.640	7.344	181.720.155	188.168.684	2,42%	192.801.765 2,46%		
operaciones corrientes	366.143.663	368.285.658	311.915.161	300.382.028	310.951.141	229.542.743	244.932.869	6,70%	239.779.188	243.889.682	-1,71%	248.162.745 1,76%		
6 Ejecución inversiones reales	128.670.000	8144,83%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7 Transferencias de capital	8.468.750	26,01%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	137.138.750	954,39%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	493.282.413	39,22%	341.370.106	300.382.028	310.951.141	229.542.743	244.932.869	6,70%	239.779.188	243.889.682	-1,71%	248.162.745 1,76%		
8 Activos financieros	590.805	79,03%	2.098.640	255,22%	465.578	-77,77%	5.910.002	11,24%	303.478	-41,53%	177.453	-41,53%	6.516.326 372,42%	
9 Pasivos financieros	45.999.680	68,64%	22.403.000	-51,30%	0	-100,00%	0	0	0	0	0	0		
operaciones financieras	46.590.485	-59,14%	24.501.640	-47,41%	519.002	11,24%	303.478	-41,53%	4.081.548	4.288.766	5,32%	4.626.733 7,63%		
TOTAL	539.873.068	15,27%	365.871.746	-33,23%	311.283.944	-3,76%	238.069.609	-24,13%	249.014.417	244.077.974	-1,98%	248.516.385 1,92%		
GASTOS														
1 Gastos de personal	36.230.075	-6,46%	37.321.342	2,98%	32.981.331	-11,69%	33.066.621	0,08%	33.032.544	0,08%	33.659.115	0,89%	33.142.880 0,09%	
2 Gastos bienes corrientes y servicios	129.218.656	-8,71%	129.446.829	0,18%	133.310.933	2,99%	137.824.398	3,39%	132.191.915	-3,2%	134.847.654	1,96%	140.227.732 5,97%	
3 Gastos financieros	73.669.882	111,68%	60.442.672	-17,95%	59.136.203	-2,16%	60.346.329	2,05%	60.385.716	2,70%	62.035.767	2,79%	63.087.307 0,7%	
4 Transferencias corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones corrientes	239.117.993	2,64%	227.209.843	-5,00%	225.403.443	-0,80%	228.973.572	1,56%	231.154.001	0,95%	233.589.514	0,91%		
6 Inversiones reales	4.710.889	68,96%	5.485.923	16,45%	38.965.495	974,69%	1.421.117	-97,59%	1.521.117	7,04%	1.521.117	0,00%	1.521.117 0,00%	
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
operaciones de capital	4.710.889	-88,96%	5.485.923	16,45%	38.965.495	974,69%	1.421.117	-97,59%	1.521.117	7,04%	1.521.117	0,00%		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	243.828.882	-1,56%	232.695.766	-4,59%	264.368.938	22,20%	230.394.689	-18,96%	232.675.118	0,99%	235.119.631	-3,25%		
8 Activos financieros	3.364.272	70,07,33%	65.483.861	2441,23%	16.207.550	-81,04%	38.555.421	137,89%	34.824.639	-9,88%	58.713.980	71,47%	2.800.500 -56,64%	
9 Pasivos financieros	177.637.080	-30,26%	47.882.089	-73,18%	59.184.948	21,03%	43.484.053	-25,27%	33.185.748	-23,88%	26.294.973	-20,76%	5.493.382 -76,11%	
operaciones financieras	181.001.355	-28,94%	113.605.950	-37,42%	74.392.498	-44,14%	82.039.474	10,28%	68.010.387	-17,10%	86.008.965	26,46%		
TOTAL	424.833.337	-15,44%	346.301.716	-18,99%	338.761.436	-1,95%	311.283.944	-3,76%	238.069.609	-24,13%	249.014.417	-5,49%		
INGREDIENTES														
Ahorro Bruto Presupuestario	116.972.070	7,95%	114.160.263	-2,40%	132.882.415	16,49%	69.228.027	-63,3%	3.906.037	-95,33%	14.863.078	283,08%	6.951.123	-14,09%
Ahorro Neto Presupuestario	-60.665.013	58,44%	66.478.174	209,58%	74.697.467	12,36%	36.042.279	-8,86%	61.057.655	69,41%	-1.587.815	-102,60%	9.057.342	670,43%
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	249.399.881	184,00%	180.638.437	-27,62%	207.579.882	15,40%	105.270.306	-49,36%	74.015.282	-29,57%	23.916.263	-68,15%		
VARIACION META-ACTIVOS FINANCIEROS	-2.773.467	-83,36%	-83.365.251	-29,72%	-15.740.972	-18,86%	-34.521.161	-21,93%	3.915.326	24,84%	1.976.743	50,48%	555.020	28,09%
VARIACION META-PASIVOS FINANCIEROS	-131.637.238	-35,27%	-25.279.089	-19,21%	-38.184.948	-28,31%	-33.185.748	-23,88%	-26.294.973	-20,76%	-5.493.382	-20,76%	-6.595.756	-23,88%
SALDO FINANCIERO	-134.410.700	-35,27%	-108.674.340	-19,21%	-73.925.920	-15,40%	-67.706.909	-21,93%	74.015.282	29,57%	23.916.263	-68,15%		
RESULTADO TOTAL	114.989.231	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		



**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
ELIMINACIONES SOCIEDADES Y OTROS ENTES**

Datos en euros		2014	% Var. s/Comerc13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22	
INGRESOS																						
1 Impuestos directos																						
2 Impuestos indirectos	1.848		-100,00%																			
3 Tasas y otros ingresos	116.300.403	60,00%	68.196.025	-41,43%	69.683.383	2,16%	67.357.216	-2,46%	56.199.924	-14,36%	59.201.192	0,00%	53.544.018	-9,00%	56.033.468	4,65%	55.618.590	-0,38%	56.490.946	-0,59%	55.152.338	-0,61%
4 Transferencias corrientes	152.465.365	31,04%	153.767.795	41,51%	220.168.619	38,67%	168.965.745	-24,19%	171.335.039	2,65%	175.973.527	2,65%	161.360.167	-3,12%	194.767.647	7,39%	188.591.580	-2,66%	193.731.677	-2,16%	197.207.065	1,79%
5 Ingresos patrimoniales	269.027.640	42,22%	226.963.820	-15,64%	289.837.602	27,70%	234.862.961	-18,97%	229.534.963	-2,27%	234.074.719	1,98%	234.904.166	0,35%	250.801.315	6,77%	245.409.970	-2,15%	249.222.624	1,55%	252.359.983	1,26%
operaciones corrientes																						
6 Enajenación inversiones reales																						
7 Transferencias de capital																						
operaciones de capital																						
operaciones NO FINANCIERAS																						
8 Activos financieros																						
9 Pasivos financieros																						
operaciones financieras																						
TOTAL																						
CASTOS																						
1 Gastos de personal																						
2 Gastos bienes corrientes y servicios																						
3 Gastos financieros																						
4 Transferencias corrientes																						
operaciones corrientes																						
6 Inversiones reales																						
7 Transferencias de capital																						
operaciones de capital																						
operaciones NO FINANCIERAS																						
8 Activos financieros																						
9 Pasivos financieros																						
operaciones financieras																						
TOTAL																						
IMAGINUIDES																						
Ahorro Bruto Presupuestario																						
Ahorro Neto Presupuestario																						
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO																						
VARIACIONETA. ACTIVOS FINANCIEROS																						
VARIACIONETA. PASIVOS FINANCIEROS																						
SALDO FINANCIERO																						
RESULTADO TOTAL																						



**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
FUNDACION VOLUNTARIOS POR MADRID**

Datos en euros

	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
INGRESOS																						
1 Impuestos directos	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2 Impuestos indirectos	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
3 Tasas y otros ingresos	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
4 Transferencias corrientes	192.166	37,42%	150.551	-21,66%	171.629	14,00%	175.361	2,00%	176.592	2,00%	182.133	2,00%	185.776	2,00%	189.491	2,00%	193.281	2,00%	197.147	2,00%	201.090	2,00%
5 Ingresos patrimoniales	382	-52,61%	400	4,71%	400	0,00%	408	2,00%	416	2,00%	424	2,00%	433	2,00%	442	2,00%	450	2,00%	459	2,00%	469	2,00%
operaciones corrientes	192.568	36,91%	150.951	-21,61%	172.028	13,96%	175.469	2,00%	178.978	2,00%	182.558	2,00%	186.209	2,00%	189.933	2,00%	193.732	2,00%	197.606	2,00%	201.558	2,00%
6 Enajenación inversiones reales	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7 Transferencias de capital	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
operaciones de capital	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	192.568	36,91%	150.951	-21,61%	172.028	13,96%	175.469	2,00%	178.978	2,00%	182.558	2,00%	186.209	2,00%	189.933	2,00%	193.732	2,00%	197.606	2,00%	201.558	2,00%
8 Activos financieros	0		140.610	100,00%	134.292	-4,49%	133.914	-0,28%	133.499	-0,31%	133.044	-0,34%	132.549	-0,37%	132.012	-0,41%	131.433	-0,44%	130.810	-0,47%	130.142	-0,51%
9 Pasivos financieros	0		140.610	100,00%	134.292	-4,49%	133.914	-0,28%	133.499	-0,31%	133.044	-0,34%	132.549	-0,37%	132.012	-0,41%	131.433	-0,44%	130.810	-0,47%	130.142	-0,51%
TOTAL	0		140.610	100,00%	134.292	-4,49%	133.914	-0,28%	133.499	-0,31%	133.044	-0,34%	132.549	-0,37%	132.012	-0,41%	131.433	-0,44%	130.810	-0,47%	130.142	-0,51%
GASTOS																						
1 Gastos de personal	161.535	-22,02%	170.033	7,46%	178.033	0,00%	179.813	1,00%	181.611	1,00%	183.428	1,00%	185.262	1,00%	187.114	1,00%	188.986	1,00%	190.875	1,00%	192.794	1,00%
2 Gastos bienes corrientes y servicios	130.088	29,37%	113.528	-16,58%	128.287	13,00%	130.885	1,00%	132.174	1,00%	133.085	1,00%	133.985	1,00%	134.831	1,00%	135.719	1,00%	137.541	1,00%	139.316	1,00%
3 Gastos financieros	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
4 Transferencias corrientes	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
operaciones corrientes	287.623	-3,97%	291.561	1,37%	306.320	5,06%	309.383	1,00%	312.477	1,00%	315.601	1,00%	318.757	1,00%	321.945	1,00%	325.164	1,00%	328.416	1,00%	331.700	1,00%
6 Inversiones reales	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7 Transferencias de capital	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
operaciones de capital	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	287.623	-3,97%	291.561	1,37%	306.320	5,06%	309.383	1,00%	312.477	1,00%	315.601	1,00%	318.757	1,00%	321.945	1,00%	325.164	1,00%	328.416	1,00%	331.700	1,00%
8 Activos financieros	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
9 Pasivos financieros	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
operaciones financieras	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	287.623	-3,97%	291.561	1,37%	306.320	5,06%	309.383	1,00%	312.477	1,00%	315.601	1,00%	318.757	1,00%	321.945	1,00%	325.164	1,00%	328.416	1,00%	331.700	1,00%
MAGNITUDES																						
Ahorro Bruto Presupuestario	-95.055	-40,17%	-140.610	47,92%	-134.292	-4,49%	-133.914	-0,28%	-133.499	-0,31%	-133.044	-0,34%	-132.549	-0,37%	-132.012	-0,40%	-131.433	-0,44%	-130.810	-0,47%	-130.142	-0,51%
Ahorro Neto Presupuestario	-95.055	-40,17%	-140.610	47,92%	-134.292	-4,49%	-133.914	-0,28%	-133.499	-0,31%	-133.044	-0,34%	-132.549	-0,37%	-132.012	-0,40%	-131.433	-0,44%	-130.810	-0,47%	-130.142	-0,51%
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-95.055	-40,17%	-140.610	47,92%	-134.292	-4,49%	-133.914	-0,28%	-133.499	-0,31%	-133.044	-0,34%	-132.549	-0,37%	-132.012	-0,40%	-131.433	-0,44%	-130.810	-0,47%	-130.142	-0,51%
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	0		140.610	100,00%	134.292	-4,49%	133.914	-0,28%	133.499	-0,31%	133.044	-0,34%	132.549	-0,37%	132.012	-0,40%	131.433	-0,44%	130.810	-0,47%	130.142	-0,51%
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
SALDO FINANCIERO	0		140.610	100,00%	134.292	-4,49%	133.914	-0,28%	133.499	-0,31%	133.044	-0,34%	132.549	-0,37%	132.012	-0,40%	131.433	-0,44%	130.810	-0,47%	130.142	-0,51%
RESULTADO TOTAL	-95.055		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
CONSORCIO DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE LOS TEATROS DE MADRID**

Datos en euros

	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
INGRESOS																						
1 Impuestos directos																						
2 Impuestos indirectos																						
3 Tasas y otros ingresos																						
4 Transferencias corrientes																						
5 Ingresos patrimoniales																						
operaciones corrientes	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
6 Enajenación inversiones reales																						
7 Transferencias de capital																						
operaciones de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
8 Activos financieros																						
9 Pasivos financieros																						
operaciones financieras	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
TOTAL	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
GASTOS																						
1 Gastos de personal																						
2 Gastos bienes corrientes y servicios																						
3 Gastos financieros																						
4 Transferencias corrientes																						
operaciones corrientes	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
6 Inversiones reales																						
7 Transferencias de capital																						
operaciones de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
8 Activos financieros																						
9 Pasivos financieros																						
operaciones financieras	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
TOTAL	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
MAGNITUDES																						
Ahorro Bruto Presupuestario	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
Ahorro Neto Presupuestario	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
SALDO FINANCIERO	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0
RESULTADO TOTAL	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
CONSORCIO ESCUELA DE TAURAMAQUIA DE MADRID "MARCIAL LALANDA"**

Datos en euros

INGRESOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
1 Impuestos directos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
2 Impuestos indirectos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
3 Tasas y otros ingresos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
4 Transferencias corrientes	130.980	-14,06%	130.980	0,00%	131.266	0,23%	131.901	0,47%	133.143	0,94%	134.411	0,95%	135.703	0,96%	137.022	0,97%	138.367	0,96%	139.738	0,98%	141.138	1,00%
5 Ingresos patrimoniales	3.451	58,59%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%	3.451	0,00%
operaciones corrientes	134.431	-13,03%	134.431	0,00%	134.737	0,23%	135.352	0,46%	136.594	0,92%	137.862	0,93%	139.154	0,94%	140.473	0,95%	141.818	0,96%	143.189	0,97%	144.589	0,98%
6 Enajenación inversiones reales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
7 Transferencias de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	134.431	-13,03%	134.431	0,00%	134.737	0,23%	135.352	0,46%	136.594	0,92%	137.862	0,93%	139.154	0,94%	140.473	0,95%	141.818	0,96%	143.189	0,97%	144.589	0,98%
8 Activos financieros	0		366		1.102	201,09%	1.102	201,09%	2.589	134,94%	4.105	58,56%	5.652	37,69%	7.230	27,92%	8.839	22,25%	10.480	18,57%	12.154	15,97%
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones financieras	0		366		1.102	201,09%	1.102	201,09%	2.589	134,94%	4.105	58,56%	5.652	37,69%	7.230	27,92%	8.839	22,25%	10.480	18,57%	12.154	15,97%
TOTAL	134.431	-13,03%	135.103	0,50%	136.454	1,00%	137.454	1,00%	139.183	2,00%	141.967	2,00%	144.806	2,00%	147.703	2,00%	150.657	2,00%	153.669	2,00%	156.743	2,00%
GASTOS	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
1 Gastos de personal	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
2 Gastos bienes corrientes y servicios	134.431	74,48%	134.431	0,00%	135.103	0,50%	136.454	1,00%	139.183	2,00%	141.967	2,00%	144.806	2,00%	147.702	2,00%	150.656	2,00%	153.670	2,00%	156.743	2,00%
3 Gastos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
4 Transferencias corrientes	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones corrientes	134.431	-16,53%	135.103	0,50%	136.454	1,00%	137.454	1,00%	139.183	2,00%	141.967	2,00%	144.806	2,00%	147.702	2,00%	150.656	2,00%	153.670	2,00%	156.743	2,00%
6 Inversiones reales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
7 Transferencias de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	134.431	-16,53%	135.103	0,50%	136.454	1,00%	137.454	1,00%	139.183	2,00%	141.967	2,00%	144.806	2,00%	147.702	2,00%	150.656	2,00%	153.670	2,00%	156.743	2,00%
8 Activos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones financieras	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL	134.431	-16,53%	135.103	0,50%	136.454	1,00%	137.454	1,00%	139.183	2,00%	141.967	2,00%	144.806	2,00%	147.702	2,00%	150.656	2,00%	153.670	2,00%	156.743	2,00%
MAGNITUDES	Prev. Cierre 2013	% Var. s/12	2014	% Var. s/Cierre-13	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22
Alvaro Bruto Presupuestario	0	-100,00%	-366		-1.102	201,00%	-1.102	201,00%	-2.589	134,88%	-4.105	58,56%	-5.652	37,69%	-7.230	27,91%	-8.839	22,26%	-10.480	16,57%	-12.154	-10,00%
Alvaro Neto Presupuestario	0	-100,00%	-366		-1.102	201,00%	-1.102	201,00%	-2.589	134,88%	-4.105	58,56%	-5.652	37,69%	-7.230	27,91%	-8.839	22,26%	-10.480	16,57%	-12.154	-10,00%
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	0	-100,00%	-366		-1.102	201,00%	-1.102	201,00%	-2.589	134,88%	-4.105	58,56%	-5.652	37,69%	-7.230	27,91%	-8.839	22,26%	-10.480	16,57%	-12.154	15,99%
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS	0		366		1.102		1.102		2.589		4.105		5.652		7.230		8.839		10.480		12.154	
VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
SALDO FINANCIERO	0		366		1.102		1.102		2.589		4.105		5.652		7.230		8.839		10.480		12.154	
RESULTADO TOTAL	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
TOTAL FUNDACIONES**

Datos en euros

	Prev. 2019	% Var. s12	2014	% Var. sCierre-13	2015	% Var. s14	2016	% Var. s15	2017	% Var. s16	2018	% Var. s17	2019	% Var. s18	2020	% Var. s19	2021	% Var. s20	2022	% Var. s21	2023	% Var. s22
INGRESOS																						
1 Impuestos directos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
2 Impuestos indirectos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
3 Tasas y otros ingresos	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
4 Transferencias corrientes	323.166	10,56%	281.631	-12,88%	302.914	7,60%	336.962	1,34%	311.705	1,55%	316.644	1,55%	321.479	1,56%	326.513	1,57%	331.648	1,57%	336.885	1,56%	342.227	1,59%
5 Ingresos patrimoniales	3.833	28,54%	3.851	0,47%	3.851	0,00%	3.859	0,21%	3.867	0,21%	3.875	0,22%	3.884	0,22%	3.893	0,22%	3.901	0,22%	3.910	0,23%	3.920	0,23%
operaciones corrientes	326.999	-10,76%	285.382	-12,73%	306.765	7,49%	310.821	1,32%	315.573	1,53%	320.419	1,54%	325.363	1,54%	330.406	1,55%	335.549	1,56%	340.796	1,56%	346.147	1,57%
6 Ejecución inversiones reales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
7 Transferencias de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	326.999	-10,76%	285.382	-12,73%	306.765	7,49%	310.821	1,32%	315.573	1,53%	320.419	1,54%	325.363	1,54%	330.406	1,55%	335.549	1,56%	340.796	1,56%	346.147	1,57%
8 Activos financieros	0		140.610		134.658	-4,23%	135.016	0,27%	136.088	0,79%	137.149	0,78%	138.201	0,77%	139.242	0,75%	140.272	0,74%	141.290	0,73%	142.296	0,71%
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones financieras	0		140.610		134.658	-4,23%	135.016	0,27%	136.088	0,79%	137.149	0,78%	138.201	0,77%	139.242	0,75%	140.272	0,74%	141.290	0,73%	142.296	0,71%
TOTAL	326.999	-10,76%	426.992	30,27%	441.423	3,62%	446.837	1,00%	451.660	1,31%	457.568	1,31%	463.564	1,31%	469.647	1,31%	475.821	1,31%	482.086	1,32%	488.443	1,32%
GASTOS																						
1 Gastos de personal	151.535	-6,32%	178.033	17,83%	178.033	0,00%	178.813	1,00%	181.611	1,00%	183.428	1,00%	185.262	1,00%	187.114	1,00%	188.986	1,00%	190.875	1,00%	192.784	1,00%
2 Gastos bienes inmuebles y servicios	270.519	48,44%	247.859	-8,34%	263.390	6,22%	266.024	1,00%	270.048	1,51%	274.141	1,52%	278.302	1,52%	282.553	1,52%	286.855	1,52%	291.210	1,53%	295.659	1,53%
3 Gastos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
4 Transferencias corrientes	0	-100,00%	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones corrientes	422.054	-68,33%	425.992	0,93%	441.423	3,62%	446.837	1,00%	451.660	1,31%	457.568	1,31%	463.564	1,31%	469.647	1,31%	475.821	1,31%	482.086	1,32%	488.443	1,32%
6 Inversiones reales	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
7 Transferencias de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones de capital	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	422.054	-68,33%	425.992	0,93%	441.423	3,62%	446.837	1,00%	451.660	1,31%	457.568	1,31%	463.564	1,31%	469.647	1,31%	475.821	1,31%	482.086	1,32%	488.443	1,32%
8 Activos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
9 Pasivos financieros	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
operaciones financieras	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL	422.054	-68,33%	425.992	0,93%	441.423	3,62%	446.837	1,00%	451.660	1,31%	457.568	1,31%	463.564	1,31%	469.647	1,31%	475.821	1,31%	482.086	1,32%	488.443	1,32%
IMAGITUDES																						
Ahorro Bruto Presupuestario	-95.055	-90,84%	-140.610	-47,92%	-134.658	-4,23%	-135.016	0,27%	-136.087	0,78%	-137.149	0,78%	-138.201	0,77%	-139.242	0,75%	-140.272	0,74%	-141.290	0,73%	-142.296	0,71%
Ahorro Neto Presupuestario	-95.055	-90,84%	-140.610	-47,92%	-134.658	-4,23%	-135.016	0,27%	-136.087	0,78%	-137.149	0,78%	-138.201	0,77%	-139.242	0,75%	-140.272	0,74%	-141.290	0,73%	-142.296	0,71%
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-95.055	-90,84%	-140.610	-47,92%	-134.658	-4,23%	-135.016	0,27%	-136.087	0,78%	-137.149	0,78%	-138.201	0,77%	-139.242	0,75%	-140.272	0,74%	-141.290	0,73%	-142.296	0,71%
VARIACION META-ACTIVOS FINANCIEROS	0		140.610		134.658		135.016		136.088		137.149		138.201		139.242		140.272		141.290		142.296	
VARIACION META-PASIVOS FINANCIEROS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
SALDO FINANCIERO	0		140.610		134.658		135.016		136.088		137.149		138.201		139.242		140.272		141.290		142.296	
RESULTADO TOTAL	-95.055		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0	

**PLAN DE AJUSTE 2012-2022 REVISIÓN RDL 8/2013
CONSOLIDADO DELIMITACIÓN SEC-95**

cálculo con derechos reconocidos netos

Datos en euros

	2014	% Var. s/2013	2015	% Var. s/14	2016	% Var. s/15	2017	% Var. s/16	2018	% Var. s/17	2019	% Var. s/18	2020	% Var. s/19	2021	% Var. s/20	2022	% Var. s/21	2023	% Var. s/22				
INGRESOS																								
1 Impuestos directos	2.084.328.934	12,9%	2.195.524.107	5,3%	2.222.028.772	1,2%	2.146.342.203	-3,4%	2.163.747.245	0,8%	2.179.753.087	0,7%	2.185.208.857	0,2%	2.210.745.844	0,7%	2.226.547.714	0,7%	2.238.971.873	0,6%				
2 Impuestos indirectos	128.122.864	-0,9%	128.778.906	0,5%	121.260.096	-4,3%	128.223.237	1,4%	130.112.785	1,4%	132.022.284	1,4%	133.864.044	1,4%	135.595.538	1,4%	141.800.236	4,3%	143.971.881	1,4%				
3 Tasas y otros ingresos	842.830.700	-0,5%	819.687.616	-2,5%	812.732.034	-1,1%	812.732.034	0,0%	821.858.006	0,5%	826.441.082	0,6%	831.528.539	0,6%	838.876.480	0,9%	838.800.801	0,3%	845.872.948	0,8%				
4 Transferencias corrientes	1.411.834.481	5,2%	1.404.325.073	-0,5%	1.348.727.670	-3,9%	1.434.981.597	0,3%	1.468.847.040	0,9%	1.463.468.321	1,0%	1.478.434.908	1,0%	1.483.550.237	1,0%	1.508.812.444	1,0%	1.572.083.324	4,1%	1.587.802.404	0,6%		
5 Ingresos armonizados	176.531.507	-37,0%	221.148.951	25,2%	169.984.087	-23,1%	180.771.255	6,3%	176.323.271	-2,2%	184.875.211	4,6%	104.638.503	-43,4%	106.193.633	1,4%	105.326.657	-0,2%	106.681.712	-0,2%	110.955.205	4,8%		
operaciones corrientes	4.843.644.486	4,2%	4.767.463.893	2,6%	4.673.376.580	-1,9%	4.737.337.655	0,8%	4.764.081.215	0,6%	4.720.612.544	-0,9%	4.780.546.310	0,8%	4.798.297.932	0,7%	4.886.104.286	1,8%	4.928.119.912	0,8%				
6 Empréstitos y operaciones financieras	167.882.250	165,5%	98.687.551	-40,6%	75.000.000	-24,7%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%		
7 Transferencias de capital	13.438.212	-58,8%	31.778.375	136,4%	21.881.372	-31,1%	0	-100,0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
operaciones de capital	181.320.463	89,0%	131.466.926	-27,4%	75.000.000	-22,9%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%	75.000.000	0,0%		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.824.964.949	6,0%	4.898.930.819	1,5%	4.748.376.580	-2,6%	4.812.337.655	0,9%	4.839.081.215	0,6%	4.795.612.544	-0,9%	4.855.546.310	0,8%	4.873.297.932	0,7%	4.961.104.286	1,8%	5.003.119.912	0,8%				
8 Activos financieros	590.805	-81,4%	2.298.250	279,0%	601.236	-73,1%	654.018	8,7%	439.566	-32,7%	314.602	-28,4%	6.655.027	2015,3%	4.439.058	5,1%	4.788.023	7,4%	5.807.995	21,8%				
9 Pasivos financieros	729.773.349	-33,6%	22.403.000	-96,3%	0	-100,0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
operaciones financieras	730.364.154	-33,8%	24.642.250	-96,6%	601.236	-97,5%	654.018	8,7%	439.566	-32,7%	314.602	-28,4%	6.655.027	2015,3%	4.439.058	5,1%	4.788.023	7,4%	5.807.995	21,8%				
TOTAL	5.555.329.103	-1,7%	4.923.579.669	-11,3%	4.770.871.188	-3,0%	4.812.772.221	0,9%	4.839.395.617	0,6%	4.802.267.571	-0,7%	4.839.767.100	0,7%	4.877.736.990	0,7%	4.955.872.309	1,8%	5.006.927.807	0,7%				
GASTOS																								
1 Gastos de personal	1.265.589.892	3,0%	1.297.090.037	2,5%	1.295.984.120	-0,1%	1.330.636.794	2,6%	1.392.927.269	1,5%	1.331.178.941	-4,1%	1.307.335.872	-1,7%	1.314.931.955	0,5%	1.311.643.630	-0,2%	1.304.342.853	-0,5%	1.330.366.714	0,3%		
2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.540.124.191	-7,8%	1.624.398.994	5,4%	1.646.165.223	1,3%	1.819.756.713	7,2%	1.859.877.307	2,2%	1.856.953.347	-0,1%	1.955.235.147	5,3%	2.003.046.220	2,4%	2.148.336.003	7,0%	2.481.338.778	15,6%				
3 Gastos financieros	374.914.902	22,5%	337.953.182	-9,3%	306.469.273	-8,3%	286.942.306	-6,3%	244.783.183	-14,7%	222.253.608	-8,8%	181.993.270	-18,3%	198.341.976	12,8%	128.538.327	-18,2%	108.138.989	-15,4%				
4 Transferencias corrientes	153.675.707	-6,6%	174.747.174	13,7%	173.207.524	-0,8%	173.602.483	0,2%	188.093.955	8,6%	195.919.465	3,8%	200.034.209	6,1%	212.960.361	2,8%	219.543.952	3,3%	226.386.650	3,3%	234.619.951	3,8%		
operaciones corrientes	3.331.824.692	-1,0%	3.434.976.956	3,0%	3.421.777.839	-0,3%	3.627.468.443	3,7%	3.631.153.916	0,1%	3.594.588.993	-1,0%	3.665.521.333	1,9%	3.692.362.779	0,7%	3.810.173.633	3,1%	4.134.494.442	8,5%				
6 Inversiones reales	217.815.593	4,5%	194.459.293	-10,7%	185.954.135	-4,3%	198.880.899	6,9%	263.355.333	32,4%	291.327.137	10,2%	291.623.257	0,1%	317.233.841	9,6%	317.547.600	0,1%	317.883.160	0,1%				
7 Transferencias de capital	21.956.475	37,4%	20.434.439	-6,8%	20.643.128	2,0%	25.214.859	20,9%	34.900.043	35,9%	35.542.325	4,8%	35.642.205	-0,2%	39.957.648	12,1%	39.649.564	-0,7%	39.355.319	-0,7%	39.104.789	-0,6%		
operaciones de capital	239.772.068	6,8%	214.893.732	-10,3%	206.597.263	-3,7%	224.095.238	8,3%	297.655.977	32,8%	327.269.463	9,9%	356.882.948	9,0%	356.882.948	0,0%	356.882.948	0,0%	356.882.949	0,0%	356.882.949	0,0%		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.571.631.760	-0,5%	3.649.870.688	2,1%	3.628.375.102	-0,6%	3.719.822.847	2,5%	3.825.122.420	5,5%	3.958.423.378	8,5%	4.020.404.282	2,5%	4.049.245.727	0,7%	4.167.056.581	2,9%	4.491.377.391	7,7%				
8 Activos financieros	3.984.272	-93,4%	85.493.881	20,9%	16.207.550	-81,0%	38.555.421	137,8%	34.824.639	-9,8%	59.713.990	71,4%	2.600.900	-95,6%	3.833.702	39,8%	4.071.713	32,6%	788.614	-80,8%				
9 Pasivos financieros	1.211.094.115	33,6%	851.328.615	-29,7%	790.808.556	-7,1%	688.524.545	-12,8%	519.880.473	-24,6%	492.052.043	-5,3%	548.679.421	11,5%	487.789.849	-11,0%	485.584.641	1,6%	485.116.522	-0,2%	187.059.941	-59,7%		
operaciones financieras	1.214.458.387	26,7%	936.822.506	-22,8%	807.016.106	-13,8%	728.079.966	-9,7%	554.505.112	-23,8%	551.280.321	-0,1%	489.994.753	-11,1%	498.918.342	1,8%	469.188.235	-5,8%	187.888.555	-59,8%				
TOTAL	4.788.050.147	5,9%	4.586.693.154	-4,1%	4.435.591.208	-3,2%	4.447.902.813	0,2%	4.473.627.532	0,7%	4.510.229.411	0,6%	4.510.399.035	0,3%	4.548.164.070	0,8%	4.636.244.817	1,9%	4.679.255.946	0,9%				
MAGNITUDES																								
Ahorro Bruto Presupuestario	1.311.822.794	20,7%	1.332.486.936	1,6%	1.251.600.741	-6,0%	1.205.507.966	-3,8%	1.108.871.211	-7,5%	1.132.927.299	2,0%	1.126.023.551	-0,6%	1.097.024.976	-2,5%	1.105.935.153	0,8%	1.075.330.653	-2,7%	793.655.469	-26,8%		
Ahorro Neto Presupuestario	100.728.679	-44,0%	481.155.321	377,6%	460.792.195	4,2%	515.963.420	11,9%	590.190.738	14,3%	640.835.256	8,3%	577.344.131	-8,9%	605.235.028	5,5%	610.100.513	0,1%	610.814.131	0,1%	606.565.528	-0,7%		
CAPACIDAD (+) / (NECESIDAD) (-) DE FINANCIACIÓN	1.253.373.189	30,8%	1.248.060.170	-0,4%	1.141.694.851	-8,6%	1.056.412.708	-7,4%	887.215.235	-16,0%	880.667.836	-0,7%	873.754.089	-0,9%	815.142.028	-7,7%	824.052.205	1,0%	794.047.705	-3,4%	511.742.321	-35,5%		
VARIACIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS	-2.774.467	-94,2%	-83.254.641	2991,8%	-15.606.314	-81,2%	-37.991.403	142,8%	-59.398.398	72,5%	4.054.127	-106,8%	2.615.985	-60,2%	1.353.356	-32,7%	666.310	-48,6%	5.009.381	619,4%				
VARIACIONES EN PASIVOS FINANCIEROS	-481.320.766	-348,1%	-828.325.615	72,2%	-790.808.556	-4,6%	-688.524.545	-12,8%	-519.880.473	-24,6%	-492.052.043	-5,3%	-548.679.421	11,5%	-487.789.849	-11,0%	-485.584.641	1,6%	-485.116.522	-0,2%	-187.059.941	-59,7%		
SALDO FINANCIERO	-484.084.233	-482,8%	-912.180.256	86,4%	-806.641.870	-11,5%	-727.425.948	-9,8%	-554.065.546	-23,8%	-551.491.431	-0,4%	-544.625.294	-1,5%	-485.773.983	-0,8%	-494.479.284	1,7%	-464.420.212	-6,0%	-329.627.492	-0,2%	-329.691.560	-0,2%
RESULTADO TOTAL	769.278.956	-30,2%	336.879.914	-56,2%	335.279.981	-0,4%	338.988.760	0,8%	333.148.688	-1,2%	329.168.405	-1,2%	329.128.795	-0,0%	329.368.065	0,0%	329.572.921	0,6%	329.627.492	0,0%	329.691.560	0,0%		